

64



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGIA

**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN INSTITUCIONES
PUBLICAS Y PRIVADAS DEL VALLE DE MÉXICO:
UN ANÁLISIS DE SUS OBJETIVOS Y CONTENIDOS**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

SANDRA CECILIA DE LA GARZA TALAVERA

DIRECTORA DE TESIS
LIC. SELMA GONZALEZ SERRATOS



MEXICO, D.F.

FEBRERO 2000

27/1/849



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo a mi amado Julio
por su gran apoyo incondicional

Para mis queridos hijos
André y Sofia

Un especial agradecimiento a mi madre, por su apoyo en la realización de este trabajo.

Gracias a mi querida amiga y maestra Selma González, por su valiosa orientación y ayuda, en el curso de una década.

Mis agradecimientos, asimismo al Jurado Revisor, por la orientación prestada al presente trabajo:

Lic. Patricia Moreno.

Lic. Patricia Piñones.

Lic. Ofelia Reyes.

Lic. Heddy Villaseñor.

INDICE

Introducción	1
I. Concepto actual de Educación de la Sexualidad	6
II. La Educación de la Sexualidad en otros países	28
III. La Educación Sexual en Chile	107
IV: Historia de la Educación Sexual en México	122
V. Metodología	159
VI: Resultados	166
VII. Conclusiones	186
VIII. Limitaciones y Sugerencias	196
IX. Bibliografía	201
X. Apéndices	208

INTRODUCCION

Uno de los temas más controvertidos y conflictivos de la época actual es la sexualidad humana que constituye una dimensión cotidiana en las relaciones humanas. Su contenido y significado empieza a definirse de manera formal a partir del siglo XX, debido a que se trata de un tema complejo, que requiere, para su desarrollo de la investigación científica.

En México han surgido paulatinamente, instituciones públicas (organismos gubernamentales) y cada vez más instituciones privadas u organismos no gubernamentales (ONG'S), donde, profesionales especializados en el área de la sexualidad, trabajan a favor del progreso y crecimiento integral de las personas. Estas ONG'S realizaron los primeros programas de educación sexual, además de los primeros intentos para estudiar formalmente la sexualidad con el objetivo de establecer una base científica que permita resolver los problemas relacionados con esta área del conocimiento.

Desde su concepción las mujeres y los hombres poseen un sexo y desarrollan su sexualidad a través de su vida, esto es hasta la muerte. El ser humano es además el resultado de la integración de tres aspectos: biológico, psicológico y social, en donde se relacionan las dimensiones afectivas, morales y el uso social enmarcado en el

contexto cultural. Es la energía sexual el componente fundamental de esta integración; la fisiología y la morfología del cuerpo (lo biológico) establecen los requisitos que cobran significado en las relaciones sociales y condicionan toda la vida de la persona. La sexualidad es la expresión dinámica de las características de una persona, en tanto ser sexuado, dentro de una cultura en un momento único.

Por lo anterior es importante conocer porqué existen diferencias de comportamiento entre los géneros, cómo se constituyen las relaciones entre los mismos, y cómo a través de la historia de la sexualidad estas diferencias de comportamiento han sido heredadas y asumidas; nos conduce a investigar los aspectos relevantes que componen la vida sexual de los seres humanos.

Ante la importancia de este tema, algunas instituciones gubernamentales del área de salud y varias instituciones privadas, han elaborado programas sobre sexualidad humana para formalizar su difusión y su enseñanza, con el objetivo de lograr que el estudio de la sexualidad posea un carácter formativo que permita al individuo tener conciencia social y conocimientos suficientes acerca de su propia sexualidad.

Este campo de estudio es relativamente nuevo en México. A principios de siglo, la educación sexual estaba completamente excluida del Sistema Educativo Nacional. Durante el periodo

comprendido de 1933-1934, cuando Narciso Bassols es Secretario de Educación Pública, se plantea por vez primera la necesidad de formalizar su enseñanza, pero como la sociedad de esa época no estaba preparada para el cambio, estos programas se eliminaron y nuevamente fueron postergadas todas las actividades relativas a esta área.

Una vez más, en 1970 surge la inquietud por establecer líneas claras para la formación de niños y niñas y jóvenes en México con la Reforma Educativa, que incorpora a sus programas para las Escuelas Públicas los contenidos sobre educación sexual (tema que se tratará en el capítulo sobre la historia de la sexualidad en México), creándose así, las primeras organizaciones para apoyar estas iniciativas, como AMES y CONAPO en 1972, siendo esta última una institución gubernamental. De esta manera se inician los primeros intentos formales para el planteamiento de programas y objetivos enfocados a la educación sexual.

No existe actualmente un estudio que presente, en forma global, información sobre la educación de la sexualidad en México, ni sobre el total de las instituciones que aplican estos programas, su contenido, logros y limitaciones que enfrentan en esta difícil tarea.

La presente investigación se orienta principalmente a la recopilación y descripción de los programas de educación sexual, de las distintas instituciones públicas y privadas que laboran en el Valle de México.

Este trabajo está dirigido únicamente a las instituciones que trabajan en esta zona debido a limitaciones prácticas y económicas que impiden abarcar toda la República Mexicana, lo que deja abierta la posibilidad de realizar otra investigación en el ámbito nacional.

El apartado teórico se inicia presentando diferentes posturas sobre el concepto de la educación sexual, concepto que ha ido cambiando en el transcurso del estudio de este campo. A continuación se presenta una visión global de la educación sexual en otros países, presentados en orden cronológico en la creación de programas para la formalización de la educación sexual. Se presenta, además a Chile, en un apartado, debido a que la autora, radica en dicho país y participa en la lucha por la inclusión de este tipo de educación, a raíz de la formulación de una política de Estado.

Como capítulo medular del presente estudio se lleva a cabo una revisión bibliográfica del proceso histórico sobre la educación sexual en México, evidenciando, como vital, su proceso para conocer los esfuerzos que se han realizado en el país para formalizar este tipo de educación y para entender su actual visión al enfrentar el término de este siglo XX.

A continuación, en el apartado de la Metodología, se presentan los pasos para la obtención de los diferentes datos. Por medio de la aplicación de una entrevista a profundidad dirigida a los encargados de la aplicación del programa o instituciones que trabajan

formalmente en la educación sexual, realizando un análisis de frecuencia y una prueba de hipótesis o comparación entre grupos (OG'S y ONG'S), para conocer los objetivos y contenidos de su programa; sus orientaciones académicas, las dificultades que enfrentan, así como los nuevos retos que se han propuesto para el nuevo milenio.

Así mismo se exponen los resultados obtenidos, organizados sobre la base del apartado de la guía de entrevista (Apéndice 1), para continuar con las conclusiones. Por último se manifiestan las limitaciones que se enfrentaron al realizar la investigación, así como las sugerencias para futuros trabajos relacionados con este tema.

Como secciones de apoyo, se cuenta con la bibliografía, además de los distintos apéndices, que muestran información de las instituciones y los diferentes directorios con los que se contaron para conocer su ubicación, tanto a nivel nacional como internacional.

I. CONCEPTO ACTUAL DE EDUCACION DE LA SEXUALIDAD.

El interés por la "educación de la sexualidad" no es nuevo. Desde el siglo pasado: *el sexo parece inscribirse en dos registros de saber muy distintos: una biología de la reproducción que se desarrolló de modo continuo según una normatividad científica general y una medicina del sexo que obedeció a otras reglas de formación* (Foucault, 1986). Se emprende el camino hacia el estudio científico de la sexualidad para tratar de dar explicaciones y definiciones que se manifiestan en todos los niveles de la existencia humana y que originan la preocupación por el bienestar, la salud sexual, la educación e higiene de la vida sexual de hombres y mujeres.

Es a principios de este siglo, con los primeros escritos de Sigmund Freud, entre los más importantes, "Tres ensayos para una Teoría Sexual" (1905) y la publicación de "Totem y Tabú" (1913) y el movimiento psicoanalítico en Austria, que se logra cuestionar por primera vez a la sociedad de ese tiempo respecto a la necesidad de investigar las motivaciones más profundas del ser humano y su conducta sexual, creando un vasto sistema teórico, que se conformó a través del estudio con pacientes. Paralelamente en Alemania con Albert Moll y Magnus Hirschfel, se promueve el movimiento alemán de Reforma Sexual (1900-1910) al mismo tiempo que Havelock Ellis,

entre 1910 y 1930, realiza en Inglaterra las primeras encuestas orientadas hacia la salud sexual y la conducta sexual "normal". La enorme influencia de estas encuestas en los Estados Unidos propició, en 1920, los movimientos de Reforma Social, los que motivaron a B. K. Malinowski, antropólogo británico interesado en el estudio de la vida familiar y el comportamiento sexual en otras culturas; Ruth Benedict, antropóloga norteamericana dedicada al estudio de las variaciones de personalidad en el medio cultural y Margaret Mead, también antropóloga norteamericana que realiza análisis sobre adolescencia y el sexo de las sociedades primitivas, es que se desarrolla el interés en otros investigadores por conocer las normas y costumbres asociadas a la experiencia y al comportamiento sexual, así como su socialización a través de las instituciones y formas de organización social, que sentaron las bases, para que tanto los psicoanalistas como los antropólogos se reunieran en un área común para la investigación formal de la sexualidad: *formándose una Liga Mundial para la Reforma Sexual fundada por Forel, Ellis y Hirshegeld.* (Van Ussel, 1974)

Al mismo tiempo, Wilhelm Reich (1897-1957), psicoanalista austriaco que emigra a los Estados Unidos en 1939, genera todo un cambio al apoyar la abolición de las leyes contra el aborto y la homosexualidad, además de incidir en la manera de divulgar los hallazgos sobre la anticoncepción; fenómenos que suponen demandas sociales. De esta manera aparecen los primeros esfuerzos por promover la educación de la sexualidad, ligada inicialmente al área de la salud pública y a la

preocupación de la necesidad de legislar en materia sexual. J. Weeks menciona: *la sexología ha tenido importantes efectos positivos en la ampliación de nuestro conocimiento de las conductas sexuales y no pretendo denigrar sus logros reales. Sin ella estaríamos esclavizados en un grado mayor de los que estamos ante mitos y panaceas. Por otra parte, en su búsqueda del "verdadero" significado del sexo, en su intenso cuestionamiento de la diferencia sexual y en su categorización obsesiva de las perversidades sexuales, la sexología ha ayudado a codificar una "tradición sexual", un conjunto más o menos coherente de suposiciones, creencias, prejuicios, reglas, métodos de investigación y formas de reglamentación moral que todavía configuran la manera como vivimos nuestra sexualidad.* (Weeks, 1986)

Es así, que a través de la investigación de la sexualidad, se originan nuevas fuentes de estudio, surgiendo interrogantes acerca de las formas de dirigir y educar la vida sexual, ya que se le conceptualizó como un proceso vital en la formación del ser humano, y se aceptó la necesidad de informar a la juventud y de orientar a los niños y niñas, aún sin tener claras las modalidades de la información, ya que se dejaba esta responsabilidad únicamente en manos de la familia, lo que resultaba, en cierta forma, más cómodo y eficaz.

Durante este tiempo surgen interrogantes en cuanto a cómo informar o educar; es así, que desde principios del siglo, se ve la necesidad de otorgar una visión más amplia de la sexualidad que permita sacarla del

área de la higiene sexual e incluirla en un campo más amplio, hacia la dimensión de lo cultural y de la construcción de normas educativas y morales.

Otros acontecimientos ayudan a la transformación paulatina del concepto que se tenía sobre la sexualidad humana: las guerras, el aumento del tiempo libre, una mejor calidad de vida, los cambios en los roles sexuales, la difusión de prodigiosas invenciones y las nuevas tecnologías, así como la aparición del VIH/SIDA; que ha modificado la idea que se tenía de la identidad sexual y de los roles sociales de género: *el surgimiento de nuevos movimientos sociales que tienen que ver con el sexo el feminismo moderno, los movimientos gays y lesbianas y otros movimientos sexuales radicales- han desafiado muchas de las certezas de la "tradición sexual" y ha ofrecido nuevas ideas sobre las formas intrincadas de poder y dominación que configuran nuestras vidas sexuales. La política de la homosexualidad ha sacado a la luz cuestiones que tienen que ver con la preferencia, la identidad y la elección sexuales. El movimiento de la mujer ha llevado a reconocer las múltiples formas de subordinación sexual femenina, desde la violencia masculina endémica y la misoginia hasta el acoso sexual y un lenguaje penetrante de denigración y abuso sexual. Ha exigido el reconocimiento de los derechos de la mujer sobre su propio cuerpo al replantear preguntas sobre la anuencia y los derechos reproductivos, el deseo y el placer (Weeks, 1986).*

Los grandes cambios, tanto en la conducta sexual como en la reproductiva, exigen que la educación enfrente la gran tensión que aparece entre las diferentes expresiones de la vivencia sexual, motivando a los investigadores a orientar una búsqueda para lograr nuevas formas que privilegien las relaciones de los individuos, de las parejas y de la familia, dentro de su espacio cultural y a través de programas de educación sexual.

Debido a esto, han surgido diferentes términos que permiten desarrollar un concepto claro de la sexualidad así como sobre la educación sexual. Durante mucho tiempo se han utilizado términos como: "educación para la vida familiar", "educación para la higiene social", "educación de carácter sexual", "enseñanza de la sexualidad humana" y otros. En la actualidad prevalece, para muchas personas, el término "educación sexual" limitado a la información sexual orientada a los hechos fisiológicos y los relacionados con la reproducción: *la educación sexual tuvo como fin en sus primeros tiempos de informar sobre ciertas nociones de anatomía y fisiología. Más tarde, desbordando este estrecho marco se llegó a considerar lo sexual en su aspecto psicológico. Ahora se considera conveniente abordar el problema también desde el punto de vista sociológico, ya que la evolución de las costumbres sexuales parece inseparable del cambio de las mentalidades y de las estructuras sociales. La relación sexual está condicionada por el medio ambiente familiar y social en el que se da.* (Valabregue, 1973).

Podemos afirmar que estos momentos se ha acentuado la preocupación por elaborar programas de educación de la sexualidad, la mayoría de las veces para enfrentar una serie de problemas relacionados con la conducta sexual. Al mismo tiempo, se han ido conformando nuevos parámetros, porque existen muchas situaciones vinculadas con la sexualidad que anteriormente quedaban recluidas a la esfera privada y hoy han sido llevadas al análisis social; éstas se han llevado a la creación de nuevos conceptos sobre lo que significa educar sexualmente.

Es por esto, que la educación de la sexualidad aparece como un factor crucial del desarrollo integral al que tiene derecho toda persona y toda comunidad humana. *En este desarrollo sexual se da como un proceso concomitante por la estimulación e influencia para que no se prosiga ni se detenga el desarrollo total del individuo; no se puede sustituir o separar una del otro, porque cada elemento del influjo educativo tiene sus consecuencias en el desarrollo general y en la evolución sexual. De la calidad y cantidad de influencia, de su poder, de su peso, se dará con la mayor fuerza la sexualidad y por lo tanto se apreciará en las actitudes y comportamientos que la persona asuma ante la vida y en la forma en que conciba el mundo. Esto es lo vertebral, lo medular de la íntima relación educación-sexualidad.* (López, 1982).

El puro concepto de sexualidad, aún en nuestro tiempo significa muchas cosas para personas diferentes y la palabra sexo, por otra parte, tiene aún otros significados y una connotación diferente a la palabra sexualidad. Sin embargo, como se sabe la sexualidad humana muchas veces se reduce a lo genital, a funciones corporales o a la reproducción cuando, al mirarla desde lo social, cobra un nuevo matiz que permite unir la vida a través del amor, la identidad sexual, los sentimientos, las relaciones significativas entre los géneros, los derechos universales de las personas y entre éstos, el derecho a recibir una educación que desarrolle de manera integral a las personas.

En este complejo mundo de los distintos códigos individuales se llega a la necesidad de redefinir qué es el sexo; el sexo conformado generalmente de sufrimientos, mitos y tabués. Al aceptar que la sexualidad es la expresión total de la personalidad de hombres y mujeres, expresión que surge desde lo cultural y lo social, surgen los primeros intentos de estructurar, de manera contextualizada y formal, la educación de la sexualidad así como la urgencia de crear un concepto que la defina.

Bajo este complejo mundo de lo sexual, es que debe abordarse la variante educativa de la sexualidad; ya que la formación del individuo, como se mencionó, no es fragmentada o dividida sino un todo en relación consigo mismo y los demás: *Por ello, con todo lo complejo,*

delicado y difícil que resulta la educación en lo que a la sexualidad se refiere, debe considerarse como un aspecto importante en la formación integral del individuo, pero inmerso en su propia realidad, para que desde ese ángulo revise sus peculiares diferencias individuales y pueda recibir una orientación. (López, 1982).

Es debido a las diferentes visiones de lo que es educar sexualmente, que no existe una definición única del término. A continuación se exponen algunos conceptos sobre la educación de la sexualidad, elaboradas por diferentes autores dedicados a esta área, para obtener un concepto o varios conceptos amplios y claros de la misma.

Kilander, en su propuesta de educación sexual, señala lo siguiente:

- 1) *La Educación Sexual es un terreno interdisciplinario que extrae sus elementos de varias áreas de la vida, entre ellas la biología, medicina, sociología, psicología, moral, ética y religión, educación y recreación.*
- 2) *Los conocimientos acerca del sexo y la sexualidad han aumentado gracias a los datos aportados por la investigación.*
- 3) *Deben subrayarse los tres objetivos principales de la Educación: conocimiento o información, actitudes o valores y comportamiento o conducta.* (Kilander, 1973).

López Iriarte aclara que: *la educación se refiere como un fenómeno que se da, como un hecho dinámico permanente que va con la vida*

misma, a la formación de los individuos, ya que tanto el educador como los educandos realizan acciones y reacciones recíprocas (López,1982). De esta manera, es un proceso dinámico de formación en las personas donde se persiguen objetivos y fines claros que la sociedad necesita para su evolución.

Por otra parte, el concepto de sexualidad, en un primer significado, como fue señalado, se da en una sola área referente a la biología y concretamente a todo lo que encierra los procesos de la reproducción de la especie. Si se pone atención la sexualidad, en cualquier charla o conversación, se le da inicio desde lo físico (reproductivo). El M.C. Federico Ortiz, definía en 1933 a la educación sexual como: *una doctrina científica, metódica y gradual, oportuna, insensible, que principia en el hogar, para continuar en la escuela, en el taller, en las actividades tan variadas de la vida y que tiene por objeto, desarrollar, completar, educar y beneficiar en provecho de la especie, las capacidades de reproducción y protección, elementos femenino o masculino respectivamente (Ortiz, 1933: citado en SEP, 1934).*

Algunas ideas muestran los primeros intentos formales por definir qué es la educación de la sexualidad, en México entre 1933-1934, durante los primeros proyectos por formalizar este tipo de educación en las escuelas públicas, recopilados por A. Saavedra, donde señalan lo siguiente:

Educación sexual desde el kinder. Habla el autor de la iniciativa que tanto revuelo ha causado en el país. El fin de la educación sexual es buscar el encauzamiento natural del instinto más poderoso que mueve la vida; la relación con la vida, la salud y el trato del sexo contrario; preparación previa y oportuna de la libido que no tardará en desbordarse.

Educación sexual no quiere decir ilustración cabal en el conocimiento de los llamados "misterios sexuales" o de la sexología, tampoco es la enseñanza cruda de la verdad; esta palabra es la que ha causado más alarma entre los pudibundos; no se trata de iniciar a los niños torpemente y con brusquedad.

El periódico "La Prensa", encabeza su artículo Orientaciones: La Educación Sexual; Sus aplicaciones: Nosotros creemos que el niño, al rayar en la adolescencia debe instruírsele en estos asuntos, antes que un perverso o un malvado le dé lecciones morbosas, y le haga ver en torcida forma lo que hay de más alto, noble en la vida del hombre, el misterio de la generación.....¿Quién es el más indicado para tan trascendental paso en la vida del niño, el maestro, el padre?

El doctor Roberto Solís, pronuncia una conferencia acerca de las "Leyes del Instinto" para fundar la importancia y necesidad de impartir educación sexual como un aspecto de la pedagogía integral.

Se publica en "El Universal" el tercer artículo de Fernando Urdanivia, que con claridad dice:.....Enfocar el problema de la Educación Sexual como una trivial cuestión de enseñanza es no ir a ninguna parte sana y sí a inminentes sugerencias corruptoras; que la educación sexual debe interpretarse como educación moral, o no es educación, que toda confusión sobre la materia es perniciosa, porque puede conducir a la falsa conclusión de que siendo problema de sola enseñanza debe estar en manos de técnicos y no de educadores morales, cuando la verdad es que por ser problema de carácter moral, en lo absoluto, debe estar en manos de seres especialmente aptos e idóneos, para educar moralmente; ¿serán estos los maestros de escuela, los médicos asalariados o los conferencistas teatrales? No, ciertamente; sino aquellos a quienes la ley de la naturaleza dotó no sólo para la conformación física de los hombres, sino para su íntima conformación moral: los padres de familia (Saavedra, 1976).

Es interesante resaltar cómo estas ideas, muestran las diferentes opiniones y conocimientos sobre lo que era la educación sexual, los que resultaban bastante confusos, desorientados, además de que únicamente se limitaban al sexo (lo reproductivo), sin lograr aún considerar la sexualidad dentro de lo social. El desarrollo de las investigaciones sobre la psicología y la antropología influye en la creación de nuevos conceptos.

Valabregue considera que: *la relación sexual está condicionada por el medio ambiente familiar y social en el que se da. Si queremos que el niño tenga, una vez adulto, una vida sexual feliz, no basta con reformar la educación. Nos corresponde obrar de tal forma que vivamos en una sociedad en la que cada uno tenga una vivienda decente. Debe hacerse constar que una educación que tenga como modelo el tipo de relación que existe actualmente bien en el seno de la familia, bien entre los hombres y mujeres, en la que uno domina al otro, no puede dar verdaderos frutos. Igualmente debemos tratar de resolver el grave problema de la soledad sufrido por tantos individuos de todas las edades, especialmente en las grandes ciudades (Valabregue, 1973).*

La organización de la sociedad con respecto a la sexualidad y a los elementos culturales (valores, creencias, actividades y normas), se transmite a las nuevas generaciones por medio de la educación informal, que está presente en todas partes y actúa a través de grupos, instituciones y otros mecanismos sociales. De esta manera la sexualidad incide en todas las relaciones y necesariamente surgen conceptos más amplios sobre lo que significa educar a la sexualidad: *Este proceso existe espontánea e informalmente en cualquier sociedad y tiende a reproducir mecánicamente la forma de vida, aún cuando muchas veces no sean congruentes con las nuevas situaciones y necesidades sociales. De ahí que sea necesario convertir la educación sexual en un proceso intencionado que busque*

los cambios deseables para las nuevas circunstancias y facilite y promueva el desarrollo sexual del ser humano (CONAPO, 1979).

El Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe reafirman lo anterior señalando que: *A nuestra manera de ver, la sexualidad, parte indivisible de nuestro ser, no es sólo una dimensión individual de la persona sino también una dimensión social. Vale afirmar que éste crecimiento, es la base de todas sus otras dimensiones sociales. Luego la educación sexual es primaria y básicamente educación social. Liberación de las alienaciones sociales y culturales en lo que concierne a la vivencia y proyecciones de la sexualidad y habilitación de condiciones para la auto-creación y la autorrealización de cada individuo en la plenitud de una efectiva solidaridad social. Así entendida la nueva educación sexual, será una educación orientada decididamente hacia el cambio creador y hacia la sana aceptación por parte de hombres y mujeres, de su cuerpo y de sí mismos, como la base de un proceso en el que progresivamente, se fueran asumiendo como seres autónomos y responsables ante ellos y su micro sociedad (CRESALC, 1978).*

En Ginebra (1975), la OMS (Organización Mundial de la Salud) definió a la educación sexual como: *la integración de los aspectos sociales normativos, afectivos e intelectuales de la sexualidad humana, para enriquecer positivamente y mejorar la personalidad, la comunicación y afectividad ampliándola con el concepto de autonomía y solidaridad*

del placer. Así la sexualidad orientada inicialmente al quehacer genital y reproductivo; avanzó hasta matizar todos los aspectos del ser humano, pasando de lo biológico, a lo social, psicológico y cultural; ampliando su marco de ejecución, orientado con sentido integral, que constituye el más extraordinario avance, ya que permite vivir plenamente con el firme y cálido apoyo de la compañía de los demás, pareja, amigos y familia.

Algunos objetivos que plantean para la Educación Sexual la Asociación SIECUS (Sexuality Information and Education Council of the United States):

- *Suministrar al individuo un conocimiento adecuado de sus propios procesos de maduración física, mental y emocional en el contexto del sexo.*
- *Eliminar temores y ansiedades relacionados con el desarrollo y el ajuste sexual del sexo.*
- *Fomentar actitudes objetivas y comprensivas respecto a todas las diversas manifestaciones del sexo en el individuo y en quienes lo rodean.*
- *Proporcionar al individuo conocimientos acerca de su relaciones con los miembros de ambos sexos y ayudarlo a entender sus obligaciones y responsabilidades para con los demás.*
- *Y demostrar que es necesario contar con los valores morales que proporcionan bases racionales para la toma de decisiones (SIECUS, 1971).*

¿Qué es la educación sobre la sexualidad?: La educación sobre la sexualidad es un proceso de toda la vida de adquirir información y de formar actitudes, creencias y valores acerca de la identidad, las relaciones y la intimidad. La educación sobre la sexualidad abarca el desarrollo sexual, la salud reproductiva, las relaciones interpersonales, el afecto, la intimidad, la imagen corporal y las funciones de género. La educación de la sexualidad aborda las dimensiones biológicas, socioculturales, psicológicas y espirituales de la sexualidad, del dominio cognoscitivo, del dominio afectivo, y del dominio conductual, incluyendo las aptitudes para comunicar eficazmente y tomar decisiones responsables (SIECUS, 1992).

Esther Corona propone la siguiente definición sobre educación sexual: *El proceso mediante el cual se adquieren y transforman, informal y formalmente, conocimientos, actitudes y valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y aquéllos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad y las representaciones sociales de los mismos. Es especialmente importante considerar el papel que el género juega en este proceso (Corona, 1994).*

Aller Atucha plantea varias corrientes metodológicas, que considera actuales y que plantean conceptos sobre lo que es educar sexualmente de manera distinta, explicando además el

comportamiento sexual y la manera de dirigirlo u orientarlo a través de la Educación:

- 1) *Concepción moralista: que limita la práctica sexual a la necesidad de procreación, de la preservación de la especie o de la renovación de las generaciones. En su expresión más estricta, solamente justifica el acto sexual como objeto de procreación. Las consecuencias de esta visión de la sexualidad en los campos de la educación y de la moral son bien conocidos: el sexo es un tema prohibido y desvinculado en la realidad de la familia y de la escuela; cuando es aceptado, se trata apenas de prevenir vicios morales que la sociedad condena, situando el sexo en el terreno de lo patológico*
- 2) *Concepción Erótica: El placer sexual, separado del factor reproducción humana, pasa a ser establecido con un fin en sí mismo. En general esta concepción desvaloriza la sexualidad como expresión de amor, limitando su dimensión aun intercambio de experiencias y juegos en busca de la auto-satisfacción del cuerpo. Este concepto es hábilmente utilizado por la sociedad de consumo, donde el erotismo fue insertado en la maquinaria publicitaria, con intereses completamente ajenos a los que determinan una sexualidad verdaderamente humana y madura. En lo referente a Educación Sexual, derivó en una gran desorientación, con criterios educativos cada vez más confusos.*
- 3) *Concepción Biologista: Identifica sexo, genitalidad y reproducción. Más específicamente, el sexo es definido como un componente*

biológico del hombre, íntimamente vinculado al proceso de reproducción humana. En relación al aspecto educativo, la concepción biologista se traduce en una mera transmisión de información sobre biología y fisiología de la reproducción humana. En esta perspectiva, el sexo es mostrado como una fuerza instintiva que el ser humano experimenta desde la pubertad hasta el climaterio.

- 4) *Concepción Mecanicista: Es una versión deformada y parcializada de las valiosas experiencias que en el campo de la fisiología del coito, realizaron los investigadores norteamericanos William Master y Virginia Johnson y los recientes aportes de Helen Kaplan para el tratamiento de las disfunciones sexuales a través de las terapias conductuales. En un enfoque restringido al momento del coito, se basa toda una corriente educativa que pretende solucionar problemas vivenciales mediante la enseñanza de mejores técnicas sexo-genitales.*
- 5) *Concepción Patoligista: Reduce la enseñanza de la educación sexual a los aspectos problemáticos del ejercicio de la sexualidad, ya sea desde el punto de vista de salud como social. Adjudica un peso desmedido al análisis y enseñanza de las enfermedades de transmisión sexual, y en muchas oportunidades, exageran las consecuencias de las mismas.*
- 6) *Concepción Integral: Tiene como punto de partida la naturaleza humana y la consideración de que el hombre es una unidad bio-psico-social. Sus valores son recién emergentes en nuestra*

sociedad y presenta una alternativa válida frente a las corrientes tradicionales anteriormente descritas. Es una corriente nueva que, impulsada por CRESALC y sus miembros, **luchó por desarraigar viejos conceptos sobre el sentido pecaminoso del placer en el matrimonio y enseñó tanto el valor del sexo en sí mismo como su importancia como medio de comunicación y relación de pareja.**

- 7) **Corriente dialógica concientizadora:** Surge en los últimos años basada en el empleo de la **metodología participativas de enseñanza (técnicas activas) aplicadas a la formación de educadores y orientadores en sexualidad humana.** Parte del punto de vista conceptual que en el comportamiento sexual humano no existen conductas "normales" claramente definidas, sino por el contrario una amplia gama de comportamientos variables, válidos y aceptables según situaciones culturales y personales. Incorpora el componente "existencial" a la definición de hombre, "ser bio-psico-social" y define la elección existencial del comportamiento sexual de cada individuo (Aller, 1991).

Resulta importante conocer los cambios acerca del significado de lo que es la educación de la sexualidad y el énfasis de cada postura. Cada una crea y acentúa sus intereses y lo que desea reproducir a través de la enseñanza, lo que propicia, a través del tiempo, los grandes cambios sociales ampliando, además, los propios conceptos para que los individuos puedan liberarse de los papeles y funciones

que les fueron impuestos bajo ideologías sexistas, para lograr finalmente, que predomine la libertad para responsabilizarse de su comportamiento y la decisión sobre la forma de vivir su sexualidad.

La educación de la sexualidad surge entonces como un maravilloso instrumento que complementa la educación institucionalizada que tiene como objetivo el desarrollo de hombres y mujeres, como sujetos autónomos y creadores de su propio mundo de relaciones personales y solidarias, siempre en expansión.

Se sabe que en el mundo de la sexualidad, operan un conjunto de determinaciones, y ella misma influye en infinidad de vivencias condicionadas por lo social, que expresadas en el plano cultural, operan un conjunto de normas, tradiciones y valores que muestran cómo debe ser vivida.

Por lo anterior y dentro de la estructura de cada cultura, donde la enseñanza de la sexualidad pueda aportar significaciones nuevas a la misma, de acuerdo a las condiciones de cada persona y la mentalidad del momento histórico que vive, se debe tener presente que no puede existir un sólo concepto actual sobre lo que significa educar la sexualidad; pues no es posible determinar una orientación cultural homogénea para los distintos países del mundo. Sin embargo, existe una perspectiva integral y globalizadora, que se ha ido conformando a partir de la década de los 90's.

A través de varias conferencias Internacionales surge una visión nueva y holística de la sexualidad y la reproducción, basada en sólidos fundamentos éticos y en derechos humanos.

La Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, llevada a cabo en Viena, en 1993, discutió la perspectiva de género en los derechos humanos, así como temas controversiales relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en El Cairo en 1994, reaccionó contra las políticas de planificación familiar predominantes y los programas de reducción de la fertilidad. Un nuevo orden fue creado, con tres amplios temas: derechos humanos, la ponderación de las mujeres, la salud y derechos sexuales y reproductivos.

La Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, que se realizó en Beijing en 1995, reafirma los derechos humanos individuales y enmarca sus objetivos dentro de un contexto más amplio de igualdad de género.

En estas conferencias de la ONU fueron elaborados, definidos y presentados una cantidad de nuevos conceptos (emponderamiento de las mujeres, salud reproductiva, salud sexual, derechos reproductivos

y derechos sexuales) Asdi Suecia, 1997) que han incidido profundamente en la ampliación del concepto de educación de la sexualidad.

Con la atención puesta sobre los Derechos Humanos, los expertos del área de la sexualidad han encontrado una vía de unificación en los conceptos incluidos en los nuevos programas educativos, así como el tipo de investigaciones que se llevan a cabo; y es a través de la educación, que se logran insertar estas nuevas visiones del significado de los géneros.

Gabriela Rodríguez menciona respecto a la importancia de la educación sexual formal, lo siguiente: *La educación sexual formal es aquella que parte de la formulación explícita de fines y organiza sistemáticamente los medios para alcanzarlos. La escuela es la institución social que las sociedades establecen como agente de educación formal. La sexualidad que en ellas se propicia sirve al sistema que les da origen, responde tanto a los programas formales, como a la interacción informal de los grupos que integran la estructura educativa (Rodríguez, 1982).*

Por tanto la educación de la sexualidad necesita estar acorde con las necesidades de la vida real y es a través de los distintos programas e instituciones, que pueden de manera formal originar los cambios que la sociedad requiere.

Un concepto actual sobre la educación de la sexualidad, necesariamente debe unirse a las nuevas ideas sobre los derechos humanos y la libertad, para construir mensajes que respondan a los distintos estilos de vida actuales. Contener una visión global y relacionada con la naturaleza de los hombres y mujeres, donde puedan reconocer y reconocerse como individuos capaces de expresar ideas nuevas logrando escribir su propia historia.

A continuación se exponen los distintos países que están trabajando por la inclusión de la educación sexual al sistema formal, destacando los acontecimientos históricos más importantes.

II. LA EDUCACION DE LA SEXUALIDAD EN OTROS PAÍSES.

La educación de la sexualidad, surge como una disciplina separada en el primer cuarto de este siglo, antes de 1950 se enfocaba solamente hacia las enfermedades de transmisión sexual, los abusos sexuales y las conductas sexuales que se consideraban anormales, dentro de una dimensión patológica de enfermedades y disfunciones, entregándose al médico y al psiquiatra su dominio. De ahí que los estudios de anatomía y fisiología de los genitales y el estudio de las enfermedades venéreas (hoy E.T.S.); se concibieran como temáticas informativas básicas, necesarias para promover decisiones o comportamientos en el área de lo sexual. Sin embargo, podemos afirmar que las actitudes de los individuos y de las distintas sociedades hacia la sexualidad están sujetas a modificaciones y que en las últimas décadas se han logrado muchos cambios y apertura hacia su investigación. Desafortunadamente muchos de los primeros estudios se orientaron a analizar ciertos patrones del comportamiento sexual, tales como frecuencia coital, la actividad masturbatoria, la edad del primer contacto sexual y otras parecidas, sin llegar a cubrir los aspectos sociales y culturales.

Un buen ejemplo son las encuestas de Alfred Kinsey (1894-1956), biólogo norteamericano que llevó a cabo diversos trabajos y encuestas acerca del comportamiento sexual en los géneros, (Conducta sexual del hombre, 1948 y Conducta sexual de la mujer,

1953), que muchas veces representaban a un solo sector, grupo o clase de la sociedad norteamericana; además del informe Hite (1973) realizado en el mismo país en los años setenta.

Se han hecho otros intentos de describir la conducta sexual en otros países como Francia por Pierre Simon (1972), el estudio Asayama (1975) realizado en Japón, los estudios de Schofield (1972, 1977) realizado en Inglaterra en poblaciones de adolescentes y jóvenes adultos (Corona, 1982).

A raíz de los primeros estudios llevados a cabo por antropólogos, realizados en pequeños grupos sociales, surgió, además de los estudios con orientación médica, el interés por las formas de construcción de normas, creencias y costumbres asociadas a la experiencia y comportamiento sexual, así como su socialización a través de las instituciones y formas de organización social, que dan a la sexualidad un carácter de vivencia, de capacidad de compartir entre las diferentes culturas; patrones en común, como la forma de la división del trabajo y la crianza de los niños; en la manera de crear lazos entre distintos grupos sociales. En síntesis, la unión de las distintas culturas a través de la necesidad de conocer el misterio de la vida, de la generación y la muerte, de la razón de la fertilidad y la infertilidad, la anatomía de los sexos y la fisiología del coito, han sido y continuarán siendo temas de gran importancia para ser investigados por distintas personas situadas en diferentes países.

Debido a esto, es que se incluye en este capítulo los países más interesados en relación a la necesidad de formalizar la educación de

la sexualidad en el presente siglo y que han sido un claro ejemplo de cómo a través de procesos políticos o económicos han modificado las conductas sexuales surgiendo necesariamente una inclinación hacia su estudio e investigación. Aparte del cambio cultural, el cambio social que la modernización involucra, han afectado de un modo directo la vida sexual del ser humano. Para conocer como han evolucionado los conceptos sobre que es normal o anormal, legal o ilegal, moral o inmoral y las relaciones que las personas tienen frente al mundo en el cual se desarrollan en un momento histórico determinado.

Los países se presentan en pequeños bloques y en relación a su proceso histórico. Así, iniciamos con tres países que han llevado la delantera en la lucha por la inclusión de la educación sexual al sistema escolar; como Suecia, Dinamarca y Noruega, Estados Unidos y Gran Bretaña (ambos muy relacionados por su estructura social), para continuar con Italia y España, (ambos marcados por la religión judeo-cristiana), para continuar con el bloque de países Latinoamericanos, los cuales serán presentados en orden de avance en sus programas educativos.

SUECIA

Es uno de los países más avanzados a nivel internacional en la iniciativa y alcances en lo que se refiere a la educación de la sexualidad humana. Hasta finales del siglo XIX, Suecia era un país pobre, básicamente agrícola, en el que la desnutrición y enfermedades infecciosas, particularmente la tuberculosis, se

apoderaba cada año de muchas personas. Todo esto se transformó totalmente, en menos de cincuenta años, de modo que hoy en día, Suecia es un país industrializado y con una infraestructura económica muy estable, que ha podido otorgar crecimiento y apoyo al país. Así, a partir de los años cuarenta, la enseñanza formal de la educación sexual, es prácticamente un hecho, y poco después, en 1955 una materia obligatoria.

En este país, se creó la Asociación Nacional para Información Sexual (RFSU), en el año de 1933, bajo la *iniciativa de Elise Ottesen y algunos médicos. Proporcionaron así una estructura organizada a las ideas progresivas sobre la sexualidad, y una nueva visión psicológica que estaba latente desde hacía casi un siglo. Numerosos escritores de los años 1900, especialmente Henrik Ibsen (La casa de muñecas), atacaron la moral sexual vigente en su época, así como la condición de servidumbre en que se encontraba la mujer. Políticos, médicos y economistas, siguieron con interés los debates y propusieron una nueva visión de la sexualidad y de las relaciones hombre-mujer (Valabregue, 1973).*

La Asociación Nacional para la Información sexual tenía como propósitos fundamentales, introducir la educación sexual en todas las escuelas del país a todos los niveles de escolaridad, la creación de centros de protección y de información sexual, fijos en las ciudades y ambulantes en el campo; el derecho al aborto y la esterilización según indicaciones sociales y médicas; la puesta a

disposición de anticonceptivos para quienes tengan necesidad de ellos, pudiéndolos adquirir gratuitamente, y otros aspectos no menos importantes, como la investigación de temas más específicos sobre la sexualidad.

La RFSU es un movimiento popular, sin relación con los partidos políticos o los grupos religiosos, y pueden ser miembros de ellas las personas y los organismos que deseen sostenerla con sus esfuerzos. Varias de sus funciones han sido asumidas por los medios de comunicación social y los muy importantes canales de información de las organizaciones, miembros entre los cuales se cuentan varios sindicatos y diversos movimientos feministas.

La RFSU se ha interesado muy especialmente, durante los últimos decenios por la pedagogía de la sexualidad. Desde su creación, la asociación ha considerado que la escuela puede desempeñar un papel muy importante en la educación sexual de los niños y jóvenes, ha elaborado diversos tipos de materiales informativos, como libros, revistas y artículos, todos accesibles al público a precios muy bajos. Cada año da cursos a unos dos mil participantes repartidos en grupos pequeños, donde se abordan diferentes temas sobre la sexualidad. *La RFSU realiza cuatro cursos semanales y dos cursos en fin de semana sobre sexología al año. Además organiza cursos en cooperación con otras organizaciones que trabajan en el campo de la salud en Suecia. Los participantes de los cursos son gente que trabaja con problemas vinculados a la sexualidad, como es el caso de maestros, médicos, enfermeras, parteras, psiquiatras,*

ginecólogos, trabajadores sociales y líderes juveniles. En los cursos se mezclan las diferentes categorías profesionales y también tratan de que estén representados entre ambos sexos y las distintas edades. De acuerdo con nuestra experiencia, no es la falta de conocimientos sobre hechos concretos lo que lleva a la persona que trabaja en aspectos sexuales a experimentar problemas, sino que estos están relacionados con la falta de conciencia sobre sus propias actitudes hacia la sexualidad y su inseguridad en esta área. Pensamos que al aumentar la conciencia sobre actitudes y sentimientos la persona va a estar mejor capacitada para informar sobre el sexo, lo mismo que para escuchar y comprender a los demás. Las charlas dictadas durante los cursos tocan aspectos sociológicos, fisiológicos, antropológicos y políticos de la sexualidad (Hammmarberg, 1976).

Hasta 1968, la RFSU financió ella totalmente sus actividades gracias a los beneficios obtenidos por su sociedad comercial. A partir de 1968, la RFSU recibe una subvención de la municipalidad de Estocolmo para sus centros médico-sociales, así como una subvención del Estado (del Ministerio de Educación Nacional) para sus actividades pedagógicas.

En el año de 1945 se editó oficialmente el primer libro del maestro sobre educación sexual para las escuelas primarias municipales, lo que representa el primer esfuerzo en este sentido a nivel mundial, y poco después, en 1955 se derrumbó, finalmente el último resquicio de la oposición conservadora local, iniciándose, teóricamente la

educación sexual en todas las escuelas del país. El concepto detrás de esta enseñanza es justamente que el conocimiento es la mejor protección. Protección para que las jóvenes no se quedaran embarazadas sin desearlo, y también por supuesto protegerse contra las enfermedades transmitidas sexualmente.

Datos que proporciona Valabregue (1973), en el año de 1971 el 90% de los alumnos suecos han recibido ya educación sexual en la escuela, debido a que, ya se tenía casi 30 años impartándose en las escuelas, este tipo de educación, considerándose como obligatoria a partir de 1955.

Ahora bien, es importante mencionar que la RFSU está convencida de que mientras los docentes no estén perfectamente preparados para su tarea, no tendrán una enseñanza válida de la sexualidad y de la vida en común. Recomienda ampliamente y, ante todo, preparar bien a los profesores. *Se ha comprobado que, desgraciadamente, los resultados no corresponden a las esperanzas de los promotores. Los docentes estaban muy poco preparados respecto a esta nueva tarea y el manual fue criticado desde el principio considerándolo anticuado y moralizador. El debate sobre la educación sexual que había durado tantos años surgió de nuevo y se intensificó. En 1964 todo esto condujo a la creación de un comité estatal que debía dirigir una encuesta sobre esta enseñanza y proponer una reforma. El resultado de este trabajo será presentado en 1972 de un modo detallado y será la base de*

una transformación del programa escolar respecto a la educación sexual (Valabregue, 1973).

La RFSU, al iniciar sus cursos sobre temas sexuales, inmediatamente se dieron cuenta, que era necesario dar consejos personales u orientación de tipo sexual, dando origen a la creación de centros médico-sociales; *la RFSU ha facilitado orientación sobre aspectos sexuales y relaciones interpersonales desde que la clínica se inauguró en Estocolmo a comienzos de la década de los años treinta. Médicos interesados han participado en estas actividades trabajando tiempo parcial. Desde 1971, un grupo de trabajadores sociales con entrenamiento adicional de tipo psiquiátrico –nosotros pertenecemos a este grupo- ha tenido la responsabilidad de llevar a cabo el tratamiento. La razón por la que se formó el grupo era la de obtener el punto de vista de un nuevo grupo profesional en lo que respecta al tratamiento de problemas sexuales y, en segundo lugar, extender las actividades educativas de la clínica de manera de incluir orientación con respecto a problemas sexuales, aparte de aquella que se da vinculada con la utilización de anticonceptivos (Sörlin, 1976).*

Suecia es considerado el pionero en aplicación de programas de educación de la sexualidad humana en las escuelas. En este sentido, la característica fundamental de sus cambios ha sido el ser tolerante, ya que han aceptado a la sexualidad como un hecho vital y a través de los cambios en lo social, ya que esta sociedad estuvo

regida por muchos siglos y durante las primeras décadas del presente, por cuatro importantes valores en cuanto a la sexualidad que fueron el sistema de familia patriarcal, el papel subordinado de la mujer en la vida familiar y en la sociedad, el ideal de la mujer como madre y ama de casa y la abstinencia de toda actividad sexual antes del matrimonio —el ideal de la virginidad- por lo menos para las mujeres.

Dentro de esta realidad que Suecia vivió, han sido sorprendentes los cambios que ha efectuado en lo que va de este siglo, más aún cuando el Estado mismo haya propiciado la búsqueda de nuevas formas para mejorar la familia y las relaciones entre los sexos. *Actualmente nos encontramos en Suecia, tal vez la sociedad que presenta mayor flexibilidad en los roles sexuales.*

El hombre y la mujer tienen abiertas todas las actividades tanto profesionales y técnicas como las de cuidado de la progenie. Se reconoce no sólo la necesidad de que la mujer pueda elegir libremente su ocupación y sostenerse a sí misma, sino también el derecho del hombre de pasar tiempo junto con sus hijos y de estar libre de la carga total de proveer los bienes económicos de la familia. Se insiste en que estas obligaciones y derechos deben estar apoyados por medidas concretas y así tenemos como ejemplo que el permiso laboral al llegar el nuevo hijo a la familia, que es de nueve meses, puede ser distribuido por la madre y el padre de modo que ambos puedan gozar de tiempo para atender al pequeño ser y

de disfrutar también de la experiencia de compartir el primer descubrimiento de la vida (Corona, 1982).

Hoy por hoy, se consideran al hombre y la mujer como iguales, tienen libertad para expresar su sexualidad de manera natural sin incurrir a la condenación moral, siempre que esta no produzca daños a otros. Tanto las mujeres como los hombres pueden vivir solos, estar casados o simplemente vivir juntos. Muchas parejas se separan o divorcian para volverse a casar o vivir junto con otro. Los homosexuales, hombres o mujeres pueden también vivir juntos. Todas estas formas de convivencia tienen los mismos derechos, es decir están protegidas por las mismas leyes, que las parejas que forman un matrimonio.

Esta aceptación de la sexualidad está reflejada en la política y forma parte de las leyes. Los problemas sexuales pueden hablarse abiertamente, ya que les resulta completamente natural, sin dejar por ello de carecer de sus propias normas de moralidad sexual. Por otro lado, las relaciones sexuales antes del matrimonio son abiertamente aceptadas; existiendo apertura hacia las uniones libres y del matrimonio a prueba.

En lo que se refiere a los roles, como se señaló, estos han sido flexibilizados de igual manera, ya que desde la escuela, se imparte tanto a hombres como a mujeres clases de tejido, economía doméstica y cuidado de niños. Esto significa que la educación

sexual en las escuelas ha tenido una influencia primordial en la actitud igualitaria hacia los sexos.

Por otro lado, este país ha participado activamente en la planificación familiar a escala internacional. Tanto en la investigación como en la cooperación técnica, Suecia ha promovido el desarrollo y patrocinio de varios proyectos piloto. Los programas incluyen la capacitación de asistentes locales de planificación familiar (médicos, enfermeras, comadronas y asistente sociales); asimismo, Suecia ha sido el primer país que ha suministrado contraceptivos a otros países, a petición de los interesados.

En relación al aborto desde 1974 es libre y puede ser solicitado por todas las mujeres. La actual ley de aborto fue introducida junto con servicios perfeccionados en anticonceptivos y consejería. Es digno de notarse, que los cambios de legislación no han producido un aumento en el número de abortos (Asdi, 1997).

A su vez, todos los medios de difusión –periódicos y revistas, radio y televisión- dedican, en sus escritos, de una manera correcta y seria a la difusión del conocimiento y uso de los contraceptivos, sobre enfermedades de transmisión sexual, el papel de los sexos, el aborto y otros problemas similares a raíz de los cursos que llevó a cabo la RFSU, dedicado especialmente a las personas que tenían a su cargo los medios de comunicación social. Estos cursos fueron extraordinariamente importantes y fecundos para la Asociación,

porque se establecieron interesantes contactos con la prensa, ayudando a efectuar grandes cambios en la sociedad sueca.

Es importante señalar que la atención médica en Suecia es gratuita hasta los 20 años de edad. Los jóvenes pueden recibir si así lo desearan, condones gratis o una receta médica para la compra de otros métodos anticonceptivos.

También el Estado a través de distintas instituciones como por ejemplo el Instituto Nacional de Salud Pública hace campañas informativas dirigidas a los jóvenes sobre todo al comienzo del verano, es decir al finalizar el año escolar, ya que durante este período de vacaciones los jóvenes pueden olvidar lo que han aprendido en la escuela. El Instituto también produce documentales en videos, publica folletos, libros de estudio etc. sobre distintos temas: aborto, medios anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, homosexualidad, la igualdad entre los hombres y las mujeres etc. y también distintas leyes relacionadas con los temas citados. Otra institución que produce material de información es la Agencia Sueca de cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi). El material de información está dirigido sobre todo hacia los países con los cuales hay un trabajo de cooperación. En Suecia realizan exposiciones y conferencias sobre estos temas.

Existe otra organización que ha sido importante en Suecia, es la Organización Nacional por la Igualdad Sexual. Esta es la más grande que agrupa a los homosexuales y que fue fundada en 1950,

produce dos periódicos que se distribuyen en todo el país; además cuenta con un consultorio de ayuda psicosocial; sobre todo para recibir a jóvenes que quieren hablar sobre su sexualidad, o tienen dificultades para comunicarse con sus padres o amigos sobre el tema. También se realizan cursos especiales para jóvenes homosexuales, para éstos puedan informar sobre la homosexualidad en las escuelas, clubes deportivos, etc.

Cabe señalar, que a pesar de los grandes avances que ha logrado Suecia en la inclusión de la sexualidad al sistema escolar, persisten aún muchos elementos de las actitudes tradicionales. *En la actualidad, las mujeres toman parte en los procesos de decisión a todos los niveles de la sociedad. Las mujeres representan el 40% de los miembros del parlamento y cubren la mitad de los cargos ministeriales. Más del 80% de las mujeres electas forman parte de la fuerza de trabajo activa. Sin embargo, muchas mujeres trabajan medio tiempo y el mercado laboral está todavía segregado. Las mujeres representan la mayoría de los trabajadores en el sector público, especialmente en el sector de servicios, mientras que los hombres tienden a elegir dentro de una oferta más amplia de trabajos y profesiones. Existe todavía una diferencia sustancial entre el sueldo promedio de los hombres y el de las mujeres (Asdi, 1997).* Es por lo anterior, que la lucha por la igualdad de los géneros en Suecia es aún, un desafío; que desde la década de los 60 fueron modificadas, a nivel estado, leyes laborales, que han contribuido a cambiar el rol paterno de los hombres, y que a través de la

educación sexual formal, siguen aportando los ingredientes necesarios para apoyar los cambios.

DINAMARCA

En la escuela danesa la educación sexual ha sido adoptada como materia de enseñanza obligatoria y ha tenido una gran influencia por parte de los programas suecos.

El educador sexual y Sociólogo Danés Henrik Hoffmeyer, generalmente reconocido por sus métodos de educación sexual apacibles, prudentes y escasamente moralizadores, señala acerca de la necesidad de educar sexualmente a los jóvenes " con respecto a la finalidad y actitud éticas se ha asignado a la enseñanza sexual un contenido muy variado". En general se ha tenido la intención de prevenir contra el desenvolvimiento sexual, en particular de prevenir contra las relaciones sexuales antes del matrimonio, utilizando formas de atemorizar y amenazar a los jóvenes si se atreven a iniciar alguna actividad sexual. Los riesgos y peligros en relación a la actividad sexual han sido, primero y sobre todo remarcados y lo positivo ha solido relegarse a un segundo plano.

Hoffmeyer afirma que en las culturas germánicas y anglosajona no se ha tenido jamás la intención de incluir a la enseñanza sexual en una forma positiva, como un ejercicio del arte de amar, del que se encuentran vestigios en la cultura gala y que ha sido muy acusado en las culturas orientales.

La educación sexual, se ha reconocido en todos los tiempos, pero la moderna educación sexual hunde sus raíces en la época de la Ilustración. A finales del siglo XVII, aparecieron en danés una serie de libros sobre educación sexual, algunos de los cuales eran traducidos y otros escritos en Dinamarca. El fallo de la mayor parte de los libros, señala el Doc. Hertoft, de esa época, era el temor al goce sexual exagerado, incluso si éste se conseguía mediante la masturbación, pues de tal manera podía darse por contada la completa destrucción del cuerpo tanto como del alma, una teoría que se ha conservado vigente hasta nuestros días. Además la mayoría de estos autores sustentaba la teoría de que la sexualidad no servía más que para la propagación de la especie y no podía ser más que dentro del matrimonio.

Ya entrando en el siglo XIX, se produjo cierto estancamiento en las publicaciones por causa de las autoridades que se habían asustado, por las consecuencias que habían producido, pero con la implantación de la libertad de imprenta en Dinamarca, en 1815, se reanudó la edición de libros sobre la sexualidad. Actualmente es posible comprar guías sexuales concebidas para todas las edades, y tan llenos de detalles que nadie tiene necesidad de seguir en la ignorancia respecto de cualquier tema.

Aunque en Dinamarca habían existido, desde hace doscientos años partidarios por la educación de la sexualidad, no fue hasta principios de este siglo cuando se inició en forma seria la discusión sobre el

tema, logrando una primera reunión en Copenhague en el año de 1907, donde se convino, por una parte desterrar los conceptos equivocados sobre la procreación, decidiendo a la par incluir en forma científica el proceso de gestación y parto. Pero aún se necesitarían varios años para formalizarla, se escribirían muchos informes y se vencerían muchos escrúpulos antes de que las autoridades docentes de algunos lugares osaran incluir esta materia en los programas de enseñanza.

La educación sexual no se adoptó fácilmente como materia de enseñanza obligatoria en la escuela pública Danesa, siendo así que dicha enseñanza era obligatoria en Suecia desde hacía más de veinte años. En Dinamarca, su capital Copenhague, fue la que se adelantó en la adopción de la enseñanza sexual, ya todos los escolares de dicha capital han recibido durante los últimos veinte años, por lo menos, cierta educación en el tema antes de abandonar la escuela. Son las pequeñas ciudades y en el campo que no han querido introducir tal enseñanza.

Encuestas que datan de 1956, 1962 y 1964 (Mauritzan, Comisión para la Educación Sexual), demuestran que sólo la mitad, aproximadamente de los escolares del país han recibido algo de instrucción sexual antes de dejar la escuela, esta enseñanza fue dispensada en un 60% por maestros, un 70% por médicos y el resto por auxiliares sanitarios y otros. No suele dedicarse más de 1 a 2 horas semanales en total a este tipo de enseñanza y raramente

abarca ésta a menores de 14 años. De la encuesta de 1964 se deduce que en ningún sitio la enseñanza ha dado lugar a críticas, por el contrario, los padres la han acogido favorablemente.

Asimismo, la radio y TV han emitido en los últimos años algunos programas sobre educación sexual para completar la enseñanza escolar. Antes de la primera emisión educativa sexual televisiva, en 1964, se produjo un animado debate en pro y en contra. La emisión reveló ser extraordinariamente sobria y en modo alguno provocativa, lo que era de esperarse, pues había sido producida por el médico rural Henrik Hoffmeyer.

En 1961, el gobierno Danés, nombró una comisión constituida por médicos, juristas, teólogos, políticos, pedagogos y representantes de varios ministerios, encomendándole la labor de investigar "las necesidades de educación, normas éticas y consejos en el ámbito sexual". Esta comisión presenta su trabajo y da a conocer los resultados en dos informes que, entre otras cosas, contienen una porción de encuestas sexológicas llevadas por dicha comisión. En el primer informe se expone, la actual legislación y las consiguientes directrices para la educación sexual y por otra se formula un proyecto de la comisión para la reforma de este sector. En el segundo informe, la comisión expone sus puntos de vista en relación con la enseñanza sexual fuera de las escuelas públicas y finalmente menciona lo que es conveniente para el establecimiento de un centro de investigaciones sexológicas.

En general, la metodología y normas para alcanzar los objetivos de la educación sexual son similares a los del manual Sueco (*Sex Education in Primary and Secondary un Denmark 1966*). En agosto de 1970 se impone finalmente la educación sexual obligatoriamente a todo el país.

NORUEGA

Aproximadamente hasta 1930, en Noruega no se proporcionaba a nadie, ni siquiera a las personas mayores, una educación clara y realista. Pero a finales de 1930, Karl Eveng; médico, empezó a publicar una serie de revistas que ofrecían información para adultos, muy clara y real sobre la sexualidad. Estos artículos provocaron debates entre la población, principalmente la Iglesia, la burguesía y los campesinos se oponían a que se diera una educación sexual, mientras que las clases altas, los intelectuales y los obreros de las ciudades la adoptaron.

Los niños debían ser educados en este tema sólo por sus padres, y esta educación era mínima, de hecho casi no existía. Fueron unas profesoras de la escuela de Sagene, en Oslo, en un distrito obrero típico, bajo la dirección de Anna Sethne, quienes empezaron a ofrecer a sus alumnos de 13 y 14 años una educación sexual más sistemática; pero esta tenía que ser dada como una asignatura suplementaria y no legalizada (Ryen, 1971). Sin embargo, la

necesidad de una educación sexual realista fue haciéndose más urgente.

En una reunión en 1930 de una asociación de mujeres en Oslo, llamada "Oslo hjenmenes vel" que plantea el bienestar familiar, dirigida por la directora Anna Sethne y la doctora Tove Mohr, promotoras ambas de la emancipación de la mujer, propusieron una resolución acerca de la educación sexual en los colegios, la cual fue aprobada. Dicha resolución fue enviada a la Junta local de Educación de Oslo. Una comisión bajo la dirección del profesor Otto Lous Mohr, doctor en medicina, realizó el primer plan para la educación sexual en el sistema escolar de Oslo, que fue aprobado por la Junta Local de Educación de Oslo en 1936.

El profesor Lous Mohr dio una serie de conferencias a los profesores de Oslo sobre la educación sexual, que posteriormente fueron publicados, formando el primer manual sobre el tema para padres y profesores en Noruega, juntamente con un libro ilustrado.

En las resoluciones aceptadas por la Junta de Educación en Oslo se subrayó que ningún profesor estaba obligado a dar educación sexual contra su voluntad. En consecuencia en Noruega, desde 1933, se proporcionaba educación sexual principalmente a alumnas de séptimo grado.

En 1939 se puso en vigencia un nuevo plan de estudios Estatal para toda la nación. Este plan recomendaba que la educación sexual debía seguir las líneas principales dadas por la junta de Lous Mohr, pero no ofrecía ningún programa especial. La segunda guerra Mundial detuvo este desarrollo.

Después de la guerra hubo algunos procesos promovidos por los padres y por pequeñas juntas locales de educación contra profesores que habían proporcionado la educación sexual siguiendo el mencionado Plan de Estudios Estatal, el cual tenía que ser adoptado y revisado también por las juntas locales de educación. La situación era poco clara y poco estable. Es así, que en 1950, el Departamento Estatal de Educación de Noruega decretó que la educación sexual debía ser obligatoria en todos los colegios de enseñanza elemental, en los grados de primero al séptimo, del sistema escolar; así la situación se volvió oficialmente clara. El Departamento Estatal de Educación, entonces escogió una comisión encabezada por Gunnar A. Berg, con otros tres profesores, un obispo y el director del sistema médico escolar de Oslo, como miembros, quienes finalizaron su trabajo en 1953, pero hasta 1962 no fue publicado en forma de pequeño manual para profesores. Como resultado inmediato de este trabajo llevado a cabo por la comisión de Berg, se publicó una edición revisada sobre la educación sexual del Plan Normal, en 1954. Este plan fue el primero que contenía instrucciones específicas para la educación sexual en los colegios noruegos. *El plan revisado de 1954 señala un objetivo general a seguir en la enseñanza de las ciencias naturales, que dice*

como sigue: Hay que ofrecer a los estudiantes una educación correcta y real sobre la sexualidad para que aprendan a considerar esta parte de la vida con naturalidad y franqueza y para que puedan tratarla con seriedad y respeto, así como para que entiendan su responsabilidad frente a su propia personalidad, familia y sociedad (Ryen, 1971).

Es así, como la educación sexual se imparte en diferentes niveles: en los colegios de enseñanza elemental y en los de enseñanza media. Así mismo, se inicia la capacitación al profesorado, donde la finalidad es la de obtener los conocimientos y actitudes pertinentes para preparar a los estudiantes y además se inicia la educación sexual nivel universitario, principalmente dirigida a los estudiantes de medicina.

En 1969, una serie de programas sobre educación sexual en casa, en el colegio y en la sociedad fueron televisados, provocando antes de que empezara el programa un debate a escala nacional. El programa estuvo a punto de ser suspendido por grupos religiosos, pero logró transmitirse y después el debate fue menor.

Noruega ha continuado con sus esfuerzos para crear nuevas fuentes de información sexual (libros, videos etc.), que sean útiles, así como formular leyes para censurar y dirigir las películas, teatro, televisión y revistas ya que se habla sobre la vida sexual más abiertamente y con más naturalidad que antes. Sin embargo, el

sistema escolar y la sociedad como tal consideran la labor de dar a las nuevas generaciones una educación sexual de una manera realista y adecuada a sus necesidades.

ESTADOS UNIDOS

La sociedad estadounidense se ha preocupado más que ninguna otra por los problemas sexuales. El auge del estudio científico de la sexualidad ha despertado tal vulgarización que ha pasado a ser uno de los temas más importantes del comercio. Difícil hablar de un norteamericano típico, en un país donde existen diferentes grupos latinos que se han convertido casi en mayorías, ya que son el sector de mayor crecimiento demográfico en el país, y que es indudable que lo han transformado cultural, económica y políticamente.

A grandes rasgos la familia en los Estado Unidos ha perdido su unión, además de sus funciones de protección, educación y apoyo económico.

Por otra parte y consecutivamente al proceso de industrialización, la familia creó una esfera "separada" de vida personal opuesta a lo comunitario. Esto es muy notable en la sociedad norteamericana caracterizada por su enorme movilidad social donde la gran mayoría de sus integrantes cambian de residencia varias veces en su vida lo que hace necesario un ámbito donde puedan darse relaciones de intimidad y pueda efectuarse lo que Zarevsky (1976) denomina la búsqueda de sentido personal (Corona, 1982).

Este tipo de estructura familiar necesariamente crea roles sexuales distintos, donde la mujer pasa a ser dominadora y alejada del hogar y crianza de los hijos y el hombre solo y sometido. Es así, que para finales del siglo pasado, la sociedad estadounidense se transforma de ser totalmente agrícola, familia unida para poder producir, a una sociedad totalmente industrializada, donde la mujer tiene que salir del hogar. *Podría inferirse que ese ingreso de la mujer a la fuerza no doméstica, así como a una serie de transformaciones sociopolíticas, hubiera llevado a un cambio radical en la condición de la mujer, así como en los roles sexuales, sin embargo, la realidad es que durante todo este proceso las mujeres siempre ocupan puestos de menor categoría y en el caso de realizar trabajo similar a aquel realizado por los varones el salario percibido siempre fue marcadamente inferior* (Corona, 1982). Indudablemente estas características de la división sexual del trabajo inciden más allá del área laboral invadiendo todas las relaciones y la vida familiar.

A estas luchas por una clara relación entre los sexos, que surgen gracias a un movimiento político hacia la adopción de la igualdad de derechos; se opone la estructura misma del mercado interno del país que utiliza a la sexualidad para promover el consumo de sus productos. La publicidad recurre a las imágenes sexuales para conducir al comprador a modificar su conducta al comprar o de crearle necesidades para consumir tal o cual producto, además de manipularse ampliamente los ideales de ser hombre y mujer

dirigiéndolos hacia la satisfacción del sistema mismo, lo que se necesita para reproducir y crear la familia.

Todas las modificaciones que se originaron en la sociedad, debido a los grandes cambios socioeconómicos y la aparición de la píldora anticonceptiva dieron origen a la llamada "Revolución Sexual", fenómeno que obligó a los científicos a investigar más de cerca las transformaciones que experimentaron las personas, la familia y la sociedad en general dentro del sistema capitalista. Se rompieron los lazos con la rigidez del puritanismo, gracias a los primeros estudios que se iniciaron en los Estados Unidos por Alfred Kinsey que logró con su primer libro *Sexual Behavior in the Human Male (1948)* y *Sexual Behavior in the Human Female (1949)*, mantener un espejo en el cual pudiera verse la sociedad, iniciando así la discusión abierta sobre temas sexuales, estimulando la investigación sociológica de las distintas preferencias sexuales y de la prostitución. Estimulando asimismo por la investigación de Kinsey surgió un interés académico en el coito premarital y en la virginidad de la mujer, particularmente en los campus universitarios (Gagnon, 1980).

Poco después de sentadas las bases para la investigación en este campo y poco antes de que Kinsey muriera en 1956, William H. Masters y Virginia Johnson (1962) empezaron a estudiar los aspectos fisiológicos y anatómicos de la respuesta sexual humana, creando en 1964, el Masters & Johnson Institute en St. Louis, Missouri, donde se estableció el marco para muchos tipos de

investigación. Durante una década llevaron a cabo investigación sobre varios aspectos de anatomía y fisiología durante la respuesta sexual, y luego volvieron su atención al tratamiento de ciertas anomalías sexuales ejercitadas principalmente por parejas de casados. Su primera publicación en 1966, "Human Sexual Response", fue recibida con cierta indiferencia, pero desde entonces ha sido generalmente aceptada como un trabajo preliminar importante sobre respuestas sexuales femeninas (Corona, 1982).

Grandes institutos estudian académicamente la sexualidad al amparo de prestigiosas universidades, mientras que se crea toda una industria de material sexualmente explícito y proliferan las "Sexshops". Se producen la mayor cantidad de libros serios y documentos en todo el campo multidisciplinario de la sexualidad y al mismo tiempo aún hoy día se organizan campañas con la educación sexual formal y que los 20.000 distritos escolares gozan de considerable libertad en la determinación de sus planes de estudio. Sin embargo, existen una gran cantidad de escuelas de todo nivel con programas de diferentes tipos. Aunque los estudios indican que al menos seis de cada diez adolescentes estadounidenses ahora reciben alguna instrucción en la educación escolar durante sus años adolescentes (Kenney, Guardado y Brown, 1989). SIECUS calcula que menos de 10% de jóvenes estadounidenses reciben una educación comprensiva sobre la sexualidad, en kindergarten (jardín de niños) hasta el doceavo grado (SIECUS, 1992)).

Desde 1950, diversos Estados introducen la educación sexual en las escuelas, unas permisivas otros obligatoriamente, pero su extensión es limitada, tanto geográfica como acerca de los temas; generalmente enfocado hacia las enfermedades venéreas y abuso sexual. Esta época de optimismo perdura hasta 1969. La educación sexual en las escuelas, se acepta como una necesidad para proteger a la juventud. Se prodigan las estadísticas alarmistas con progresivos índices de la desenfrenada actividad juvenil, embarazos ilegítimos, enfermedades de transmisión sexual y relación sexual precoz, etc.

Durante 1960, se percibe un nuevo enfoque de la sexualidad, como base de un desarrollo más armónico de la personalidad y de mejores relaciones interpersonales. Poco después, hacia 1965, aparece la confirmación de que la batalla está ganada con la introducción de la educación sexual en los programas escolares, la etapa de la cuarta "R", haciendo referencia a la "Reproducción" como la cuarta asignatura que comenzaba por dicha letra *"persiste el optimismo esperanzador y apenas se perciben las voces de los oponentes"* (A. Buen, Revista Educación, marzo 1968).

Pero la oposición estalla en 1969, cuando grupos de padres, de entidades religiosas, se lanzan contra este tipo de educación, en una furiosa campaña. En esta oposición late una mentalidad pragmática, defraudada por el fracaso de sus expectativas; se habían puesto demasiadas esperanzas en la educación sexual y los

resultados parecen contrarios a los pretendidos por parte de los educadores sexuales, que habían sido capacitados adecuadamente y certificados por la AASECT (Asociación Norteamericana de Educadores, Consejeros y Terapeutas Sexuales).

A mediados de los años cincuenta, solamente un cuarto de las mujeres menores de dieciocho años tenían experiencia sexual. Entre 1962 y 1970, las tasas de la actividad sexual para las mujeres de esta edad fueron bastante constantes, de 30 a 35 por ciento. Durante los años setenta, la proporción de las mujeres jóvenes que tuvieron relaciones sexuales antes de la edad de dieciocho años subió de 35 por ciento a 47 por ciento. Durante los años ochenta, las tasas de la actividad sexual empezaron a nivelarse. Hoy, la proporción de las mujeres de dieciocho años de edad que han tenido sexo por lo menos una vez, es de 56 por ciento.

En 1970, 55 por ciento de los hombres tenían coito (sexo) a la edad de dieciocho años. Durante los años setenta, esta proporción aumentó a 64 por ciento; hoy es 73 por ciento.

Una proporción significativa de los adolescentes permanecen abstinentes: casi 20 por ciento de los jóvenes no tienen sexo durante sus años adolescentes.

Para las mujeres, el intervalo entre la pubertad y el primer matrimonio se ha alargado significativamente desde el fin de siglo, aproximadamente por cerca de siete a doce años. Como promedio, las mujeres alcanzan la pubertad (empiezan a menstruar) a la edad de doce y medio y primero se casan a la edad de veinticuatro.

Cómo promedio, para los hombres, la pubertad (marcada por la producción de espermatozoides) empieza a la edad de catorce y el primer matrimonio ocurre a la edad de veintiseis (SIECUS, 1994).

Actualmente, la gran mayoría de estadounidenses apoyan la educación sexual. *En cada encuesta de opinión pública más de 8 en cada 10 padres desean que la educación sobre la sexualidad sea enseñada en las escuelas secundarias. Apoyo para la educación sobre VIH/SIDA es aun mayor. Noventa cuatro por ciento de padres piensan que las escuelas públicas deben tener un programa de educación sobre VIH/SIDA. Más de 8 en cada diez padres quieren que a sus hijos se les enseñe acerca del sexo preventivo como una manera de prevenir el SIDA (Gallup Polls, 1987).*

Muchos jóvenes y grupos de la comunidad así como organizaciones nacionales han adoptado las políticas de apoyo de la educación sobre la sexualidad. Más de sesenta organizaciones nacionales se han unido como la Coalición Nacional para Apoyar la Educación sobre la Sexualidad (Coalition to Support Sexuality Education), una coalición de organizaciones nacionales comprometidas a asegurar que todos los niños y jóvenes reciban una educación comprensiva sobre la sexualidad para el año 2000.

Algunas organizaciones son:

Asociación de las Bibliotecas Estadounidenses (*American Library Association*)

Asociación de Médicos de EE.UU. (*American Medical Association*)

Asociación Estadounidense de Salud Pública (*American Public Health Association*)

Asociación Psicológica Estadounidense (*American Psychological Association*)

Asociación de Juntas Escolares Nacionales (*National School Boards Association*)

Conferencia de los Estados Unidos de los Alcaldes (*U.S. Conference of Mayors*)

Consejo Nacional de las Iglesias (*National Council of Churches*)

En cuanto al las funciones del Gobierno de los E.U., no hay una ley o política nacional acerca de la educación sobre la sexualidad. *En este momento, 47 estados o requieren o promueven la enseñanza sobre la sexualidad humana y 48 estados o requieren o promueven la enseñanza acerca del VIH/SIDA. Sin embargo, en muchos estados estos mandatos o políticas excluyen la enseñanza acerca de tales temas como el coito (sexo), el aborto, la masturbación, la homosexualidad, los condones y el sexo preventivo. Solo unas pocas comunidades han ejecutado programas comprensivos de educación sobre la sexualidad en todos los niveles del grado que ofrezca a los jóvenes la oportunidad para tratar sus sentimientos, actitudes y creencias acerca de los temas sexuales y desarrollar las aptitudes para convertirse en adultos sexualmente sanos (Gallup Polls, 1987).*

SIECUS (*Sexuality Information and Education council of the United States*), propone un programa de educación sexual, que como meta primaria sea la promoción de la salud sexual. La educación sobre la sexualidad busca ayudar a los jóvenes en comprender un criterio positivo de la sexualidad, proporcionarles la información y las aptitudes acerca de atender su salud sexual y ayudarlos a adquirir las aptitudes para tomar decisiones ahora y en el futuro.

Los programas integrales de educación sobre la sexualidad, propuestos por SIECUS, actualmente en los Estados Unidos, contienen cuatro metas primarias:

1. Otorgar información precisa acerca de la sexualidad humana.
2. Proporcionar una oportunidad a los jóvenes para desarrollar sus valores, actitudes, y creencias acerca de la sexualidad.
3. Ayudar a los jóvenes a desarrollar relaciones y aptitudes interpersonales.
4. Ayudar a los jóvenes a ejercer responsabilidad en lo referente a las relaciones sexuales, incluyendo abordar la abstinencia y promover el uso de la anticoncepción y otras medidas de la salud sexual.

De la penumbra del puritanismo victoriano se ha pasado a un exhibicionismo que abarca prácticamente todas las áreas de la vida.

GRAN BRETAÑA

En Gran Bretaña las autoridades locales son responsables de la aplicación de las directivas gubernamentales, pero no tienen poder en lo que se refiere a la elaboración de programas, salvo para la

Educación Religiosa que es obligatoria. Cada director es libre para elaborar sus propios programas. A continuación, los profesores de cada clase deciden sobre su contenido. Si el director es contrario a la educación sexual, este impide que la reciban los alumnos. Bajo el pretexto de que ellos se educaron en una época en la que tal enseñanza no existía, algunos directores creen frecuentemente que la ignorancia es la mejor defensa de un niño frente al desarrollo de las experiencias sexuales fuera del matrimonio. Los prejuicios y el pudor parecen ser frecuentemente las principales causas del abandono de los proyectos destinados a introducir la educación sexual en los programas escolares. Además, el Gobierno no tiene una política definida en esta materia, o al menos hasta 1970, señala Valabregue(1973).

No se sabe exactamente en que regiones se imparte la educación sexual. En un estudio realizado por Michael Schofield, libro publicado en 1965 por Longmans and C° Ltd., señala un número de hechos significativos. La encuesta de Schofield se realizó con un muestreo de 1873 jóvenes de quince y diecinueve años, de los cuales 934 eran hombres y 939 mujeres. En este estudio se pudo comprobar que el 47% de los hombres habían recibido educación sexual y que el 53% no la había recibido. El 86% de los muchachos respondieron que sí han sido informados, en tanto que el 14% restante respondieron negativamente. Sin embargo, el 33% de los chicos y el 30% de las chicas confesaron haber aprendido por medio de amigos lo que eran las enfermedades venéreas. Las

informaciones dadas por los amigos son frecuentemente inexactas, llenas de prejuicios o inspiradas en tabúes. Entre otros puntos, el 47% de los muchachos y el 43% de las muchachas nos estaban satisfechos ni de la importancia dada a la educación ni de su calidad, que generalmente se funda en principios religiosos. Schofield considera dentro de sus conclusiones que el profesor desempeña un papel muy importante en materia de la educación sexual; sobre todo entre los muchachos pertenecientes a la clase obrera que raramente son informados por sus padres.

Desde 1923, la Comisión encargada del estudio de las tasas de natalidad se pronunció a favor de la educación sexual en las escuelas, con el fin de salvaguardar la salud moral de los jóvenes. Sólo veinte años más tarde empezó a interesarse el Ministerio de Educación (Valabregue, 1973).

La publicación de los informes del Ministerio de Educación contenía recomendaciones tan tímidas que muy pocas autoridades locales las pusieron en práctica. Es por este motivo, esto es, al no ser firmes y precisos de la importancia de la sexualidad, que no siguen las indicaciones del gobierno, las autoridades locales apenas les prestan atención, de forma que sigue manteniéndose el statu quo de una educación asexuada. Ni la National Marriage Council ni la Asociación para la Planificación Familiar tenían inicialmente el proyecto de ocuparse de la educación sexual, pero estos dos organismos han sido inducidos poco a poco a responder a las

llamadas de los directores de las escuelas para emprender inicialmente la formación y capacitación de los profesores

Otro organismo, el Instituto for Sex Education and Research, está realizando profundas investigaciones sobre el comportamiento sexual de los ingleses y sobre las perturbaciones psicosexuales, comenzando a ejercer influencia sobre los programas de educación sexual que se están elaborando.

A su vez, el programa de Ciencias Naturales, propuesto en 1970 por la Fondation Nuffield para los alumnos de octavo y noveno grado, comprendía la fisiología animal y la reproducción humana. Esta enseñanza continúa en los cursos de biología de la secundaria, pero la educación se concibe en ella como una de las partes de una enseñanza más amplia y no como una materia aparte. Este programa abarca la reproducción, la adolescencia, la menstruación, la pubertad, la menopausia, la anticoncepción, las enfermedades de transmisión sexual y los problemas demográficos. Además trabaja con los problemas de conducta, al mismo tiempo que las normas de moralidad consideran la calidad de las relaciones con los demás.

De igual manera, diversas agrupaciones han participado en esta evolución produciendo películas, cortometrajes, diapositivas y cuadros sinópticos dedicados a la educación sexual. La BBC Schools Broadcasting Council perteneciente a la televisión inglesa, ha realizado unas emisiones destinadas a las escuelas, cuyos

programas han versado sobre la pubertad, el desarrollo de la sensibilidad, la función de los padres, la responsabilidad social y otros temas del mismo tipo, tratados con mucha delicadeza y sentido humano. También la BBC ha realizado programas de radio titulados "Emisiones escolares y educación sexual en las escuelas primarias", se dan a conocer estadísticas sobre la utilización de sus programas educativos en Sexualidad Humana, que indican la favorable acogida de que han sido objeto estas series por parte de profesores, padres y alumnos. Asimismo una cadena privada, la Grampian Televisión, presentó en 1968 siete programas semanales de educación sexual destinados a los niños de diez a trece años, titulados "Vivir y Crecer" y en 1970 produjo otra serie de emisiones titulada "Sobre la vida sexual", que presentaba temas para hacer reflexionar a los padres, cuyo fin era lograr que estos pudieran hablar fácilmente con sus hijos sobre temas sexuales.

Por otro lado las autoridades locales piensan con frecuencia que sólo los médicos o las asistentes sociales están capacitados para impartir temas sobre la sexualidad y que ningún profano puede estar lo suficientemente preparado para ello. La mayoría de los profesores no comparten este punto de vista y consideran que no es necesario abordar la educación sexual desde un aspecto clínico. Los médicos y las enfermeras pueden hablar, como especialistas de la salud, de las enfermedades de transmisión sexual o de la anticoncepción con un enfoque biológico, pero si ellos no tienen ciertas cualidades humanas, su enseñanza será menos eficaz que la de un simple

profesor que ha recibido capacitación en lo referente a la educación sexual. *Fuera de algunos proyectos concebidos para los profesores a nivel local, algunas facultades dan a los estudiantes o a los licenciados unos cursos de la biología humana, que tratan del crecimiento o del desarrollo del niño, de los aspectos psicológicos de la vida sexual, los factores sociales, los problemas demográficos, la anticoncepción etc. El Institute of Education de la Universidad de Londres prepara a los estudiantes para un diploma de educación sanitaria, que poseen la mayoría de las personas que trabajan para las autoridades locales encargadas de la educación o de la salud (Valabregue, 1973).*

Por último, en el año de 1970 el futuro de la educación sexual en Gran Bretaña se consideraba incierto y con una evolución lenta. Hasta esa fecha los resultados alcanzados eran satisfactorios, aunque todavía con mucho por desarrollar en cuanto a la formalización de la misma y a la capacitación de los encargados en su aplicación, pero no se puede negar que todos estos esfuerzos han logrado que la población tome consciencia de la urgencia del tema para el desarrollo sano de su sociedad. Actualmente, instituciones como la Asociación de Planificación Familiar (FPA), Asociación de Terapuestas Sexuales y del Matrimonio y el Foro de la Educación Sexual, Oficina Nacional de la Juventud, todos con sede en Londres y creadas a inicios de la década de los ochentas a raíz de los graves problemas que han enfrentado en relación al

VIH/SIDA, llevan a cabo distintas actividades para lograr incluir a la sexualidad al ámbito escolar.

ESPAÑA

España se encuentra en un momento de cambio cultural profundo, especialmente en todo lo que se refiere a actitudes y criterios, tanto teóricos como prácticos, sobre el amor y la sexualidad.

Hasta la época de Franco, persiste una moral sexual tradicional y la familia patriarcal más o menos cerrada, y aún no se admitía el divorcio. El hombre se consideraba merecedor de privilegios y la mujer es relegada a la casa, sin poder en su mayoría estudiar y trabajar. En las clases acomodadas no era bien visto que la mujer trabaje.

España estuvo además, dominada por mucho tiempo por las ideas católicas, dejando una disciplina irracional hacia lo sexual, que ha producido la vivencia negativa de la sexualidad en general, ignorando los valores del cuerpo y sus instintos, la desconfianza a toda muestra de interés en lo sexual. *Lo malo es la desinformación que hemos tenido en cuestiones sexuales, sobre todo durante el franquismo que prohibía todo lo que se salía del estricto antisexualismo católico de entonces. Es verdad que la información sola no es suficiente, porque hay resistencias ocultas a beneficiarse de esa información, como ocurre a veces en el uso de métodos*

anticonceptivos en ciertos ambientes. Es necesaria una verdadera educación, y no solamente dar información a los jóvenes, es para los mayores que se precisa además una reeducación de las ideas que recibió (Enrique, 1991).

Tras la muerte de Franco, todas las costumbres sociales y políticas, dan un tremendo vuelco y con ellas las costumbres sexuales. Viene el "Destape" y abundan los espectáculos eróticos y pornográficos; demasiada información y poca educación dirigida a un cambio de actitudes hacia la sexualidad. El material pornográfico se encuentra disponible en todas partes. Se establece la ley del divorcio, la doble moral que existía pierde vigencia por una mayor participación femenina dentro del campo laboral, así como en la toma de decisiones del país.

El cambio que ha supuesto la transición y las cotas de libertad alcanzadas, ha ayudado a la transformación de algunas costumbres y han contribuido positivamente a ello, la impresión que este nuevo conocimiento de la complejidad de la sexualidad, que ha producido en el género masculino, una apertura hacia el otro sexo, olvidándose así de la clandestinidad del amor físico. *La mayor y más científica información, así como la publicidad dada a estos temas en programas de T.V. como el de la Doctora Ochoa, son un dato positivo que contrasta con el desmadre de algunas revistas de gran difusión, que sólo se centran en el aspecto puramente material y físico del sexo, olvidando su compleja esencia tan rica en*

elementos variados de ternura y cariño, centrados en el intercambio físico, psíquico y espiritual, unidos entre sí y produciendo la satisfacción de la permanencia voluntaria y libre que engendra el amor auténtico (Enrique, 1991).

En 1977, se crea en España el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Aumenta la conciencia social de la importancia de la salud y especialmente de la salud comunitaria. Surgen así, iniciativas por sistematizar la Educación en España, pero aún son intentos aislados. Se publican muchos libros dirigidos a educar la sexualidad, pero al mismo tiempo la nueva apertura económica bombardea a la sociedad en general, de una mala información sexual.

Desde 1979, con el inicio de la Constitución Española, surgen varios organismos interesados en la educación para la salud y la sexualidad. Surgiendo entre muchos, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA, 1988), integrada por padres y madres, cuyos hijos estudian principalmente en centros públicos no universitarios, con los objetivos de lograr una escolarización gratuita de 0 a 18 años dentro de la red pública, lograr una escuela democrática y participativa, laica, donde el adoctrinamiento esté totalmente fuera, donde la educación sea humanista y científica, orientada a la formación del respeto a los derechos y libertades fundamentales, en los valores de la paz y solidaridad y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

CEAPA considera la educación de la sexualidad, como una prioridad en la formación de las personas, no sólo desde un ángulo individualista, donde se hace muy necesaria debido al elevado número de problemas ya se traten de cuestiones evidentes como los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual – algunas de ellas mortales- sino también desde una perspectiva social e ideológica, donde es preciso invertir energías en generar climas de opinión bien fundadas sobre posiciones abiertas y respetuosas ante la sexualidad. Para CEAPA, es otro frente de batalla que ha de mantenerse en los espacios educativos y sociales: la lucha por liberar a la sexualidad de los tabúes y los prejuicios.

El curso de educación sexual que este organismo ha elaborado, de una manera general tiene como objetivo, sin olvidar los aspectos fisiológicos y preventivos, centrarse en los aspectos afectivos, comunicacionales y sociales de la sexualidad. Su atención se concentra en todos los procesos de comunicación y de orden social que son frecuentemente excluidos de las actividades de educación sexual, ya que resultan de gran importancia para la vivencia de la sexualidad; donde el ejercicio de la sexualidad entraña una serie de riesgos entre los que se suelen olvidar las dificultades para desarrollarla libre y satisfactoriamente.

Se crean, asimismo diferentes Institutos orientados a la guía Sexual, como el Instituto de Sexología de Barcelona y Málaga, el Servicio de Información Sexual, la Sociedad Malagueña de Sexología que realiza actividades formativas e informativas, el

Centro Joven de Anticoncepción y Sexualidad de Madrid, entre otros.

En Junio de 1997, se lleva a cabo por primera vez en España el XIII Congreso Mundial de Sexología "Sexualidad y Derechos Humanos", organizado por la Federación Española de Sociedades de Sexología (FESS) y el Instituto de Sexología y Psicoterapia Espill, Valencia, bajo el patrocinio de la World Association for Sexology (WAS), reuniendo a escala mundial a directores y coordinadores de programas de postgraduado en educación sexual propuesto por la SIECUS.

España es un claro ejemplo actual de cómo cambian las costumbres sexuales tras los cambios políticos, económicos y sociales.

ITALIA

Italia es un país, que a través de los cambios políticos y sociales que ha vivido, sigue siendo una conformista dentro del terreno de la educación sexual apegada desde hace siglos a un esquema tradicional de la familia que hasta la década de los 70 ha comenzado a cambiar algunos puntos de vista sobre distintos aspectos de la sexualidad humana que se pueden ver en determinadas Leyes que han sido modificadas paulatinamente.

Entre dichas leyes la *Ley de la separación de los esposos*. Podía obtener la separación el marido cuya mujer con su conducta había

dado "sospechas " de adulterio. Por el contrario, la mujer no podía separarse legalmente más cuando el marido había conducido a su amante bajo el techo conyugal o si la relación representaba una "grave ofensa" contra la familia: dos concepciones profundamente distintas en función del sexo respecto a los derechos y los deberes de los cónyuges. Esta ley no se derogó hasta 1969 (Valabregue, 1973) además la ley sobre el delito del honor, la ley sobre la defensa de la raza, las cuales fueron concebidas en la época de la grandeza fascista.

Es muy importante referirse a esta última ley sobre la defensa de la raza, ya que prohibía cualquier propaganda de los medios anticonceptivos; su objetivo era aumentar el potencial demográfico con vistas a futuras guerras de conquista. Desde que esta ley se declaró inconstitucional en 1971, los creyentes hablaron inmediatamente del "libre acceso al pecado".

Estas leyes, que eran la base de la sociedad italiana, nos hablan de la concepción anticuada que han tenido sobre la sexualidad, visión que ha dificultado enormemente la conciencia real de lo que son los diferentes aspectos que conforman a la sexualidad, por lo cual ha entorpecido la creación de corrientes sobre la educación de la misma.

Sobre las disertaciones que se han hecho al respecto de la educación sexual, surgieron tres divergencias fundamentales que

separan a los pedagogos italianos en materia de educación sexual. La gama de opiniones en discusión van desde la moral católica, que pasa por ser la más estricta, hasta la moral reichiana, considerada la más contestataria.

Como representante de la opinión católica, Pío XI decía: "la educación pertenece en primer lugar a la Iglesia por el orden sobrenatural que Dios le ha conferido y que es por esta causa absolutamente superior a cualquier orden natural". Destacan en líneas generales tres direcciones principales en la enseñanza católica:

- La castidad
- El amor único consagrado por el matrimonio, y
- La fecundidad según el derecho natural

La Iglesia católica con sede en Roma, continúa negando a las parejas del derecho a decidir sobre el número de hijos, proclamando que todo método anticonceptivo va contra la naturaleza. El único método permitido es el menos seguro, y se le conoce como el "método del ritmo" descubierto por los doctores Ogino y Knauss. Al respecto, cabe señalar que a partir del año 1971 se permitió hacer propaganda sobre los medios anticonceptivos catalogados como el inicio del libertinaje y el camino hacia el libre acceso al pecado.

Por otra parte, la moral Reichiana surgida en Italia en los años cincuenta, comandada por Luigi de Marchi, un sexólogo freudiano

formado después en la escuela de Wilhelm Reich. El grupo de pioneros seguidores De Marchi, iniciaron los primeros ataques a los tabúes, a los prejuicios y a las leyes (implícitas y explícitas) que dominan la sociedad italiana de entonces.

De Marchi censuró sobre todo a la clase dirigente de su país, ya que actuaba de acuerdo con las directivas del Vaticano, considerándola responsable del clima de represión sexual y del atraso mental de la población. En lo concerniente a la influencia clerical, De Marchi llamó la atención sobre uno de los aspectos más incómodos: la confesión, cuyo interrogatorio lleno de alusiones morbosas y de un obsesivo sentido de culpabilidad, tiene influencia significativa en la formación del niño.

Paralelamente, en Italia se desarrolló un grupo de personas de moral laica, formadas principalmente en las disciplinas psicológicas y pedagógicas. Entre los expertos que han sobresalido, Valabregue (1973) cita a Dino Origlia, que en 1964 aceptó coordinar las contribuciones de un grupo de psicopedagogos y de publicistas, interesados en el problema de la educación sexual, para publicar un número especial de "Scuola e Città", revista dirigida por Ernesto Codignola en Florencia.

En el año de 1966 se llevó a cabo en Italia un congreso organizado por el Comité para los Derechos de la Mujer, sobre los aspectos éticos, jurídicos y sociales de la educación sexual en Italia. En dicho

congreso, un profesor de pedagogía de la Universidad de Florencia, Lamberto Borghi, que se ocupaba en aquel entonces muy especialmente de la situación escolar en Italia, expresó el deseo de que la educación sexual se insertará en los programas de las escuelas primarias y secundarias, pero puso de manifiesto que nadie estaba preparado para admitirla.

En lo que se refiere a la educación sexual que la Iglesia a reconocido, ha sido solamente el divulgar una serie de publicaciones dedicadas a los jóvenes, pero todas ellas redactadas con una moral tradicional, no enfrentándose a la verdad, además de no hacer la distinción entre las nociones científicas (instrucción) y los principios éticos (educación).

Por lo anterior, es que Italia sigue en la lucha de enfrentar sus contradicciones morales para crear los caminos hacia la inclusión formal de la educación de la sexualidad a su sistema escolar.

LATINOAMERICA

Se menciona a Latinoamérica como un conjunto de países que presentan ciertas características muy parecidas en cuanto a su desarrollo económico y político, La sexualidad continua dentro de un marco limitado que sólo aprueba los comportamientos "apropiados", sin poder negar que se sigue reconociendo como aceptable que la actividad sexual se ejerza dentro de un matrimonio monógamo, entre parejas de igual condición y de diferente sexo. Neira (1981)

nos argumenta lo siguiente: *No tenemos investigaciones para presentar una visión general de nuestra cultura, lo cual probablemente no sea posible dada la diferencia entre países y entre regiones de un mismo país, que en ocasiones es mucho mayor que la que se da en Europa o en Norteamérica y que, sin embargo un rasgo que se ha considerado característico de la cultura hispanoamericana es el machismo, puritanismo y la doble moral. Asimismo la religión trata de suprimir la sexualidad, la escuela intenta negarla, los padres la ignoran y pretenden reprimirla, los compañeros la ritualizan, la ley la prohíbe en muchas de sus formas y las autoridades en muchos casos pretenden limitarla (Neira, 1981).*

Esther Corona(1980), por otra parte señala que existen dificultades para hacer una descripción de la sexualidad en América Latina debido a que hay un gran número de países (por ejemplo Guatemala, Perú, etc.) con características muy similares a las mexicanas y, además muchos países que aún se encuentran en procesos de orden político que están transformando su sexualidad, resultando complicado realizar un análisis de sus alcances en la inclusión de la sexualidad al sistema educativo formal. Sin embargo, han surgido Instituciones a favor del progreso y crecimiento de las personas de manera integral, que luchan por la aplicación de programas de educación sexual y que se han ido aplicando en diferentes países.

De esta manera los países de Latinoamérica se han organizado y unido sus intereses alrededor de la educación sexual, fundándose así en 1976, una Institución que promueve y apoya los programas de educación de la sexualidad humana denominada Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y del Caribe (CRESALC) y cuya sede se encuentra en Bogotá, Colombia.

La CRESALC respecto la educación sexual señala lo siguiente: *A nuestra manera de ver, la sexualidad, parte indivisible de nuestro ser, no es solo una dimensión individual de la persona sino también una dimensión social. Luego la educación sexual es primaria y básicamente educación social: liberación de las alineaciones sociales y culturales en lo que concierne a la vivencia y proyecciones de la sexualidad y habilitación de condiciones para la auto-creación y la asuto-realización de cada individuo en la plenitud de una efectiva solidaridad social. Una educación sexual liberadora, comprometida y solidaria, no puede dejar de ser crítica y contestataria y siendo así será una educación para el cambio y la renovación (CRESALC, 1978).*

El Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe (CRESALC), es una institución de gran envergadura que ha respaldado el desarrollo de programas de educación de la sexualidad humana a nivel nacional de países de América Latina y del Caribe; es importante señalar sobre la secuencia de tres seminarios realizados en Suecia y coordinados por la agencia Sueca para el Desarrollo Internacional: el primero sobre "Educación

Sexual y Paternidad responsable" realizado en 1970, el segundo en 1972 y el tercero en 1976 sobre "Educación Sexual y Desarrollo Social", en cuyo conjunto han participado un total de 75 personas procedentes de 24 países de Latinoamérica y del Caribe. Los participantes de los dos primeros seminarios organizaron una serie de eventos similares que dieron origen a la CRESALC.

A continuación se mencionan algunos países Latinos ordenados por su desarrollo en la elaboración de proyectos y programas sobre educación sexual.

COLOMBIA

Desde muchos años atrás, Colombia ha venido luchando por la inclusión de la educación sexual formal al sistema educativo; ya que las escuelas, al igual que en otros países, han estado desarrollando una educación sexual basada en la represión, el sexismo y enseñando la sexualidad exclusivamente desde lo fisiológico y lo reproductivo.

Colombia ha contado con muchas entidades, instituciones y asociaciones que han trabajado para que la educación sexual, sea reconocida, valorada y tomada en cuenta en el ambiente escolar.

Actualmente Colombia cuenta con un Proyecto Nacional, que propone la realización de la educación sexual como un Proyecto Pedagógico en las Escuelas; desde 1993, el Ministerio de

Educación Nacional, a través de este proyecto, ha venido consolidando el tema de la educación sexual a nivel nacional, con una propuesta que tiene como objetivo central "propiciar el desarrollo integral del ser humano y el bienestar comunitario, mediante la promoción de valores relacionados con el reconocimiento, aceptación y respeto del cuerpo; el desarrollo de la identidad, autoestima y respeto por el otro; y., valores éticos de solidaridad, equidad, convivencia y tolerancia, como parte de la expresión de la sexualidad".

Para poder implementar el Proyecto Nacional de Educación, se han desarrollado diversas acciones pedagógicas, apoyándose en diferentes instituciones, especialmente con la Salud, diferentes Organizaciones No Gubernamentales especializadas en el tema de la sexualidad y la educación sexual.

Desafortunadamente, en Colombia, al igual que en otros países Latinoamericanos, la niñez y la juventud se están viendo afectadas por situaciones de violencia, discriminación e ignorancia en su vida sexual, que reflejan la falta de información y formación de su autoestima, su autonomía y su ejercicio sexual. El abuso sexual, el embarazo no planeado, el aborto, la prostitución, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, entre otros, son ejemplos de los problemas que enfrenta este país.

Dentro de la orientación conceptual que se presenta en el Proyecto Nacional de educación sexual, se consideró fundamental tener una

visión amplia de la sexualidad, que la enmarque dentro de una dimensión humana en la que se interrelacionen los géneros, el erotismo, la reproductividad y la vinculación afectiva.

La propuesta de generar una nueva orientación sobre el tema de la sexualidad, con valores humanistas e integrales a través de la educación sexual, se desarrolla mediante cinco componentes:

- 1. Gestión y administración, que posibilita el desarrollo de políticas, el establecimiento de compromisos intra e interinstitucionales, y el fomento de la descentralización, que a su vez promueve la participación, la autonomía y el compromiso regional y local en torno a la educación sexual.*
- 2. Formación, que implica la construcción pedagógica y la reflexión sobre los procesos de la educación sexual. Es una de los componentes de mayor peso dentro del proyecto y en el que se invierten múltiples esfuerzos e interés.*
- 3. Investigación, que permite el avance del conocimiento y el fortalecimiento de la educación sexual y de la sexualidad, como campos disciplinarios de vital importancia en el proceso de transformación cultural y de humanización para el país.*
- 4. Comunicación, que facilita la socialización de experiencias, el posicionamiento de temas fundamentales y la sistematización de la información, con el fin de consolidar una memoria del trabajo y de los logros alcanzados.*

5. *Evaluación, que es un elemento que atraviesa todos los demás de manera permanente, posibilitando el análisis, medición y valoración de los procesos de educación sexual (Polanco, 1998).*

Dentro del Proyecto Nacional de Educación Sexual, respecto a las estrategias de capacitación, se establecieron en 1994, los "Lineamientos Generales para la Capacitación en Sexualidad y Educación Sexual", con el propósito de formar educadores sexuales. *Se realizaron durante 2 meses encuentros regionales de educación sexual, con la participación activa de las diferentes fuerzas vivas que contaran con trabajos en sexualidad y educación sexual. Es así que surge la primera convocatoria nacional de ONG`s para presentar propuestas de capacitación, al Proyecto Nacional de Educación Sexual. Alrededor de 30 propuestas, a nivel nacional, de diferentes ONG`s y Universidades con alta experiencia y prestigio en el campo de la educación sexual fueron recibidas (Polanco, 1998).*

Es así, que 21 ONG`s y OG`s, que fueron seleccionadas por su labor; actualmente trabajan conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, creando subproyectos elaborados especialmente para comunidades específicas en el trabajo educativo de la sexualidad; logrando involucrar al sector salud, educativo, agentes educativos en general, jóvenes escolarizados y no escolarizados, padres y madres de familia.

En este país, decretar la educación sexual como parte integral de la formación escolar, ha sido un paso muy importante, pero no es condición suficiente para que en efecto, dentro de las escuelas se lleve a cabo el Proyecto de Educación Sexual. Lograr la inserción de este tipo de educación, es un proceso largo y complejo, en el que se interrelacionan múltiples factores y fuerzas culturales. De igual manera, Colombia actualmente cuenta con este Proyecto estructurado, que abrirá las puertas que obstruían la realización de una buena educación sexual y que indudablemente requerirá de tiempo y participación de los diferentes sectores sociales.

BRASIL

La sociedad en Brasil ha dado grandes pasos en el reconocimiento de la educación de la sexualidad. Se interesó inicialmente en el tema, ligado a los aspectos higiénicos y biológicos; para después, a raíz de las transformaciones de la década de los 60, obtener la apertura necesaria y llegar a elaborar un proyecto de ley presentado por una diputada, proponiendo a la educación sexual como una herramienta de cambio.

En los años posteriores, y debido a los graves problemas que fue desarrollando la población brasileña; como el aumento de embarazos en la adolescencia, el SIDA y otras enfermedades sexualmente transmisibles; que el tema de la sexualidad pasó a ser tratado en los centros educativos, como en la Universidad Gama

Filho, en Río de Janeiro, y la creación de pos-gradados en sexualidad humana.

En la década de los 90, se han originado muchas iniciativas por parte del Gobierno y ONG's, como la participación de Secretarías Municipales y Estatales de Educación y Salud de algunos estados brasileños y del Distrito Federal y de los Ministerios de Salud y de Educación; la contribución de universidades, de fundaciones como la de Oswaldo Curz, McArthur, y Odebrecht, además de organizaciones no gubernamentales como la Sociedade Civil Bem estar Familiar No Brasil (BEMFAM), que en conjunto han elaborado proyectos de capacitación para los docentes y adolescentes.

Las organizaciones mencionadas, cuentan con apoyo y asesorías de organizaciones Internacionales como la Federación Internacional de Planeación Familiar (IPPF), el Banco Interamericano para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas (UNDCP).

En este país, los avances del Ministerio de Educación en el tratamiento a la sexualidad son positivos; se ha elaborado un Plan Decenal de la Educación (1993-2003), que plantea la necesidad de que el Estado elabore parámetros en el campo curricular capaces de orientar las acciones educativas de enseñanza obligatoria adecuándolas a los ideales democráticos y a la búsqueda de la calidad de enseñanza. El principal problema que enfrenta el Ministerio es la falta de recursos, para llevar a cabo estos cambios

en los programas, en un país de dimensiones continentales y con diversos niveles de desarrollo.

Existe una Ley sobre las Directrices y Bases de los temas a incluir en el curriculum, aprobada en 1996, esta *refuerza la necesidad de la formación básica y las problemáticas sociales que son integradas en la propuesta educacional de los Parámetros Curriculares Nacionales como Temas Transversales: Ética, Salud, Medio Ambiente, Pluralidad Cultural y Orientación Sexual, que fueron elegidos por involucrar problemas sociales actuales y urgentes* (Correa, 1998). Con esta base, las escuelas crean sus proyectos pedagógicos, de acuerdo con características locales y lo que se refiere a la información en pro de la salud contempla a la educación sexual a pesar, de que aun existen sectores religiosos que se oponen.

Actualmente existe un "Proyecto Educarte", el cual fue institucionalizado, gracias a la creación de dos leyes, que legitimaron este tipo de trabajo, que son: la primera que instituye "el Programa de Capacitación de Profesores para Dar Cursos de Orientación Sexual y la segunda el Programa de Educación Sexual para los alumnos de la Red Municipal de Enseñanza Pública y de otras provincias". *Tales leyes representan un precioso instrumento de legitimación de los trabajos en Sexualidad y deben determinar algunas acciones futuras de la Secretaría en el ámbito de la implementación de políticas públicas de atención integral a los niños y adolescentes. Así en 1998, bajo el Proyecto de Educación*

Ambiental y Salud, la Secretaría está implantando el "Programa de Capacitación en Orientación Sexual para Profesionales de Educación de la Red Municipal", promoviendo encuentros mensuales y cada CRE (Coordinadora Regional de Educación) también realiza acciones multiplicadoras en su ámbito (Correa, 1998).

A través del Proyecto Acción Compartida, se han desarrollado acciones que han proporcionado la discusión de la problemática sexual en un ámbito compartido entre alumnos, padres, profesores, directores y comunidad, con el objetivo de tomar a los agentes involucrados en ciudadanos conscientes y promotores de acciones multiplicadoras en diferentes medios como son la comunidad, la escuela, las instancias dentro y fuera de clases, las asociaciones de alumnos y los distintos Consejos de Escuela-Comunidad, formados por representantes de los maestros, funcionarios, alumnos y padres. Sus principales objetivos son: sensibilizar a los profesionales de la educación, alumnos y comunidad para discutir el tema de la sexualidad, incentivar y ampliar acciones de los grupos de Adolescentes.

Una de las organizaciones No Gubernamentales de acción social, que participa activamente con el Ministerio de Educación es la Sociedad Civil Bem estar Familiar de Brasil, que se dedica a la asistencia en salud reproductiva.

Actualmente el trabajo de BEMFAM en educación sexual es llevado a cabo en las escuelas secundarias, abarcando distintas regiones del Nordeste y Sudeste del país, a través de un proyecto piloto denominado "Programa de Educación sexual y de Prevención de EST/SIDA para Adolescentes en las Escuelas Secundarias". Las principales actividades educativas que realizan son:

- *Clases regulares para los profesores capacitados, cuyo contenido (sexualidad, reproducción, contracepción, prevención de VIH/ETS, cuestiones de género, etc.) es integrado a cada disciplina;*
- *Charlas sobre sexualidad, contracepción, prevención de ETS/SIDA, etc. para estudiantes, profesionales de apoyo, padres y madres;*
- *Talleres (aplicación práctica de conocimientos sobre diferentes temas: sexo seguro, expresión corporal, prevención a las drogas, etc.) dirigidos al público blanco;*
- *Lectura dinámica de material educativo, seguida de debates*
- *Manifestaciones artísticas: teatro, danza, poesía, música, pintura, afiches, etc;*
- *Eventos socioculturales involucrando a la comunidad escolar y la comunidad en general (días festivos como el día de las madres o el día de la lucha contra el SIDA, Ferias de Ciencia y de Cultura, etc.) (Quental y Ferraz, 1998)*

Esta ONG, cuenta con el apoyo de la Coordinación de DST/AIDS del Ministerio de la Salud de Brasil, de la Federación de

Planificación Familiar de Canadá (PPFC) y de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

ARGENTINA

En este país, se crea la Asociación Argentina de Protección Familiar (A.A.P.F.), institución pionera en cuanto a la educación de la sexualidad, con 25 años dedicado a esta tarea y a favor de la liberación del coito placer respecto del coito procreativo.

El director ejecutivo de la Asociación el Dr. Domingo Olivares plantea "que la educación sexual no es otra cosa que una actualización del "super-yo" para hacerlo menos conflictivo y más cercano a los nuevos modos de conducta sexual surgidos, por cambio de estructura de la sociedad y su emergente cultural".

En diferentes instituciones se han realizado manuales y programas que apoyan el trabajo dirigido a la educación de la sexualidad como el Instituto Superior de Conducción Educativa de Buenos Aires, la Universidad Argentina de la Empresa, entre otras, que dictan cursos y seminarios para padres y docentes sobre el tema.

Actualmente la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana (S.A.S.H.), miembro de la World Association of Sexology y de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES), lleva a cabo distintas actividades en

el país sobre la educación de la sexualidad; de hecho esta institución fue creada, desde 1982, para dar apoyo a los diferentes profesionales y lograr un trabajo de intercambio científico y de desarrollo del tema de la sexualidad en Argentina.

Todo esto es llevado a cabo, a través de la organización de distintas actividades científicas mensuales, conferencias, mesas redondas y debates; Jornadas Metropolitanas de Sexualidad y Educación Sexual cada dos años; publicación de la Revista Argentina de Sexualidad Humana; actividades dirigidas a la comunidad y asesoramiento profesional para Instituciones, Sociedades y/o profesionales. Además cuentan, desde 1992, con el reglamento de Acreditación del Psicólogo o Médico especialista en Sexología Clínica y en 1993 con el reglamento de acreditación del educador sexual.

Las actividades en el área escolar son múltiples y cada estamento educativo organiza sus planes y programas para cubrir el tema de la sexualidad, existiendo una gran apertura al tema.

CUBA

La estructura de la sociedad cubana ha posibilitado las acciones educativas sobre diversos temas de la sexualidad humana, a través del Sistema Nacional de Educación, del Sistema Nacional de Salud Pública y de sus organizaciones políticas y sociales, entre otras, las

cuales cuenta con espacios como los Centros de Orientación para niños, adolescentes y jóvenes, además de las Casas de Orientación a la mujer, así como la preparación de los adultos para lograr una vida sexual y familiar más sana y responsable.

Este país ha realizado grandes esfuerzos en materia de educación de la sexualidad, debido a un régimen Revolucionario que logró cambios políticos y económicos de fondo. Como país socialista ha tendido a modificar los roles sexuales y las relaciones entre los sexos dentro del contexto nuevo de la mujer en el trabajo y del cambio de conciencia del hombre hacia su labor en el hogar. *Estas transformaciones no han sido fáciles para hombres y mujeres formados dentro de la ideología patriarcal, necesaria para la subsistencia del capitalismo. Inclusive existen documentos gráficos muy ilustrativos como la película "Lucía" que muestra la resistencia de un joven esposo a que su cónyuge sea alfabetizada y aun más a que trabaje fuera del hogar. Se percibía claramente que esta situación habría de cambiar notablemente las relaciones al interior de la familia como lo atestigua el hecho de que el número de divorcios haya aumentado de 2,500 en 1958 a 25,000 en 1970. La interpretación positiva de este hecho nos diría que ya hombres y mujeres no tienen necesidad de permanecer unidos por razones económicas (Corona, 1982).*

Es la juventud, fundamentalmente, donde se lleva a cabo arduamente el trabajo educativo, ya que es donde comienza a

formarse las relaciones de parejas, y estas juegan un rol fundamental en el proceso multiplicativo de la población, ya que constituyen la base para la procreación y reproducción de la sociedad. *A pesar de la disminución que han tenido, en los jóvenes entre 15 y 19 años, las tasas de fecundidad y aborto, ambas continúan siendo elevadas. La frecuencia con la que ocurren estos eventos nos habla de la necesidad de promover acciones aún más efectivas en materia de educación sexual por lo que debemos ir en busca de nuevas soluciones, desarrollando actitudes responsables que –en su sistematización– contribuyan a disminuir la incidencia de embarazos adolescentes, tanto los que se llevan a término como los no deseados (Comas, 1997).*

Cuba presenta además problemas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual, entre ellas, el SIDA, que lo han llevado actuar dentro de la salud sexual, otorgando información y realizando talleres dirigidos especialmente a jóvenes.

El Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), ha estructurado un programa "Crecer en la Adolescencia", financiado por el Gobierno Cubano y el fondo de Población de la Naciones Unidas (FNUAP), dirigido en este caso a disminuir los abortos voluntarios mediante una educación sexual sistemática, a nivel comunitario que posibilite a las personas, de ambos sexos, tomar decisiones informadas, conscientes y responsables en materia de salud reproductiva.

Otro Centro que ha sido importante en la labor con los adolescentes, es el Centro de Estudios sobre la Juventud, que ha realizado investigaciones en el ámbito escolar, como las actitudes de los adolescentes sobre la sexualidad, valoraciones hacia el comportamiento sexual y reproductivo; el embarazo en la adolescencia y el aborto, así como el estudio sobre las características psicosociales del matrimonio joven y el fenómeno de la divorcialidad entre otros. Durante los últimos 18 años, este Centro ha trabajado con jóvenes temas relacionados con la educación sexual y familiar.

El Centro Estudios sobre la Juventud, ha elaborado un Programa denominado "Descubriendo Caminos", que surge en 1990, debido a la necesidad de buscar alternativas para estimular el trabajo de educación sexual con los estudiantes de nivel medio, de manera participativa, donde no se limita al trabajo cognitivo, sino además, al complejo emocional y conductual, con una orientación hacia lo dialógico y grupal, donde se defiende la posición positiva de la sexualidad y la equidad entre los géneros.

Es así, que la educación sexual ha sido una herramienta de prioridad para este país, pues tiene el objetivo de formar y de incluir a la sexualidad dentro del desarrollo de la personalidad, crear la capacidad para encontrar una calidad llena de contenido, objetiva y

enriquecedora en la vida de los géneros, mediante la relación de pareja.

También son parte de sus objetivos dotar del conocimiento necesario sobre la propia sexualidad y las características del otro sexo sobre los problemas específicos de las relaciones sexuales y por último sobre la dinámica de la vida matrimonial y familiar.

REPUBLICA DOMINICANA

En este país se dan los primeros pasos hacia a la educación sexual, en la década de los 60, surgiendo una Institución que revolucionó el país; el Instituto Nacional de Educación Sexual (INES) que aun hoy día, bajo el nombre de INSAPEC desarrolla programas y acciones de educación sexual en los Centros Educativos Públicos y Privados de la República Dominicana. Desde sus inicios, esta institución prestó mayor interés a los grupos escolares, a los padres de familia y a los profesores.

A partir del año 1976, se crea una Comisión Tripartita que involucró el Ministerio de Educación y el INES, cuya misión era coordinar todas las acciones de la educación sexual en el sector educativo dominicano. *Algunos de los profesionales que laboraron en ese programa fueron enviados a la Universidad del Valle de Guatemala a realizar una especialidad que incluía "Educación Sexual, Consejería y Desarrollo Humano". Orientadores/as, Psicólogos/as,*

maestros/as, fueron capacitados a través de dicho programa (Best y Caram, 1998).

Hasta 1970, todos los esfuerzos de integrar la educación sexual en los programas escolares oficiales provenían de Instituciones externas al Ministerio de Educación. No es hasta 1978 que el Departamento de Orientación y Psicología de este estamento gubernamental, gestiona la inclusión de temas de educación sexual en el currículum de nivel primario y secundario.

En la década de los 80, con el auspicio de la Asociación pro-bienestar de la Familia (PROFAMILIA), institución fundada en 1966, en Santo Domingo, se inició el primer programa sistemático para jóvenes y adolescentes del área oficial. Es decir, *PROFAMILIA, sensibilizada frente a los múltiples problemas de la población dominicana, y en especial la población adolescente, aquejada de muertes prematuras por embarazos tempranos, violencia, drogas, prostitución y deserción escolar; escogió una zona marginal y humilde de Santo Domingo "Lo Mina " para el desarrollo de dicho programa. Desde sus inicios fue un programa exitoso que contó con la aceptación de los adolescentes ya que ellos mismos capacitados en forma intensiva como multiplicadores, eran quienes educaban a sus compañeros de aula, con el apoyo de su maestro guía y la asesoría de su orientador y/o psicólogo (Best y Caram, 1998).*

El Ministerio de Educación, firma un convenio con PROFAMILIA, durante el año escolar 1984-85, no sólo para extender el programa a otros Centros Educativos sino para incluir en él la participación de los técnicos(as) de los departamentos del ministerio, como el Departamento de Orientación y Psicología; de esta manera el Programa de educación sexual de PROFAMILIA pasa a formar parte del Sistema educativo formal.

En 1992, el Ministerio de Educación en pleno diseño de un Plan Decenal de Educación, suspende el convenio con PROFAMILIA y aplaza la educación sexual en el sistema formal educativo, en espera de incluirla en el nuevo curriculum que tendría que diseñarse como producto de los cambios que se efectuaban a nivel país. Se plantea la necesidad de crear un programa oficial sobre educación sexual que se integre en todos los niveles y modalidades del sistema educativo dominicano y que al mismo tiempo involucre a todos los actores del proceso educativo: estudiantes, profesores(as), padres, madres y comunidad. Surge el PESIF, Programa de Educación Sexual Integral y Familiar, el cual fue creado por técnicos del Ministerio de Educación y Cultura (SEEC), la Asociación Pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA) y el Instituto de la Familia (IDEFA), institución vinculada desde sus orígenes a la Iglesia Católica.

En la República Dominicana, en 1992, se generó un movimiento socioeducativo, cuya finalidad principal era incentivar y facilitar el

desarrollo humano y social a través del incremento de la calidad de la Educación en el país. Se involucró la participación de múltiples sectores privados y públicos, gubernamentales y no gubernamentales en la construcción del Plan Decenal de Educación que ha resultado ser el factor más importante de desarrollo de la Educación Nacional en las últimas décadas del presente siglo (Best y Caram, 1998).

Es así, que el nuevo curriculum persigue que los estudiantes alcancen autonomía y madurez para su vida, asumida de manera consciente y responsable. Plantean el diálogo entre el saber acumulado con los saberes que traen los estudiantes de su comunidad, y es a través de este intercambio, que los niños, jóvenes y adultos construyen sus conocimientos sobre la realidad personal y social.

La educación de la sexualidad está presente en la República Dominicana en todas las áreas de las Ciencias Sociales, de las Ciencias Naturales y de la Educación Física. También está integrada en las áreas transversales en especial la de Orientación Educativa, Psicológica y la de Ética; además está inserta en los llamados Ejes transversales que han sido definidos como contenidos que reúnen grandes temas que, por su relevancia, son trabajados en todos los niveles, ciclos, grados y modalidades del Sistema Educativo Dominicano.

GUATEMALA

En 1980, crea la Asociación Pro Bienestar de la Familia (APROFAM), un manual para orientar sobre la sexualidad, por medio de información científica actualizada, dirigido fundamentalmente al joven adolescente. *Es un folleto impreso, no es más que el resultado existente de la necesidad que tiene el guatemalteco en general, de conocer la temática sexual argumentada científicamente, proporcionándoles elementos de juicio que lo valoren ante la responsabilidad que se debe tener en la conducta sexual, en crisis actualmente* (APROFAM, 1980).

En Guatemala la iglesia católica y evangélica han aportado en la educación Sexual, al igual que la Universidad del Valle de Guatemala. Esta última institución, desde la década de los años 70, se ha interesado por el área de la Sexualidad, poniendo en marcha un plan piloto con el programa de desarrollo humano, el cual estaba dirigido a la capacitación de maestros en el área. *El Programa consistía básicamente en proporcionar entrenamiento como educadores sexuales a docentes de la capital y los departamentos en los años 1975-76, ésta experiencia fue muy beneficiosa; el Programa hizo entrega al Ministerio de Educación de las Guías Curriculares de Educación sexual para los distintos niveles* (Ramírez, 1998).

Paralelamente empezaron a nacer organizaciones no gubernamentales para aportar al trabajo de la educación sexual. En 1980, se dan los primeros pasos para cambiar los programas educativos oficiales, los cuales dieron una mayor apertura, ya que contemplaban contenidos programáticos sobre el tema. *De esa época a la fecha los programas del Ministerio de educación para los niveles preprimario, primario y educación media tienen dentro de sus ejes formadores la educación sexual (Ramírez, 1998).*

Para finales de la década de los 80, se fueron desarrollando talleres dirigidos a la prevención del VIH/SIDA, que originaron mucha inquietud en la población, surgiendo organizaciones dedicadas especialmente a reproducir la información. Fueron los primeros pasos en Guatemala, para trabajar en la prevención del VIH/SIDA como parte componente de Educación en Salud; fue así como se creó COEPSIDA, que es el Comité de Educadores en prevención de SIDA, conformado por docentes pertenecientes a la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial del Ministerio de Educación.

Es el problema tan grave y abrumador del VIH/SIDA, lo que da a Guatemala el impulso para organizar la información y la orientación Sexual, especialmente dirigida a los estudiantes de nivel medio, que constituyen el grupo de mayor riesgo de infección. Por lo anterior, surgen estrategias de trabajo, a fin de motivar a los grupos de riesgo

para que se interesen en conocer las causas, consecuencias y formas de prevención del VIH/SIDA.

El Ministerio de Educación, a partir de la urgencia en la atención del problema del SIDA, lleva a cabo las siguientes acciones referentes a la educación sexual:

- *Contar con una estructura Técnica-Administrativa que ejecute las acciones en materia de Educación sexual, E.T.S. VIH/SADA como es el Comité de Educadores en Prevención de SIDA-COEPSIDA.*
- *Contemplar dentro de los ejes formadores de los Programas Oficiales el componente de Educación Sexual.*
- *Contar con su Guía Curricular como material de apoyo de Educación en Población para docentes de preprimaria y primaria.*
- *Contar con material Educativo/Informativo (rotafolios didácticos con guía para el maestro) folletos de instrucción programada.*

Guatemala está haciendo esfuerzos por integrar la educación sexual en los programas educativos en todos los niveles de la Educación formal y no formal. El Ministerio de Educación, a través de la Comisión de Educación en Población y del Comité de Educadores en Prevención de SIDA-COEPSIDA, está realizando un trabajo más estructurado y académico.

COSTA RICA

Los programas dirigidos a la educación de la sexualidad surgen en este país, a raíz de los trabajos realizados desde 1962, con el inicio de los programas relacionados con los fenómenos poblacionales, con la organización de las "Carabanas de Buena Voluntad; y a través de las consultas privadas, donde algunos médicos introdujeron la planificación familiar en el ámbito costarricense, al suministrar gratuitamente anticonceptivos y educar a los usuarios sobre su uso.

La principal razón de la puesta en marcha de la educación de la sexualidad, es que a finales de los años 60's, Costa Rica estaba situada como uno de los países con la mayor tasa de natalidad, lo que generó un plan piloto sobre Planificación Familiar en Turrialba y en San José. Los buenos resultados de estas experiencias se consolidaron en 1966, se creó la Asociación Demográfica Costarricense (ADC), teniendo como propósito fundamental, motivar y promover la planificación familiar a nivel nacional.

Dentro de la educación normal, el tema de la sexualidad, fue incluido, de manera más estructurada, a través del Plan Nacional de Desarrollo Educativo, impulsado por el Ministerio de Educación Pública durante los años 1971 a 1974, sin profundizar ni ampliar los programas de estudio que contemplaban los aspectos de la sexualidad, no obstante que en 1969 el Consejo Superior había

aprobado el Programa Nacional de Educación Sexual y Paternidad Responsable. De igual forma, se lleva a cabo, el Plan Nacional de Capacitación en Sexualidad Humana, durante los años 70, a educadores de primaria y secundaria; se crea un departamento de educación sexual en cada centro educativo, integrado por todos los docentes que aprobaron el curso. Dicho plan abarcaba la dimensión biológica, la dimensión éticocultural, la sociodemográfica y la dimensión profiláctico-terapéutica de la sexualidad. *Tanto el programa como la Asesoría se mantuvieron activos durante la década de los setentas; pero ambos declinaron paulatinamente, hasta el punto de que el Decreto de Ejecutivo de Reorganización Administrativa del Ministerio de Educación Pública, del año 1982, derogó tácitamente la Asesoría, al no considerarla dentro de la reestructuración. A pesar de su destacada actividad en materia de capacitación, ni uno ni otro consiguieron mayor diversidad y profundización en temas de sexualidad, ni materiales didácticos propios, ni una política educativa de la sexualidad (Loría y Román, 1998).*

En 1974, se puso en marcha un proyecto integrado de planificación familiar y educación sexual con la participación distintas instituciones. El financiamiento del proyecto, fue brindado por el Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP). Durante este año este Programa Nacional de Planificación Familiar y Educación Sexual logró una notable expansión y un sólido

prestigio entre los programas similares que se realizaban en América Latina.

Otra etapa de la Asociación Demográfica Costarricense (ADC), es la comprendida entre 1984 y 1989 en la que se recibe apoyo económico de la Agencia Internacional para el Desarrollo, para llevar a cabo los programas de Planificación Familiar en Costa Rica, convenio que contó con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, otorgando la infraestructura y la ADC encargada del suministro de anticonceptivos, capacitación del personal, evaluación, información y educación a las usuarias.

Durante esta misma década de los 80, se estableció un nuevo convenio entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la UNESCO y el Ministerio de Educación Pública, el Proyecto de Educación en Población (PEP), integrado por cuatro áreas: Sociodemografía, Población y Ambiente, Vida Familiar y Sexualidad Humana. *Desde su creación, el PEP ha sido la entidad técnica del Ministerio que, por medio del área de Sexualidad Humana, ha ofrecido orientaciones curriculares, didácticas y pedagógicas; ha elaborado materiales didácticos para los nueve años de la Educación General Básica y los dos años del Ciclo Diversificado y ha desempeñado funciones de Asesoría nacional en educación de la sexualidad. Actualmente prepara materiales didácticos para Educación Preescolar, una serie de cuadernillos sobre género e igualdad de oportunidades para niñas y niños; también un texto*

sobre temas de sexualidad humana, destinado a los docentes (Loría y Román, 1998).

Por otro lado, la Asociación Demográfica Costarricense se dedicó desde 1988 a la investigación sobre población y ambiente, SIDA, a la educación sexual, al trabajo con adolescentes e inició la prestación de servicios clínicos en zonas marginales.

Para el año 1997, contaba con proyectos como:

- *Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en Zonas Urbano-Marginales*
- *Formación de Multiplicadores (as) en Salud Sexual y Reproductiva*
- *Formación en Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes Y Jóvenes fuera Sistema Escolarizado*
- *Promoción de Políticas públicas en Población y Salud Sexual y Reproductiva*
- *Servicios de Salud y Salud Sexual y Reproductiva en Empresas* (Fuente ADC, 1997)

Actualmente se ha creado un Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002, que contempla a la sexualidad humana, y que se ha constituido con una línea política, con acciones delimitadas y coordinadas con otras entidades gubernamentales. Los temas que desarrollan, son los siguientes:

- Perspectiva de género en educación
- Concepción integral de la familia
- Promoción a la mujer rural
- Maltrato, abuso y explotación sexual de la población infantil y adolescente
- Salud preventiva en la juventud

Costa Rica continúa en la lucha por la promulgación de una política educativa sobre sexualidad humana, así como por una coordinación real y efectiva entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que implementen nuevas estrategias de capacitación, novedosas y en coordinación con universidades estatales y privadas, además de otras instancias nacionales.

ECUADOR

En este país surge la Asociación Por Bienestar de la Familia Ecuatoriana (APROFE), que a través de 24 grupos en cuatro ciudades (Quito, Guayaquil, Ambato, Manta) que esta institución pionera de la planificación familiar y que cuenta con 30 años de existencia, se dedica a indagar diversos aspectos de la comunicación entre los miembros de las parejas estables y ocasionales, sobre las relaciones sexuales, el uso de los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, así como el conocimiento de términos como "salud sexual", "salud reproductiva" y "planificación familiar", con resultados que los llevan a reconocer la necesidad de la educación sexual, ya que se encuentran grandes

diferencias entre hombres y mujeres respecto a conocimientos y actitudes sobre sexualidad, diferencias más marcadas entre ciudades, regiones y niveles socioeconómicos.

Efectivamente, han encontrado muchos mitos y prejuicios que rompen con conceptos y prácticas de salud sexual y reproductiva; por ello, una de las conclusiones a la que han llegado, es la necesidad de seguir educando a hombres y mujeres sobre sus derechos y necesidades de la misma, para así crear un ambiente propicio a la equidad de género. Actualmente APROFE dio inicio a la capacitación sobre el estudio de género a su personal médico y técnico, en pos de mejorar la atención de sus usuarias e insistir en la urgencia de involucrar más al sexo masculino, en dicha tarea.

PERÚ

Los problemas que presenta Perú respecto a la educación sexual, no son diferentes a los que enfrentan los otros países de Latinoamérica. De igual manera lucha con el tabú que gira en torno al sexo, por lo que se ha hecho necesario brindar una educación de la sexualidad integral y permanente, que enfatice la formación de actitudes y valores.

Se ha elaborado un Programa Nacional de Educación Sexual, inscrito en el marco de una política Nacional de Población, los programas de Acción de la Conferencia Internacional sobre

Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo en 1994, y las recomendaciones de la Conferencia de la Mujer, llevada a cabo en Beijing en 1995.

El Ministerio de Educación del Perú, tiene como misión "promover el desarrollo de la persona y garantizar la formación integral y permanente del educando, respetando su identidad, para que pueda comprender el mundo y actuar sobre su entorno sustentado en una cultura de valores a fin de fomentar la unidad nacional y de propiciar mejores condiciones de desarrollo social y calidad de vida en los peruanos, a través de la promoción y difusión de la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología y la búsqueda permanente de una educación de excelencia". Así mismo, el Ministerio contempla líneas de acción que desarrollen la incorporación de la educación familiar y sexual en el currículo en todos los niveles y modalidades del sistema educativo; además de promover la educación sexual en los programas de estudios de los Institutos Superiores Pedagógicos, para enriquecer la formación académica y práctica de los futuros profesionales de la educación.

Actualmente el Ministerio ha establecido coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales basadas en una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC), que consolide el Programa Nacional de Educación Sexual.

Perú cuenta con una serie de Organizaciones No Gubernamentales, que han aportado al área de la sexualidad; una de estas, es el

Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES), que es privada y sin fines de lucro, y que ha laborado por espacio de 21 años, iniciando su trabajo en el área de la Planificación Familiar y que actualmente trabaja de manera integral la Salud Sexual y Reproductiva. Cuenta con programas para jóvenes, clínicas comunitarias, centros a nivel Nacional, centros con materiales de consulta en sexualidad, salud, población y desarrollo, talleres de capacitación y servicios de consejería gratuitos.

NICARAGUA

Este país lucha actualmente con problemas de la juventud y su tasa de embarazo precoz, que es la más alta de Centroamérica (27%), además de enfrentar el aborto y las E.T.S, entre ellas el SIDA.

Desde la década de los 80, el Ministerio de Educación venía desarrollando un proyecto de Educación en Población, con asistencia técnica y financiera del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Este proyecto se mantuvo hasta el año 1995, en que fue clausurado por el mismo Ministerio.

Entre los años de 1995 y 1998 el Ministerio de Educación definió la política sobre la manera de incluir a la sexualidad en los programas de estudio, incorporando a la vez el enfoque del Ministerio de Salud. De esta política surge la propuesta de la educación sexual Integral que actualmente se ofrece en los centros de estudios, y que corresponde a un currículum en espiral, que viene abordando a la

sexualidad como un eje transversal, a través de las distintas asignaturas involucradas en el tema. *A juicio de un gran sector de la sociedad nicaragüense, incluyendo especialistas en educación de la sexualidad, profesionales de la salud, ONGs y sectores progresistas de la sociedad civil, el enfoque de este currículum es muy restringido, pues plantea una propuesta a partir de los criterios expresados por la Iglesia Católica, la que solamente avala la sexualidad que se desarrolla en el seno del matrimonio con fines reproductivos, ignorando todo aquello que no corresponda a este marco "moral" (Lacayo, 1998).*

En 1995, como respuesta a los planteamientos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y motivados por la necesidad de dar una educación de la sexualidad con un enfoque científico amplio, el Ministerio de Acción Social, con asistencia de la FNUAP, se inició el Proyecto de "Educación Integral para adolescentes rurales de Matagalpa", el cual pretendía pilotear una estrategia de educación no formal participativa. Este proyecto estaba destinado a adolescentes de sectores rurales del Departamento de Matagalpa que estaban fuera del sistema educativo.

El embarazo precoz movilizó al sistema Nicaragüense, y el ministro de acción Social, el entonces Lic. William Báez, actual director Ejecutivo de PROFAMILIA, señaló:

“La maternidad comienza a una edad muy temprana en las zonas rurales de Nicaragua. Muy a menudo, las jóvenes tienen su primer hijo a los trece o catorce años y a los veinte, ya tienen dos o tres hijos. La maternidad precoz obliga a las jovencitas a dejar sus estudios para ganarse la vida, ya que a menudo se les expulsa de sus hogares. Algunas “afortunadas” logran casarse ó unirse en una relación que con frecuencia es poco sólida y termina cuando el hombre encuentra a otra joven que “que le quiera tener otro hijo”. De esta manera, las jóvenes abandonadas y sin posibilidades de conseguir empleo bien remunerado entran a engrosar las filas de la población marginal y son su embarazo contribuyen a mantener el círculo vicioso de la pobreza”.

Cuando los adolescentes y las adolescentes deciden utilizar algún método anticonceptivo, encuentran muchas dificultades. Es difícil en Nicaragua, mantener la confidencialidad, ya que se forma de comunidades pequeñas y los métodos no están disponibles cuando se necesitan ó los deben esconder por la reprobación de los mayores, ya que aún es condenado su uso.

Debido a que un alto porcentaje de adolescentes está fuera del sistema educativo formal y que los que logran asistir a las escuelas reciben una educación sexual bastante restringida en Nicaragua; es que las ONG's han impulsado el trabajo no-formal en esta área; considerando que este sector de la población en el país, es el que

presenta mayores problemas y urgencia del trabajo preventivo, a través de la educación sexual.

Es por lo anterior, que es a través del trabajo no-formal de la sexualidad llevado a cabo por instituciones gubernamentales distintas del Ministerio de Educación, han realizado e impulsado nuevos proyectos. En el Hospital de la mujer "Berta Calderón", con apoyo técnico y financiero del FNUAP inició el proyecto llamado "Centro de adolescentes para muchachas y muchachos", el cual se especializa en brindar servicios de salud reproductiva a adolescentes, además de desarrollar un amplio programa educativo con los grupos juveniles y ONG's. También recientemente, en 1997, la Alcaldía de Managua, inició un proyecto de educación integral y en salud reproductiva para adolescentes de varios distritos de la capital.

Dentro de los proyectos que llevan a cabo las distintas ONG's, es importante mencionar el Servicio Integral para la mujer (SI Mujer), con un programa realizado en 1995, llamado "Círculos de adolescentes rurales", desarrollado por *Save the children* en las comunidades rurales, y el Programa de Adolescentes y Jóvenes ó "Clubs Juveniles" de PROFAMILIA, que se ha extendido a 10 clubs juveniles en 10 departamentos del país, a partir de Marzo de 1998.

Una experiencia muy interesante que trascendió el marco institucional al nacional, fue el desarrollo de una campaña sobre

salud reproductiva llamada "Juntos decidimos cuando". Esta campaña estaba destinada a jóvenes de 15 a 24 años y tenía como objetivos, la postergación de las uniones tempranas y el embarazo adolescente, el espaciamiento del segundo hijo, y la promoción de la planificación familiar en madres adolescentes solteras. *La campaña marcó un hito en el país por cuanto por primera vez empezaron a aparecer a nivel público (en la televisión, la radio y las comunidades) mensajes sobre sexualidad y salud reproductiva para adolescentes, los que fueron ampliamente divulgados y comentados entre la población juvenil. Cabe señalar que estos spots y mensajes fueron tan cuidadosamente elaborados y expresaron con tanta justeza el derecho y necesidad de los jóvenes de ser orientados en materia de sexualidad, que no se recibió ni una sola queja de ningún sector sobre los mismos, sino elogios, a pesar de que estuvieron pasándose en los principales canales de televisión por un lapso de 6 meses. Dos de estos spots, el de postergación y el de espaciamiento, recientemente fueron premiados en el 46avo. Concurso de videos en Columbia, USA (Lacayo, 1998).*

A pesar de los grandes obstáculos que enfrenta Nicaragua, en el proceso de validar la necesidad de una planeación y sistematización de la educación de la sexualidad formalmente; se ha iniciado un acercamiento de la sociedad con el Ministerio de Educación. De alguna manera se han abierto espacios para tomar acuerdos y preparar un Plan de Acción que permita ofrecer una educación sexual integral.

III. LA EDUCACION SEXUAL EN CHILE.

Este capítulo está dedicado especialmente a Chile, debido a que por espacio de nueve años he radicado en dicho país, participando en diferentes instancias de trabajo del área de la sexualidad, siendo testigo de su desarrollo y apertura a su estudio, al esfuerzo de poder incluirla a la educación formal, a través de la creación de una política de educación en sexualidad, después de terminar con un período de gobierno militar, y retornando a la democracia.

La educación sexual en Chile ha sido incipiente, generalmente relegada al ámbito de la familia. Son los sectores de la salud y educación, que parten con la iniciativa de la inclusión del tema en trabajos de investigación y de la necesidad de unirse diversas personas e instituciones, públicas y privadas, en la tarea de educar a la población.

Es en el sector salud, donde surgen los primeros intentos de educación sexual al interior del Hospital San Francisco en 1940; se introdujo la repartición de anticonceptivos, profilaxis del embarazo no deseado y del aborto voluntario con el fin de disminuir los índices de mortalidad materna e infantil. La política implementada por dicho Hospital, fue adoptada por el Ministerio de Salud, el cual desarrolló a lo largo de todo el país, abordando la educación sexual desde una perspectiva médica, enfocándose solamente a la función biológica y reproductiva.

Esta perspectiva médica de la sexualidad no fue suficiente, lo cual hizo necesaria la creación de programas de educación sexual en el proceso educativo. En 1945, el Congreso Nacional de Estudiantes de Pedagogía ofreció a los participantes conferencias sobre sexualidad en sus aspectos biológicos, dinámica demográfica y otros. En el mismo período, se crea la Sociedad de Sexología-Antropológica, conformada por sacerdotes, médicos, abogados y profesores, cuyo objetivo era integrar las diversas disciplinas en el acercamiento a la educación sexual. De este modo, la visión biológica predominante hasta ese entonces daba paso a una visión globalizadora de lo que es la educación sexual, incluyendo aspectos valóricos, morales, emocionales, psicológicos y sociales de la sexualidad.

A pesar de las dificultades iniciales, Chile fue uno de los países pioneros en América Latina en desarrollar investigaciones y programas de educación sexual. Al implantar programas de planificación familiar (influidos por estrategias nacidas en EE.UU.), se desarrolla una acción educativa para evitar el embarazo no deseado. Después de los años del despertar, la situación política nacional de los años 50 marca un retroceso; período de oscurantismo en materia de sexualidad. Se consideró, nuevamente, que era privativo de la familia la transmisión de estas experiencias (Aurelios, 1991).

Durante el gobierno de Eduardo Frei M., el Ministerio de Salud promovió un cambio de gran importancia al dar cabida a la formación de comisiones mixtas sobre Salud y Educación. Se establece en el Departamento de Fomento de la Salud, del Servicio Nacional de Salud, el Comité Chileno de Planificación Familiar, punto de partida para la creación de la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA), que es la asociación nacional de la Federación Internacional de Planificación Familiar.

En 1965, tiene lugar la Reforma Educacional, sin embargo, a pesar que ésta no incluyó el tema de la educación sexual en los programas escolares, en los contenidos de biología de Educación Básica y Media, se consideró el tema de la reproducción, en forma muy general y teórica, abarcando solamente la vida vegetal. *Hay que destacar que, en esa época, los colegios religiosos privados fueron los primeros en arriesgarse públicamente a incluir contenidos de educación sexual en sus programas. Curiosamente, coincide con lo observado en varios países de Europa, donde el Consejo Mundial de Europa dio su apoyo decidido a tales iniciativas, incluyéndose así la educación sexual en la educación general de los niños (Aurelios, 1991).*

En 1967, se organiza en Santiago el Congreso Internacional de Población, este tuvo una fuerte repercusión nacional e internacional. Se produjo por primera vez una apertura franca y dispuesta a organizar programas en sexualidad en niveles oficiales y privados.

En el ámbito internacional, consiguió el apoyo de UNESCO, UNICEF, la IPPF y la Autoridad para el desarrollo Internacional Sueco.

En 1968, el Ministerio de Educación Pública crea el Centro de Perfeccionamiento de Experimentaciones e Investigaciones Pedagógicas, el Comité de Vida Familiar y Educación Sexual. Esta Comité estaría destinado a investigar, planificar y programar sobre el tema. En esta iniciativa participaron orientadores educacionales de enseñanza básica y media del país. Se realizaron seminarios de estudios que culminaron en la creación de una instancia formal de planificación a nivel de la Superintendencia de Educación. El proyecto de educación sexual abarcó desde el 1er año de Educación General Básica, hasta el 4º año de Educación media. Este programa, comienza a ser aplicado desde 1969, en una secuencia preestablecida, partiendo desde Arica (ciudad al norte) para finalizar en Punta Arenas(sur). Paralelamente, la Universidad de Chile, crea las cátedras en educación sexual y organiza consultorios para adolescentes.

En la década del 70, el doctor Salvador Allende, al asumir el cargo como Presidente de la República, manifiesta su deseo de que la educación sexual sea incorporada en forma sistemática a la educación formal. En 1971, el Gobierno convoca al Congreso Nacional de Educación, para definir políticas en esta materia.

Asisten educadores, alumnos, centros de padres y apoderados, tanto de los colegios estatales como privados.

En materia de educación sexual escolar, a nivel Ministerio, continuó expandiéndose el Programa de Vida Familiar y Educación Sexual. Para ello se realizaron seminarios con profesores de enseñanza básica y media. En estos seminarios, se quiso poner en conocimiento a los profesores y abrir un amplio debate sobre los postulados del Programa Vida Familiar y Educación Sexual (VIFES). Se pretendía desarrollar en los docentes actitudes que facilitaran el contacto directo con la problemática social de la sexualidad y la familia, tal como se da en la comunidad y, que tomaran en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos y apoderados en esta materia.

Se implementaron equipos de trabajo interdisciplinarios, considerando la sexualidad desde una perspectiva bio-psico-social. Asimismo, la comisión VIFES y los servicios de orientación del Ministerio programaron actividades para vincular a los padres y apoderados, creando así las escuelas para padres en coordinación con el Centro Nacional de la Familia (CENFA), institución en la cual se llevan a cabo distintas tareas y que actualmente incluye en su malla curricular para la formación de orientadores y consejeros familiares el taller sobre sexualidad humana, y que por vez primera, en 1998, en su sede de Viña del Mar, ha desarrollado de manera formal.

En el año 1972, en el Ministerio de Educación, se creó la oficina Coordinadora de Investigaciones Sexológicas y de Educación Sexual, adscrita a la Superintendencia de Educación, la cual organizó numerosas actividades docentes en colaboración con grupos de salud.

Durante los primeros años del Gobierno Militar, se implementaron nuevos programas curriculares de educación sexual, los cuales en la asignatura de ciencias naturales para 8º año básico, incluyeron una unidad que sólo consideraba el proceso de reproducción humana. Igual situación se produjo en la enseñanza media que, en sus cuatro niveles, contemplo: reproducción de los seres vivos, educación para la salud y equilibrio biológico. En el resto del currículum no se consideró el tema de la sexualidad. *Muchos de los proyectos educativos anteriormente implementados, son suspendidos. Se vio como una necesidad "depurar" las instituciones y organizaciones nacionales de manifestaciones que se tipificaron como "ideológicas" y que, según los gobernantes, constituían una amenaza al orden y la unidad nacional (Aurelios, 1991).*

Sólo a comienzo de los 80, el Estado reafirma su preocupación en materia sexual, es así como, el 28 de septiembre de 1983, se aprobó el reglamento sobre enfermedades de transmisión sexual, el cual tuvo como título cuarto "Educación Sexual", haciendo referencia a actividades educativas destinadas a preparar a los niños, jóvenes

y adultos de ambos sexos, para que logaran su desarrollo y madurez como hombre y mujer.

En este mismo período, específicamente en 1986, la Dirección de Educación formuló un proyecto llamado "Plan de Integración de la Familia al Proceso Educativo". Este plan incluía dos programas, uno dirigido al alumno, que se denominó "Educación de la Sexualidad y del Amor", y otro dirigido a los padres de familia, que se llamó "Cooperación Educativa Escuela-Hogar". La finalidad de dicho programa era contribuir en el área educacional, al cumplimiento del deber del Estado, de dar protección a la familia y propender a su fortalecimiento, desde que el niño ingresa al sistema escolar.

En la actualidad, existe el consenso que el tema debe ser abordado a través de políticas públicas. Si bien, la información que los jóvenes obtienen en materia sexual proviene, generalmente, de la familia y de amistades, la educación formal no puede quedar al margen en este aspecto.

Por varias décadas el sistema educacional ha venido incorporando a los programas de Ciencias Naturales y Biología el tema de la sexualidad humana. Sin embargo, los enfoques adoptados han tendido solamente a proporcionar información biológica sobre la reproducción humana, disociando la sexualidad de la totalidad de la persona. Este tipo de reduccionismo, constituye una importante limitación para el desarrollo integral del alumno, por cuanto la

formación de sexualidad, junto a las experiencias vividas, son parte del núcleo central de la personalidad, la cual articula la vida afectiva, social, emocional y moral del educando.

De lo anterior, se desprende que la materia sexual no se ha abordado desde una perspectiva integral, esta es una de las principales razones por la cual en estos momentos en Chile, se han suscitado aumentos en problemáticas relacionadas con el tema, tales como: embarazo adolescente, relaciones sexuales precoces, enfermedades de transmisión sexual como el SIDA, que ha ido en aumento, disfunciones sexuales y problemas de pareja entre otros.

En 1991, el Ministerio de Educación formuló lineamientos generales para una Política de Educación Sexual, la cual fue elaborada e implementada en 1993, encontrándose vigente en la actualidad; la cual pretende integrar a directivos, profesores, alumnos, padres y/o apoderados, en el proceso de formación sexual del educando. Se hace necesario que las entidades educativas asuman una participación activa en el proceso de introyección y formación de la identidad sexual del adolescente.

Debido a que la sexualidad es un tema difícil de abordar, ya que, constituye una materia que hasta ahora ha sido tratada principalmente al interior de la familia; la elaboración de planes curriculares y educativos en Chile ha debido enfrentar desafíos importantes, tales como: la complicación de educar acerca de un

tema sobre el cual no existe un discurso único, pues las familias chilenas, presentan diferentes visiones del mundo, con diferentes valores y creencias respecto de la sexualidad. Por ello, la educación formal requiere de la integración y coordinación de diversas entidades, tales como; la escuela, la familia y la comunidad.

Actualmente las escuelas en Chile tienen una completa autonomía en sus establecimientos para elaborar planes y programas propios de acuerdo a sus requerimientos, enfrentándose a las carencias que la mayoría de los docentes presenta en cuanto al tema de la Sexualidad, que les permita abordar armónicamente e integralmente dicho tema, con el alumno. Es por tanto, que el sistema escolar en Chile se ha visto limitado para integrar los contenidos específicos de la sexualidad relacionados con normas, valores y actitudes, los cuales, como señalé son diversos en la sociedad chilena, no pudiéndose tratar como si fuesen homogéneos.

Considerando lo anterior, el Estado como Institución, y en esta creación de una política de Educación de la Sexualidad, contempló los siguientes aspectos fundamentales en su diseño:

1. *Un concepto de sexualidad que responda a una antropología humanista.*
2. *Con el fin de garantizar el respeto por la libertad de pensamiento, se completará la definición de contenidos a través de procedimientos que permitan la participación activa de la comunidad en dicho proceso.*

3. *Que los estudiantes participen activamente en la identificación de sus necesidades básicas de aprendizaje de la sexualidad (Ministerio de Educación, 1993).*

Para lograr sus propósitos, los objetivos de esta Política son:

- *Contribuir a la reflexión, en torno a la importancia de la sexualidad en la vida personal, social y cultural.*
- *Favorecer en los establecimientos educativos el diseño y puesta en marcha de planes y programas de educación en sexualidad, que correspondan a las orientaciones de la presente Política y que propendan a que los alumnos asuman un rol protagónico en sus procesos de aprendizaje, es decir, que aprendan a aprender.*
- *Favorecer en los establecimientos el diseño y puesta en marcha de mecanismos de participación, que se dirijan a la elaboración de planes y programas de educación en sexualidad (Mineduc, 1993).*

Para que las escuelas elaboren sus programas, deberán contener el marco de lineamientos generales del Proyecto Educativo, donde se incluyan los contenidos mínimos para la comprensión de la sexualidad humana y la especificación de los objetivos que implican normas, valores y actitudes diferentes en coordinación con las familias y de acuerdo al diagnóstico de necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos.

Esta tarea educativa pretende que la familia y la escuela, no sólo proporcionen información adecuada, veraz y oportuna a los niños y jóvenes; sino que también, estimulen el desarrollo de una conciencia en materia de sexualidad, con la finalidad de que sus conductas sean consecuentes con lo que consideran su deber moral, es decir, sus creencias acerca de la responsabilidad que conlleva la sexualidad.

Para lograr lo anterior, se ha desarrollado una Política de educación en Sexualidad coherente y a largo plazo. Para lo cual se han identificado cuatro líneas de acción:

- 1. Integrar la educación sexual al currículum de las escuelas*
- 2. Promover la incorporación sistemática de la sexualidad en la formación inicial de los profesores.*
- 3. Apoyar e implementar programas de perfeccionamiento, destinados a proporcionar a los profesores la capacitación científica y pedagógica necesaria, para que estén en condiciones de apoyar a familias y alumnos en esta tarea.*
- 4. Generar, por último, estructuras de participación y de formación en las escuelas, con el fin de permitir a padres, profesores y alumnos trabajar en conjunto y, así, dar respuesta a las necesidades de aprendizaje que se identifiquen en los distintos niveles (Mineduc, 1991).*

En la actualidad, con el propósito de implementar la Política de Educación Sexual se han creado las J.O.C.A.S; Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad, realizando la primera en 1995 en cinco establecimientos ubicados en diferentes regiones además del área Metropolitana, surgiendo un primer diseño de videos y textos. Durante 1996 el Ministerio de Educación capacita a equipos de docentes, apoderados y alumnos de 40 liceos, quienes autogestionan en sus planteles los programas de educación sexual. A la vez los programas constituyen además, una iniciativa intersectorial con el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Salud y el Instituto de la Juventud, apoyando la implementación global de los programas. Las JOCAS son instancias coordinadas por el Ministerio de Educación creadas con la finalidad de satisfacer las necesidades de aprendizaje en educación sexual, tanto en los alumnos, como en sus padres y profesores.

Las JOCAS, no tienen como objetivo lograr la prevención de ciertas conductas en los jóvenes, sino más bien se dirigen a que la temática de sexualidad sea conversada abiertamente por todos los miembros de la comunidad escolar. A la base de esto se encuentra la creencia que si se habla en conjunto de sexualidad y de afectividad, se podrá dar mayor información con respecto a la temática sexual lo que repercutirá en una menor cantidad de adolescentes embarazadas, de abortos, de SIDA, etc.

El enfoque pedagógico de las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad, se encuentra, entre otros lugares, en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, realizada en Jomtiem, Tailandia en marzo de 1990 y sintetizado en el subtítulo del mismo evento "Satisfacción de Necesidades Básicas de Aprendizaje". *Dicha conferencia Mundial en Jomtiem, que fue poco conocida en Chile debido al cambio de gobierno, ha consagrado la necesidad de conocer mejor lo que pasa con el sujeto que aprende en su individualidad, contexto y cultura. Donde se trata de resultados de aprendizaje en terminos de competencias para la vida, para la acción, para la responsabilidad y participación social (JOCAS, 1997).*

Estas jornadas tienen un carácter de voluntario, es decir, el MINEDUC no obliga a ningún establecimiento a participar, como tampoco ningún colegio puede realizarlas, sin antes haber consultado con los alumnos y sus apoderados. Esto es sumamente importante, pues si bien las JOCAS son coordinadas por el MINEDUC, la Escuela es la responsable de autogestionarlas y para que sean llevadas a cabo de una manera óptima, es necesario el compromiso de toda la comunidad escolar; un compromiso que se materialice en un trabajo y una participación total a esta iniciativa.

Cuando un establecimiento acepta realizar estas jornadas se les capacita explicándoles en que consisten y qué es lo que tienen que hacer, además, de señalarle que se le proporcionará todos los recursos financieros y materiales necesarios. De ahí en adelante el

establecimiento debe organizar un Equipo de Gestión el cual estará constituido por el director, el orientador, el coordinador de las actividades extraescolares, un representante de los alumnos y uno de los apoderados. Ellos serán los que, en conjunto, planificarán los tres días en que se impartirán las JOCAS, a la par, que deberán apoyarse de otros agentes Educativos Externos; personal del consultorio, de la Municipalidad, de la Iglesia, los que aportarán conocimientos teórico-prácticos sobre Sexualidad.

Esta jornadas se llevan a cabo durante tres días sucesivos, en los cuales la comunidad escolar tiene la oportunidad de vivir un proceso educativo en tres sesiones (una cada día), con una duración de 90 minutos cada una. Este programa, está compuesto por tres fases: Problematización, Información y Reflexión y Discernimiento para la acción.

Actualmente Chile se encuentra realizando grandes esfuerzos para una reforma educativa. Las JOCAS forman parte de esta reforma en la Educación media, y constituyen una de las vías de apoyo para el aprendizaje de jóvenes adolescentes, padres, madres y profesores, que constituyen la comunidad escolar. En este sentido el sector educación se propone seguir impulsando la integración al curriculum escolar la educación afectivo-sexual, es así que intentan desarrollar objetivos transversales en el curriculum, ya que son pocos los que piensan en la creación de una nueva asignatura dedicada

exclusivamente a la educación sexual, que se sume al ya sobrecargado currículum vertical.

Por tanto, esta nueva política de educación sexual no sólo pretende satisfacer las carencias en cuanto a la materia sino que, además, tienen el propósito de que entidades como la escuela, la familia y la comunidad desarrollen un trabajo en conjunto en la formación de una identidad sexual integral en los alumnos.

Como parte medular en la revisión teórica de esta investigación, se presenta a continuación los acontecimientos históricos más importantes acontecidos en México, en relación al desarrollo formal de la educación sexual.

IV. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO.

Es importante conocer el proceso de la educación sexual en el país durante el siglo XX, justo cuando se presenta el cambio de milenio; una revisión bibliográfica, poder dar un vistazo al desarrollo de las acciones en este terreno de manera específica y sin pretender referirse en forma profunda de los grandes cambios que como país ha enfrentado desde la Conquista, la Independencia de España, la Revolución Mexicana, las Reformas a la Leyes, las Reformas Laborales, etc., hechos que han repercutido profundamente en el comportamiento sexual. *Es evidente la necesidad e importancia de reconocer y entender los procesos históricos en el análisis de los fenómenos que con respecto a la educación sexual se dan hoy día en nuestro país, así como la persistencia en la actualidad de muchos de los valores construidos en el pasado (Corona, 1994).*

De los primeros hechos que se tienen referencia a la inquietud de dar cabida al tema de la educación sexual en México; Saavedra (1967) menciona que ya para el año de 1908 el Doctor Andrés Benavides, en la ciudad de Toluca, Méx. , realiza una serie de conferencias sobre temas sexuales, a pesar de la poca apertura al tema en esa época, y además editó un periódico que tituló "La Espirila", a fin de divulgar conocimientos en materia de educación sexual. En ese mismo año, la Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas más tarde denominada

José Terrés, inició la publicación de un periódico titulado "La Cruz Blanca" en donde se abordan temas como: "La Educación Sexual precoz", "Medidas que convendría tomar en México para luchar contra las enfermedades venéreas", "El peligro blenorragico", "¿En nuestro medio social es conveniente la educación de niños y niñas en común?", "El matrimonio como agente profiláctico, sanitario y moral", "El problema sexual en la escuela", "Continencia e impotencia", "Para cuando nuestros hijos tengan 18 años", entre otros. *Sin entrar en un análisis de todos los temas tratados en esta época debemos señalar que para entonces ya existía la inquietud de orientar al público en los problemas de educación sexual, desde el punto de vista de la profilaxis de las enfermedades venéreas, de la educación de la moral y de los problemas conexos con los asuntos de la sexología* (Saavedra, 1976).

Durante los años 1912-1913, siendo rector de la Universidad Popular Mexicana, el Doctor Alfonso Pruneda organiza ciclos de enseñanza de educación sexual; los contenidos, se limitan a enfermedades de transmisión sexual, salud materno-infantil y puericultura.

Es importante mencionar lo que Esther Corora (1994) señala respecto a los cambios que genera la Revolución de 1910, en relación a la mujer, "ya que fragmentó familias, desplazó hombres y mujeres hacia otros lugares, modificó los roles asignados a los sexos; las mujeres tuvieron que salir de los hogares y encargarse

de otras funciones que los hombres dejaron para ir al campo de batalla”.

La Revolución crea las bases para desarrollar los primeros intentos de establecer un nuevo acercamiento a la sexualidad. En 1914, aparece, un interesante libro “Educación Femenina”, por madame H. Loved, que hace referencia al papel de la mujer en sociedad, bajo sus aspectos del trabajo, su papel como madre, como hija, como esposa; trata de la monogamia y de la poligamia; de los hijos del amor, de la crisis matrimonial etc.

En 1915, y debido a la sensibilización de las mujeres en el tema de la sexualidad se efectúa el Congreso Feminista en Mérida, Yuc. La líder Hermilda Galindo trata acerca de “La mujer en el porvenir”, refiriéndose al aspecto sexual de la mujer frente al futuro; donde plantea que debe ministrarse a la mujer conocimientos de su naturaleza y de los fenómenos que en ella tienen lugar. El Congreso se llevó a cabo con el apoyo del entonces gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado. Para 1918, Felipe Carrillo Puerto es elegido como el nuevo gobernador de Yucatán, sus ideas liberales en relación a la sexualidad ayudan a la creación de nuevos espacios para tratar el tema.

En 1920, el jefe de Educación pública en Yucatán, el doctor Hircano Ayuso y H'Oribe, dictó conferencias de propaganda acerca de la educación sexual, y es interesante mencionarlo pues todavía en

aquella época, hablar de educación en estos temas era una especie de sacrilegio. Dos años después, Ignacio Millán escribe su tesis recepcional acerca de la "Higiene Escolar", en donde plantea firmemente a la Secretaría de Educación Pública la importancia que tendría la implantación de la Educación e Higiene Sexual en las escuelas.

En 1922, en la elaboración de una nueva ley de divorcio, y más radicalmente, en la publicación por parte del estado de Yucatán del folleto de la pionera de la Planificación Familiar, Margaret Sanger, *La Regulación de la Natalidad o la Brújula del Hogar*, en éste se exponen de forma sistemática los métodos anticonceptivos disponibles en la época: el irrigador y el supositorio vaginal, el condón, el pesario y la esponja. También se organizan dos clínicas para el control natal. Una para mujeres en general y otra para uso de las prostitutas. Por la misma época la Liga Feminista de Yucatán impartió pláticas a mujeres pobres sobre el cuidado de los niños, la higiene y la anticoncepción (Corona, 1994).

En el Congreso Mexicano del Niño, en el año 1923, la escritora Teresa Farías de Issai expone el tema "Cómo puede iniciarse la educación sexual en los niños", en donde propone se dé inicio con el estudio de la conservación de las especies. Poco después, en 1927 se llevó a cabo una extensa y gran campaña antivenérea en toda la República Mexicana, inaugurada en Toluca, Edo. de México, la cual duró varios años, utilizándose propaganda escrita, películas

etc. y con lo que, según refiere Saavedra A, "se empezó a desbastar el tabú sexual". A los tres años siguientes, se llevó a cabo, en México el VII Congreso Médico Latinoamericano, entre cuyas conclusiones figura la de recomendar a los países latinos la educación e instrucción sexual adecuada como medida eugenesia, así como la de la declaración obligatoria para combatir las enfermedades venéreas.

En efecto, el ambiente contaba, al parecer con el clima adecuado para el desarrollo de actitudes polémicas alrededor de la educación sexual, *la primera iniciativa la había presentado la lideresa Hermilía Galindo ante el Congreso Feminista reunido en Mérida, Yuc. , 1915, y Teresa Farías de Issasi en 1923; ahora en febrero de 1931 Esperanza Peña Monterubio, envía a la Secretaría de Educación y a los gobiernos de los Estados una iniciativa para que desde luego se impartiera educación sexual en las escuelas, pero veremos que hasta más tarde, en 1932 como consecuencia de la inquietud sembrada por la Sociedad Mexicana de Eugenesia, el Bloque Revolucionario de Mujeres, el 6 de julio de 1932 y más tarde el Primer Congreso N. De Enfermeras y Parteras provocan el movimiento (Saavedra,1967).*

Todo parecía indicar que las iniciativas en materia de educación sexual en este período fueron numerosas. Durante el VI Congreso Panamericano del Niño, en 1930, llevado a cabo en Lima, Perú; México estuvo representado por el doctor Isidro Espinosa y de los

Reyes, entonces Jefe del Servicio de Higiene Infantil en el Departamento de Salubridad Pública, donde se plantea dentro de la sección de Educación, la siguiente resolución:

Resolución 17. - Insistir nuevamente en la recomendación a los Gobiernos de América, que no lo hayan hecho, de la educación sexual desde la escuela primaria, de conformidad con la edad de los niños de ambos sexos y con las características sociales de cada país (SEP, 1934).

Surge, en el año de 1931 la figura de Narciso Bassols como Secretario de Educación Pública, actuando decididamente en contra de la Iglesia Católica en materia de política y economía, lo que se vio reflejado en la intensa tarea a favor de la educación laica. Bassols, tal vez uno de los políticos más jóvenes en nuestro país de este siglo, tenía una gran admiración tanto en la teoría como en la práctica por los fundamentos marxista del socialismo. Fue el primer político mexicano verdaderamente interesado en incluir la educación sexual en las escuelas públicas, proyecto que originó unas de las controversias más intensas de su política educativa.

Britton (1976) en "Educación y Radicalismo en México", indica que varias organizaciones de padres de familia, la prensa conservadora y numerosos maestros descontentos reunieron esfuerzos para producir una alteración seria en las escuelas del Distrito Federal y un desafío abrumador a la autoridad de Bassols en la Secretaría.

González Serratos (1992) plantea que son tres grupos los precursores de formar el Programa de Educación Sexual para Niños y Jóvenes: la Sociedad Mexicana de Eugenesia, El Bloque Revolucionario de Mujeres y el Primer Congreso Nacional de Enfermeras y Parteras.

Así el 30 de julio de 1932, la Sociedad de Eugenesia, anteriormente mencionada, remite a la Secretaría de Educación Pública, las bases que formuló como estudio preliminar para la implantación de la educación sexual, enviando a la Secretaría de Educación el plan de enseñanza y educación sexual para adultos y menores de 16 años, a lo que la Secretaría contestó manifestando que ya se estudian dichas iniciativas, las que fueron turnadas a la Comisión Técnica Consultiva de la propia Secretaría, la que rindió el siguiente dictamen:

1. - *La Secretaría de Educación Pública debe establecer, organizar, dirigir la educación sexual en nuestro medio y asumir la responsabilidad de ella.*
2. - *La educación sexual debe impartirse concretamente desde el tercer ciclo de la escuela primaria y en alguno o algunos grados de la escuela secundaria.*
7. - *El Departamento de Psicopedagogía e Higiene, de acuerdo con el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, se encargará de la clasificación de los alumnos de las escuelas primarias y de la organización de las Escuelas Anormales.*

8. - *El Departamento de Psicopedagogía e Higiene se encargará también, juntamente con el de Primaria y Normal, con el de Enseñanza Secundaria y el de Enseñanza Técnica, de organizar conferencias de educación sexual, para los padres de familia y para muchachos adolescentes, de uno y de otro sexo, que no asisten a las escuelas.*

9. - *El propio Departamento se encargará de dar preparación a los maestros de las escuelas primarias y secundarias que deban impartir educación sexual así como de determinar, con la colaboración de maestros y psicólogos, fines, métodos y programas y la interpretación y alcance de dichos programas.*

14. - *Díctese las medidas necesarias para la introducción de la enseñanza de la Puericultura en las escuelas primarias y secundarias para niñas. (Secretaría de Educación Pública, 1934.)*

Conversando con los periodistas, Narciso Bassols, expresó como criterio de la Secretaría a su cargo, refiriéndose al dictamen señalado, lo siguiente: *Debe subrayarse de un modo especial, el hecho de que hasta estos momentos la Secretaría de Educación Pública no ha autorizado en las escuelas quede ella dependen, y menos aún en las escuelas primarias, campaña alguna relacionada directa o indirectamente con la educación sexual; que la situación continúa siendo la misma de años anteriores y que, por tanto, sería dolosa y falsa toda afirmación encaminada a alarmar a los padres de familia, haciéndoles creer que es está desarrollando ya ésta o la otra tendencia en materia de educación sexual. Porque la Secretaría*

juzga que debe ser previa una conveniente preparación de los padres de familia, a fin de evitar que si llegara a tomarse alguna medida, recibieran con hostilidad la acción de la escuela en ese sentido, y porque, además, la misma Secretaría guarda el convencimiento de que no se debe obrar precipitadamente en esta cuestión; hace hincapié en que el único paso dado hasta hoy, consiste en publicar el dictamen anexo, con objeto de que suscite una discusión pública sobre él (SEP, 1934). ("El Nacional", México D. F., 24 de mayo de 1933.)

A pesar de las declaraciones llevadas a cabo por la Secretaría de Educación, de inmediato reaccionó la Unión Nacional de Padres de Familia, quien declaró su oposición a la educación sexual en manos de maestros, que encontraban en la exploración del tema extraordinariamente peligroso; sostenían que la educación sexual no era necesaria porque la civilización había existido 10,000 años sin instrucción formal para niños acerca del comportamiento sexual, *hemos sostenido y comprobado que los padres de familia son los únicos a quienes por derecho natural y por razones de alta moralidad corresponde dar a sus hijos la educación sexual. En esta virtud, queda la escuela completamente eliminada de esa educación, ("El Universal." México, D.F., 14 de junio de 1933)* (SEP, 1934) calificando a su vez el proyecto de complot comunista para destruir a través de la educación la estabilidad social en México.

A la oposición presentada por dicha Unión Nacional de Padres de Familia, se anexaron otras organizaciones y algunos miles de habitantes de distintas zonas de la República Mexicana. *Este año de 1933, se caracterizó por la enconada polémica que abarcó a casi todas por no decir a toda la prensa del país, y que mantuvo la atención pública a base de sostenida efervescencia e incremento durante más de un año, hasta mayo de 1934, con un fondo de lucha política y en donde la Educación Sexual fue discutida tomándola como bandera enemiga del partido opositor (Saavedra, 1967).* A pesar de esto, durante 1933 se publicó un manual de educación sexual escrito por el Doctor Juan L. Soto y su colaborador el Profesor A. Pérez y Soto. Estos autores recomendaban empezar la instrucción en asuntos sexuales durante el 4º año de la escuela, con los temas sobre los procesos reproductivos en plantas y animales; continuar el 5º año con las enfermedades de los órganos sexuales y, en el 6º año, separando niñas y niños, enseñar los primeros derechos y responsabilidades de los hombres y, a las últimas, el cuidado de los infantes.

Como una medida opositora ante estas iniciativas, la Unión de Padres de Familia adoptó su propia táctica, a fin de paralizar el sistema escolar y forzar al Gobierno a cesar sus planes de educación sexual. Poco tiempo después y debido a las presiones ejercidas sobre el gobierno, obligaron a Narciso Bassols a renunciar al cargo de Ministro de Educación, a lo cual Britton (1976) señala "Los esfuerzos para imponer la teoría socialista en las escuelas

privadas eran débiles e inadecuados. Pero la unión de la Secretaría con el socialismo resultaba suficiente amenaza al sistema de valores del grupo conservador como ameritar un ataque feroz de la derecha mexicana. El rechazo católico a la nueva política del gobierno estaba basado en el antagonismo que había surgido durante la administración de Bassols con su fuerte sabor marxista y su interés en la educación sexual." Sobre lo anterior Corona(1994) comenta sobre la renuncia de Bassols al referirse "tal vez más que por su apoyo a la educación sexual, por su proyecto de educación "socialista" y agrega "Esto es sólo una evidencia más del peso político de la sexualidad y su estudio".

Para el año de 1935, el VIII Congreso Panamericano del Niño, pide a los gobiernos representados, que den a la educación sexual el lugar que le corresponde dentro del movimiento educativo contemporáneo, organizándola en forma que sea más adecuada a las necesidades y exigencias de los alumnos de las escuelas primarias, secundarias y profesionales. *De ahora en adelante la acción educativa toma su cauce desenvolviéndose lenta y segura, hasta llegar a la conquista de importantes sectores sociales, que en verdad no requirieron de mayor esfuerzo dada su preparación. Ahora ya no se trata, como se había antes propuesto, de educar a los niños en cátedras especiales; se trata de orientar más bien a los adultos acerca de asuntos que a todos interesan, y de modo urgente a la infancia; se trata de poner en guardia a los responsables de los*

problemas de la juventud, a la que hay que orientar sana y honestamente (Saavedra, 1967).

Debido a los acontecimientos sensacionalistas del periodo de los años 30, es que se pudo continuar la enseñanza, por medio de conferencias, libros, folletos, volantes, por medio del cine y la radio y por último realizándose congresos donde se trataban los temas sobre la educación sexual. Algunas de las publicaciones que fueron importantes, debido a que continuaron con esta difícil labor, fueron los temas tratados en el periódico del Departamento de Salubridad Pública sobre "Higiene", en el que nunca faltaron artículos de educación sexual; el Doctor Santiago Ramírez, publica en la revista "Pasteur": "Las Conferencias de Higiene Sexual en la Escuela Preparatoria"; se crea la revista "El Niño", bajo la dirección de Enelda Fox y Grace Galván, publicándose durante los años de 1935 a 1939, fue una enciclopedia para los padres de familia.

En 1938 se lleva a cabo el Primer Ciclo de Estudios de Eugenesia dedicado al Sindicato de Enfermeras y Parteras, en donde se habló de la importancia de la educación sexual en la primera infancia y además publicó hasta 1940, repetidas ediciones de volantes que daban información sobre las enfermedades de transmisión sexual. Durante este mismo año, la Sociedad Mexicana de Eugenesia efectuó cuatro ciclos de conferencias, dedicados y contando con la colaboración del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, a los maestros de las Escuelas

Técnicas, Industriales y Comerciales; al Departamento de Psicopedagogía y Médico Escolar de la Secretaría de Educación Pública.

Durante los siguientes años, se sigue insistiendo de la necesidad de luchar contra la prostitución reglamentada, las enfermedades de transmisión sexual y en pro de la educación sexual. Surgieron nuevas publicaciones haciendo referencia a los delitos sexuales en el derecho penal y la eugenesia. En 1945 los Archivos Mexicanos de Venéreo Sífilis y Dermatología incluyeron en su revista orientaciones y programas para la educación sexual en la escuela secundaria mexicana, por el profesor de la materia en la Escuela Nacional Preparatoria doctor Raúl González Enríquez; la Secretaría de Salubridad y Asistencia publica en su periódico de divulgación "Salud", la importancia de la enseñanza de la educación sexual.

En el año de 1947, la "Revista Mexicana de Higiene mental" publica los trabajos de los doctores José Luis Patiño e Ignacio Sierra, sobre el tema "Sexología e Higiene Mental, Onanismo y Prostitución". Dos años después se publica en la Gaceta Médica de Oaxaca el tema sobre "La importancia de la educación sexual y bases para su correcta aplicación", que se reprodujo en el periódico "El Universal". También en esa época se edita un folleto sobre "Las Enfermedades Venéreas, Cartilla para los Maestros de Escuela", redactada para la Campaña Nacional Antivenérea de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Pasando el año de 1953, se efectúa en México el Primer Congreso Regional Latinoamericano de Neuropsiquiatría Infantil, entre cuyas conclusiones está la de crear cátedras especializadas de educación sexual para jóvenes y maestros, en el Boletín que la Sociedad Pediátrica del Centro edita, se hace notar la importancia de los problemas sexuales como producto del conflicto entre las tendencias instintivas y los patrones culturales. Es así, que para los siguientes años aparece el Tercer Curso de Biología como texto escolar adoptado por las Escuelas Secundarias, en donde los problemas del sexo y la reproducción se plantean de manera clara, al menos en sus aspectos biológicos.

En 1958 se lleva a cabo el Seminario de Sexología, organizado por el doctor Alberto Cuevas y sus alumnos del Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, fue el primero que se llevó a cabo en esta universidad. Cito textualmente la experiencia que nos comparte Corona E. (1994), *El Colegio de Psicología no permitió que dicho Seminario se realizara en sus instalaciones y, finalmente fue trasladado a la Facultad de Medicina de la misma UNAM. Aunque no existen registros de dicho evento como testigo presencial, me permito citar una carta que escribí en esa época:*

...."el Seminario ha tenido un gran éxito, el salón de la Facultad de Medicina que nos alberga tiene un cupo para 200 alumnos, sin embargo, vienen muchísimos más, seguramente de otras facultades ya que hasta por las ventanas se ven caras desconocidas. No sé si vienen por interés, curiosidad o simplemente por morbo. Hemos

oído cosas que nunca habiéramos imaginado. Los expositores son excelentes, desde Santiago Ramírez hasta la Doctora Edris Rice-Wray que es una señora sensacional que trajo en grandes vitreoleros las nuevas píldoras "anticonceptivas" que están experimentación. No sabes de que tamaño abrimos los ojos cuando vimos cuando que hay posibilidades de realmente evitar los embarazos con algo más que un inseguro calendario. Yo creo que nos va a cambiar la vida. Ahora también nosotros (los alumnos) tendremos que hacer presentaciones. Tengo miedo ya que no va a ser fácil hablar de estas cosas frente a ese enorme grupo, pero alguien tiene que ser el primero..."(Corona, 1958) (citado en Corona, 1994, p.690).

La experiencia que nos comparte Esther Corona, es muy importante, pues muestra como se inicia por primera vez y de manera formal las distintas actividades académicas relacionadas con la sexualidad y su educación, donde en forma pionera se trataron temas como la anticoncepción, el placer y la normalidad, hasta los aspectos antropológicos de la sexualidad.

Para entonces el ambiente era propicio para continuar despertando en la conciencia social la necesidad de abordar estos temas. La mujer principalmente al enfrentar la década de los años 60 y dentro del mundo universitario que ven los asuntos de conducta sexual con más serenidad; las publicaciones en libros y revistas y los distintos seminarios antes mencionados; las diferentes investigaciones que

se realizaban en otros países, ayudaron a enfrentar en forma distinta la sexualidad, y a plantearse la necesidad de una educación sexual más acorde con la realidad de la población mexicana.

Asimismo, cabe aclarar que no es si no hasta estas fechas en que la educación de la sexualidad adquiere el verdadero sentido que le corresponde, en términos tanto de considerar a la sexualidad como una parte integrante del individuo e inseparable de éste en toda su vida, como en plantear la importancia de que dicha educación se procure desde los primeros momentos del nacimiento del niño, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

Para continuar con la revisión histórica de la educación sexual en México, es importante mencionar las acciones que revisten mayor importancia en la década de los setentas en materia de la educación de la sexualidad humana, donde se refleja una mayor tolerancia sobre ella y el impulso que se le da, al crearse primero en el ámbito privado la Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES) fundada en 1972, por un grupo de profesionales de distintas áreas, interesados en poder articular los aspectos sociales y políticos de la sexualidad, así como estimular cambios en los papeles sexuales y en los patrones de relación entre los sexos, y después de dos años en 1974, después de la presentación de la Carta Magna que establece la igualdad del varón y la mujer ante la ley, la protección a la organización y desarrollo de la familia y el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el

número y espaciamiento de sus hijos, además de presentar el país hasta 1973 la más alta tasa de natalidad, es que se crea el Consejo Nacional de Población (CONAPO). En referencia a los cambios que sufre el país y de la creación de esta Institución, Corona (1994) menciona que existieron tres fenómenos que contribuyeron a la legitimación de la educación sexual:

- Se planteó la necesidad de efectuar una Reforma Educativa que afectara a todo el proceso y a todo el sector educativo, incluyendo planes, programas, y muy particularmente los libros de texto gratuito.
- Se formuló una política de población que reconoció la realidad económica y demográfica del país; creándose como organismo normativo el Consejo Nacional de Población antes mencionado. Dentro de este marco se reconoció a la educación sexual como el sustento y sustrato educativo de los programas.
- La celebración en México, en el año de 1975, de la Primera Conferencia Internacional de la Mujer, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas, dio pie para la reflexión en cuanto a las relaciones entre la represión a la sexualidad y la subordinación de la mujer.

Para 1979 aparece a la luz pública el "Programa Nacional de Educación Sexual" (PNES), que se encargara de desarrollar CONAPO. En este documento se contemplan las normas y

lineamientos que dieron origen al Programa, concebidas en el artículo 4º constitucional y en la Ley General de Población. Asimismo, se da un panorama bastante amplio del concepto de sexualidad humana; se describen los principios ideológicos que regulan el Programa señalando los objetivos que éste persigue, la metodología a seguir, la estrategia de acción del Programa y las actividades por realizar, así como los resultados y avances del mismo hasta el año en que se edita el documento. Tal vez lo que más resalta de este último punto de resultados y avances del Programa sea la incidencia que se comienza a tener en el sector de los medios masivos de comunicación, sobre los cuales se investiga acerca de los mensajes en sexualidad que se transmiten a través de historietas y de fotonovelas, además de las novelas transmitidas por radio y televisión. *El clima creado por estos eventos se extendió: la prensa, la radio y la televisión contribuyeron a este esfuerzo difundiendo mensajes respecto a la planeación familiar y a la sexualidad, no sólo en espacios comerciales, sino también en las telenovelas como "Acompáñame" y "Ven conmigo" de Miguel Sabido alcanzaron fama internacional. El programa "Anatomías" de Jorge Saldaña fue el precursor de la plétora de programas de radio y televisión que hoy se ocupan de estos temas (Corona, 1994).*

A principios de los ochentas, destacan como actividades importantes los nuevos programas transmitidos por televisión como "Conócete a ti mismo" cuya conducción estuvo a cargo del Lic. Enrique Brito V., en ese entonces Director de CONAPO. De igual

manera prosiguen las transmisiones de nuevas telenovelas cuyos guiones son asesorados por miembros de CONAPO, con el propósito de orientar a los televidentes de estos programas en temas sobre la sexualidad humana, como la adolescencia, los roles sexuales, la relación de pareja, entre otros temas.

Cabe destacar que una elevada proporción de profesionales de diferentes disciplinas, que tienen responsabilidad el llevar a la práctica los principios y estrategias contenidos en el Programa Nacional de Educación Sexual elaborado por CONAPO, recibieron capacitación como "Educadores Sexuales" en la Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES), de entre cuyas tareas, ésta se considera prioritaria, ya que el mayor problema en la aplicación del Programa de Educación Sexual era contar con el número suficiente de profesionales preparados en esta área.

Es importante tener presente que después de la Reforma Educativa de 1972, la Secretaría de Educación Pública al incluir el tema relacionado con la reproducción humana en su libro de texto de tercer año proporcionado a los escolares sentó las bases para que la sociedad volviera a cuestionarse el tema de la educación sexual, originándose distintas reacciones en algunos estados del país, sobre todo en los estados del norte, donde muchas familias no estaban de acuerdo en que sus hijos tratarán estos temas fuera del hogar.

Es así que se llegó a extremos tales como la quema de libros o la mutilación del libro de Ciencias Naturales donde aparecía el capítulo de la reproducción humana. Una vez más de alguna manera, vuelve a surgir el matiz político de la sexualidad y su educación que señala Corona (1994).

Actualmente, la SEP en sus programas de estudio ha ido incluyendo temas relacionados a la educación sexual. Éstos fueron elaborados a partir del Programa de Modernización Educativa 1989-1994 por un equipo de profesionistas que tomaron en cuenta la opinión de educadores, padres de familia y organizaciones sociales.

Actualmente el plan y programas de estudio de educación básica primaria han enfocado la formación sexual de los niños y niñas en la relación responsable con el medio natural, la preservación de la salud y el bienestar, la equilibrada aplicación de las ciencias y su impacto social para prevenirse enfermedades y riesgos, el conocimiento de los caracteres anatómicos y fisiológicos del organismo humano y la reflexión sobre los procesos y efectos de la maduración sexual pero orientados principalmente al aspecto biológico, asimismo los padres de familia con el tiempo han asumido la necesidad de tocar estos temas y apoyar a los nuevos programas, surgiendo al mismo tiempo diferentes organismos no gubernamentales que apoyan el trabajo sistemático y formal de la educación sexual.

En el sexto grado se mantienen los temas incluidos desde 1974, como la pubertad y la adolescencia, los cambios físicos y psicológicos, la herencia y reproducción.

En la educación básica secundaria se abordan los temas de la sexualidad en las asignaturas de civismo y biología. Dentro de la materia de civismo se presentan los valores que deben guiar las acciones: el respeto y el aprecio por la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y el apego a la verdad. Por otro lado, la materia de biología de segundo grado desarrolla los procesos de intenso cambio que caracterizan a la adolescencia y promueve el sentido de responsabilidad en relación con la sexualidad y la salud.

El panorama actual de la educación sexual, desde la década de los ochentas de ha desarrollado. Al surgir distintos grupos e instituciones dedicados a la sexualidad humana, y que como señala Corona en su artículo "Resquicios en las puertas: La Educación Sexual en México en el siglo XX", "es muy difícil realizar una consideración global de la situación de la educación sexual en México, ya que forma parte de las políticas y programas de una gran diversidad de entidades públicas y privadas."

Es en este contexto de la diversidad y de la complejidad del país, donde se debe buscar promover la apertura de las distintas Instituciones que se dedican a la educación sexual para poder avanzar en la formación de profesionales, para incidir mayormente

en el proceso de modernización del sistema educativo y poder llegar a las distintas regiones del país que presentan distintas realidades y necesidades etc., pero principalmente crear instancias de trabajo entre dichos programas e instituciones que contemplan la materia de educación sexual, donde se pueda trabajar en forma articulada con organismos de gobierno y privados, así como con el sector Salud del país para una mejor planeación del futuro de la educación sexual.

Así, la educación sexual que ha sido tema prohibido o mencionado en voz baja y limitado al estudio de los aspectos biológicos y reproductivos, en una época en que el ejercicio de la sexualidad responsable, es indispensable debido a los grandes problemas que hombres y mujeres enfrentan como: la violencia sexual, la pornografía, el aumento de las disfunciones sexuales, el embarazo precoz de los adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA; obligan a la formalización de la educación sexual.

Sobre la tendencia actual de la Pedagogía de la Sexualidad López Iriarte señala: *la Sexualidad constituye un aspecto medular del complejo proceso educativo; su conducción intencional, por lo mismo, no es fácil de guiarse con apego a los principios pedagógicos que por ahora se emplean en la educación formal. En el proceso intencional de la Educación de la Sexualidad tiene que cuidarse que se parta de la realidad, es decir, de las demandas e*

intereses de la población, de los grupos que se integran; adecuar los contenidos a las demandas y aplicar la metodología y apoyos auxiliares que favorezcan la libre espontánea participación en todos los educandos (López, 1982).

El proceso de la educación sexual en México se complica debido a que la cultura tiende a ser tradicional y no se le ha dado la apertura necesaria para tratar esta área de conocimiento, lo que ha impedido que los maestros se preparen para impartir adecuadamente el tema de la sexualidad. Por otra parte, los padres de familia necesitan apoyar y permitir a sus hijos recibir esta orientación tan importante para la vida, ya que una buena educación sexual tiene como meta primordial el autoconocimiento del individuo como ser sexual, lo que le permitirá utilizar este conocimiento de una manera consciente y responsable, dándole la oportunidad de desarrollarse sanamente.

Esto pone de manifiesto que deberán darse grandes cambios para que las necesidades de la población y, especialmente para que los jóvenes puedan informarse y formarse a través de una orientación sexual adecuada con el apoyo de los adultos, de la sociedad y del sistema. Para alcanzar estas metas necesitamos: *Dar educación sexual adecuada al maestro, que debe poseer no sólo amplios conocimientos de una variedad de materias –biología, psicología, sociología- sino lo que es más importante, una actitud abierta y comprensiva, el propio conocimiento de prejuicios ocultos y un deseo de ser honesto con sus alumnos (Schulz y Williams, 1983).*

Cualquier iniciativa de incorporar la educación sexual al campo formal, se requiere de la capacitación del profesor en sexualidad. Hasta el presente no existe ninguna capacitación sistemática en la formación del profesor normalista. Para esto muchas de las instituciones que se fueron aunando al trabajo de la sexualidad en los noventa, han colaborado en las tareas de capacitación, entre ellos MEXFAM, que trabaja con maestros de nivel básico y medio; el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A. C. (IMIFAP) que prepara a los maestros de secundaria y maestros en formación, al igual que hay otras instituciones que apoyan dicha tarea, pero que no se cuenta con una información clara y precisa al respecto.

En la actualidad, no puede dudarse de la importancia de impartir una educación sexual formal, la que se define, según Rodríguez(1982): *aquella parte de la formulación explícita de fines que organiza sistemáticamente los medios para alcanzarlos. La escuela es la institución social que las sociedades establecen como agente de educación formal. La sexualidad que en ellas se propicia sirve al sistema que les da origen, responde tanto a los programas formales, como a la interacción informal de los grupos que integran la estructura educativa (Rodríguez,1982).*

A partir de la reunión nacional de CONAPO y como parte del proceso de modernización educativa, en 1989, se propusieron nuevos contenidos de educación sexual en los programas de nivel

básico y medio. Algunos de estos temas son: relaciones interpersonales y desarrollo afectivo en alumnos de tercer año, prevención del SIDA en sexto grado y en segundo de secundaria se propone una nueva asignatura denominada "Adolescencia y desarrollo".

Rodríguez y colaboradores (1993), mencionan que esta última asignatura se encontraba para mediados de 1993 en fase de evaluación. "Sus contenidos pretenden rebasar los aspectos biológicos para abordar el desarrollo psicológico, las relaciones familiares, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el abuso sexual y la violación; se pretende lograr un manejo mejor del autocontrol y los afectos, fortalecer la asertividad, aclarar los valores personales, reforzar el proceso de toma de decisiones y la planeación a futuro."

Por otra parte, los cambios efectuados al plan de estudio de educación básica primaria, donde se tocan temas tales como la relación responsable con el medio natural, la preservación de la salud y el bienestar, la equilibrada aplicación de las ciencias y su impacto social para prevenirse de enfermedades y riesgos son; *un avance realmente innovador en este programa de 1993 es la perspectiva de género incluida y que rebasa los límites de la de las Ciencias Naturales al abordar: " los roles sexuales y los prejuicios existentes en cuanto a las diferencias de inteligencia, competencia y habilidad entre los sexos"* (Rodríguez, 1994).

Es primordial rescatar, que existen dos nuevas referencias dentro del programa escolar oficial dirigido a los alumnos de educación básica secundaria y que Rodríguez (1994) menciona: "uno es el referirse a los órganos como "sexuales" y no ya solamente como "reproductores" y el segundo el que se incluya el tema de "la relación sexual" al inicio de la unidad de fecundación y embarazo", lo que da a los estudiantes la libertad para cuestionarse sobre las distintas prácticas sexuales y que les pueda ayudar en tener una actitud anticipada y saludable al respecto.

Algunos otros organismos de gobierno que aportan a la educación sexual se encuentran: la creación en 1986 del Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CONASIDA), la Dirección de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud que en 1993 creó el Programa Nacional de Salud Reproductiva del Adolescente, el Sistema Nacional Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y su programa Desarrollo Integral del Adolescente (DIA), entre otros.

Es así, que la inclusión de la educación sexual al sistema escolar es de primordial importancia, y es por ello, que distintas instituciones han tomado la tarea de investigar y crear programas de educación sexual que apoyen los esfuerzos que el Ministerio de Educación Pública y el sector Salud, para lograr crear una clara política en el país en referencia a la sexualidad y su formalización.

Algunas instituciones que se han creado con el fin de aportar al campo de la educación sexual y que llevan a cabo distintas actividades en forma pionera y que algunas ya han sido mencionadas son:

- Asociación Mexicana de Educación Sexual, A.C. (AMES)
- Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C. (AMSSAC)
- Instituto Mexicano de Investigaciones en Familia y Población (IMIFAP)
- Asociación Mexicana de Profesionistas en Educación y Salud Sexual, A.C. (AMPESS)
- Asociación Mexicana de Psicoterapia Integrativa Ecléctica, A.C. (AMPIE)
- Consejo para la Planeación Familiar Juvenil (COPLAFAM)
- Centro Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista (CECASH)
- Grupo Interdisciplinario de Sexología, A.C. (GIRE)
- Programa de Sexualidad Humana, Fac. de Psicología UNAM (PROSEXHUM)
- Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A.C. (MEXFAM)

Son algunos de los organismos no gubernamentales que toman parte de las distintas actividades en relación a la educación sexual en México, la casi totalidad de los mismos se encuentran en el directorio publicado en la Memoria del Encuentro Nacional,

organizado por CONAPO y AMES, donde se reunieron representantes de las instituciones más importantes que trabajan en educación sexual en México (AMES, 1992), que se le denominó "Directorio de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMES)".

Los cambios que se han originado en la forma de abordar temas como la planificación familiar y el estudio de los roles sexuales desde la perspectiva de género, han ampliado el estudio de la sexualidad, *esto ha dado lugar a nuevos enfoques y programas académicos que discuten ampliamente la sexualidad. Es notable el surgimiento en 1992 del Programa de Estudios de Género de la UNAM, y del Programa de Salud Reproductiva y Ciencias Sociales de El Colegio de México. El estudio de la Sexualidad ahora ya puede entrar por la puerta grande de los más excelsos foros académicos; aunque no dudamos que todavía quedarán muchas reticencias y preguntas acerca de la respetabilidad de estos temas (Corona, 1994).*

Con el objetivo de poder relacionar la educación sexual, salud sexual y reproductiva y la nueva perspectiva del género, se llevó a cabo un Seminario en 1992, que trabajó en estos temas, organizado conjuntamente por tres instituciones privadas AMES, IMES y MEXFAM.

En el año de 1996 se originó un grupo integrado por distintos representantes de instituciones gubernamentales participando el Programa de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el Consejo Nacional para la prevención del SIDA (CONASIDA) y no gubernamentales representados por la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS), el cual representa a 48 instituciones de educación sexual del país. Estos organismos decidieron reunirse con la finalidad de crear un Plan Nacional de Educación Sexual.

Esta iniciativa, de plantearse por primera vez un trabajo en conjunto, *“surge debido a que la Secretaría de Educación Pública (SEP), se interesó en conocer a los distintos organismos que trabajan en la educación de la sexualidad, para llevar a cabo un nuevo planteamiento de los contenidos en los textos escolares”* (comunicación personal del coordinador de la Red DEMYSEX, José A. Aguilar). Al llevarse a cabo varias reuniones de trabajo entre las distintas instituciones, con el objetivo de crear una estrategia con la SEP; los representantes acuerdan reunirse periódicamente para crear una red, independientemente que surgiera una relación permanente con la misma, para lograr conformar un plan nacional de educación sexual. Es así, que sus principales acciones realizadas por espacio de dos años, culminan con la creación y formulación de “La Declaración de Principios sobre Educación Sexual”, que consta de los siguientes puntos:

- *La formación de comisiones de trabajo como: modelo de capacitación, antología de lecturas, medios de comunicación y padres de familia.*
- *Un convenio con la Secretaría de Educación Pública para capacitar a los maestros en educación sexual.*
- *El fortalecimiento de una estrecha relación con las autoridades de la SEP (entre ellas el ministro, el subsecretario y la asesora del programa de educación sexual para integrar el tema en diferentes niveles).*
- *Un acuerdo con la Asociación Nacional de Padres de Familia para apoyarlos en encuestas sobre la aceptación de la educación sexual en las escuelas y coordinar acciones para fortalecer a los padres y madres, con el fin de que apoyen los programas de educación sexual de la SEP.*
- *Una estrategia de medios de comunicación.*
- *Relaciones con líderes del sector público y privado para apoyar políticas que permitan promover la educación sexual en el país.*
- *Un intercambio de las experiencias educativas y políticas para la educación sexual entre expertos estadounidenses y mexicanos promovido por la Fundación Ford en la ciudad de Nueva York.*
- *La fundación de la Red en el estado de Veracruz (24 instituciones participantes).*
- *Un acuerdo con la Unidad de Padres de Familia del Distrito Federal para capacitar a los instructores que trabajan con padres y madres de familia, en los temas de sexualidad.*

- *La elaboración y aprobación de dos proyectos para apoyar acciones específicas de Democracia y Sexualidad: La Fundación Packad apoyará la capacitación a instructores para los cursos de maestros y la Fundación Ford, fortalecerá las redes al interior del país.*
- *La realización de ruedas de prensa para promover el uso del condón y la educación sexual como respuesta a una campaña organizada por los grupos conservadores.*

Estas acciones y formulaciones han tenido como objetivo, el sensibilizar a la opinión pública y movilizar la voluntad de funcionarios hacia la instrumentación de políticas públicas en el área de la educación sexual para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, logrando acuerdos que promuevan la educación de la sexualidad a nivel nacional y local.

Es crucial para México, que a través de los grandes cambios que ha experimentado la población, en relación a que opinan y como viven su sexualidad; transformándose en necesario el trabajo que DEMYSEX ha realizado; La adhesión oficial de México a acuerdos internacionales, como el Programa de Acción de El Cairo y la Plataforma de acción de Beijing que han sentado las bases para lleva a cabo una línea ética, dentro del marco de los derechos humanos que motiven acciones como las que se ha propuesto la Red; acciones "propositivas, proactivas y permanentes".

Estos elementos son alentadores, pues señalan la posibilidad de instaurar un Plan Nacional de Educación Sexual en el país, creado a través de un arduo trabajo articulado entre las distintas instituciones. Democracia y Sexualidad, plantea y propone con ayuda de la fundación MacArthur, fortalecer la estrategia proactiva para informar y sensibilizar a los diferentes sectores de la población mexicana, a través de:

- *La dimensión positiva de la sexualidad humana,*
- *la justificación de los derechos sexuales y reproductivos y la responsabilidad de todos los sectores de la población para salvaguardar estos derechos,*
- *el monitoreo y seguimiento de la instrumentación de los acuerdos suscritos en las conferencias de El Cairo y Beijing,*
- *la importancia de apoyar la iniciativa de la SEP, en cuanto a educación sexual (integración de contenidos de sexualidad en los libros de texto),*
- *y la necesidad de brindar capacitación y educación en el tema a maestros, padres y madres de familia, niños y niñas y jóvenes.*

Actualmente, ante los grandes cambios que enfrenta la sociedad mexicana, se hace cada vez más urgente atender las distintas necesidades de la población que se encuentran viviendo grandes cambios sociales y el surgimiento de nuevas creencias y conductas sexuales. Todos estos cambios, suponen demandas sociales donde

la educación es liberadora y un recurso preventivo, que indudablemente tiene que estar acompañada de otras acciones, como las nuevas formas de abordar la salud sexual por parte de las instituciones de salud pública, asimismo por los poderes legislativos del país. Sin duda, la escuela, a través de la educación sexual sistemática y apropiada a cada etapa evolutiva, está llamada a ser el vehículo para romper con este destino de alineación respecto de una dimensión tan profunda y vital como es la sexualidad humana.

Por lo anterior, es necesario conocer y reconocer el trabajo tan valioso que llevan a cabo las distintas instituciones que actualmente laboran en la educación sexual y que luchan por congregarse para intercambiar información e impresiones de su quehacer, asimismo poder planificar proyectos de trabajo a futuro, para enfrentar las dificultades que encontrarán en su formalización.

El grupo Democracia y Sexualidad, es el resultado de la unión de fuerzas para incluir formalmente a la educación de la sexualidad en el plan educativo del SEP; propone una educación de la sexualidad que asegure la salud, el empoderamiento, el bienestar, el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la sociedad, con base a 16 principios denominados "Declaración de Principios Relativos a la Educación Sexual", que fue conformada por distintos representantes de instituciones que actualmente se dedican a la sexualidad; principios que fueron elaborados en el transcurso de un año de trabajo, que son:

1. *La sexualidad humana debe basarse en una ética de reconocimiento y respeto a los derechos humanos universales.*
2. *Todos los seres humanos son iguales en derechos y oportunidades, independientemente de su sexo, edad, clase social, orientación sexual y condición física.*
3. *La educación de la sexualidad debe estimular una actitud positiva ante la vida, la búsqueda del conocimiento, el desarrollo personal, la confianza y la autodeterminación, y superar la cultura del miedo y la culpa basada en la desinformación, la ignorancia y el dogmatismo.*
4. *Todos los seres humanos tienen el derecho a ejercer libre y responsablemente su sexualidad a cualquier edad.*
5. *Todas las personas tienen derecho a amar sin discriminación alguna.*
6. *Cualquier forma de violencia sexual es inaceptable.*
7. *El ejercicio de los derechos sexuales exige un clima de tolerancia, respeto y aceptación.*
8. *El placer en sí mismo es un aspecto esencial del bienestar físico y emocional.*
9. *Todas las personas tienen derecho a vivir su sexualidad en un clima de afecto y ternura, en que el respeto, la libertad y la equidad sean valores centrales.*
10. *La sexualidad responsable significa la capacidad de prever, responder y asumir los efectos de la conducta sexual, y de reconocer y respetar los derechos de las otras personas.*

11. *El respeto a las diferencias, la tolerancia y el aprecio de la diversidad sexual son elementos enriquecedores de la vida humana.*
12. *Todas las personas tienen derecho a tomar decisiones relacionadas con su reproducción.*
13. *La maternidad y la paternidad son un derecho de todas las personas independientemente de la clase social, el sexo, la etnia, la orientación sexual o la condición física.*
14. *La información sexual debe ser científica, veraz, oportuna y adecuada a las necesidades de los y las destinatarios, que les permita tomar decisiones responsables.*
15. *Todo proceso educativo debe brindar información completa, formar actitudes y desarrollar habilidades y contribuir al desarrollo de un código ético personal.*
16. *La educación sexual debe apoyarse en metodología participativas y democráticas que tengan como base las necesidades y experiencias individuales y colectivas.*

La educación sexual es responsabilidad de todas las personas; que incluye, junto con las familias, el Estado, la escuela, los profesionales, las organizaciones religiosas, las instituciones de salud y los medios masivos de comunicación, entre otros. El Estado está obligado a garantizar el derecho constitucional a la educación democrática, libertaria, laica y gratuita para todas las mexicanas y los mexicanos. Desde nuestra perspectiva, la educación sexual es

parte esencial de este derecho. (Declaración de Principios, Grupo Democracia y Sexualidad, 1997)

La educación sexual debe contribuir a que la persona se reconozca como ser sexuado y se responsabilice de su comportamiento sexual, desarrollando actitudes de libertad, responsabilidad y creatividad para expresarse en una dimensión corporal, afectiva y social.

México se encuentra en un momento clave para llevar a cabo un gran trabajo articulado, entre la Red que convoca DEMYSEX, que cuenta con una estrategia política y la SEP, para lograr iniciar el proceso en la institucionalización de la educación sexual; logro que implica, como se sabe, un enfrentamiento con las ideas católicas conservadoras que aún existen en el país y que a través de los hechos mencionados, muestran la tensión y los desacuerdos entre las distintas posturas.

Queda mucho camino por recorrer, pero el paso que se ha dado, al inicio del tercer milenio, es significativo; es el tiempo en que los distintos actores de la sociedad (grupos de padres y madres de familia, jóvenes, grupos religiosos, asociaciones civiles, profesionales, etc.) y con el aporte de los medios de comunicación y opinión pública, participen por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, así como su adhesión a la educación de la sexualidad formal.

La Educación Sexual debe contribuir a que la persona se reconozca como ser sexuado y se responsabilice de su comportamiento sexual, desarrollando actitudes de libertad, responsabilidad y creatividad para expresarse en una dimensión corporal, afectiva y social.

V. METODOLOGIA.

Planteamiento del Problema:

Dado que no existe información actual que contenga los objetivos y contenidos de los programas sobre educación sexual, se hace necesario realizar una investigación que los recopile, revise y de a conocer si existen diferencias entre los mismos por parte de las instituciones tanto públicas como privadas en el Valle de México.

Justificación:

*Algunos trabajos que pretendían recopilar y analizar los programas de educación sexual fueron abandonados por diversos motivos. (González S. Comunicación personal, 1989). Por otro lado en 1994, aparecen diversos ensayos sobre la educación sexual, en la **Antología de la Sexualidad Humana. vol. III**, editada por CONAPO y Porrúa, varios autores, en donde se hace mención a los diferentes conceptos y métodos en la educación de la sexualidad, pero sin presentar a profundidad el trabajo que actualmente realizan las distintas Instituciones, por lo que resulta indispensable llevar a cabo la presente investigación a fin de dar a conocer las diferentes aplicaciones de los programas educativos, puesto que son las Instituciones públicas y privadas las que difunden en mayor escala la educación de la sexualidad y las que efectúan trabajos de investigación para apoyar el conocimiento de las distintas tareas y acciones.*

Reconociendo la importancia de las actividades en materia de educación sexual, se llevó a cabo la presente investigación, para dar a conocer los programas de educación sexual en instituciones públicas y privadas del Valle de México. Realizar un análisis de sus objetivos y contenidos, sus metas, logros y limitaciones, sin pretender llevarlo a cabo de manera profunda debido a la falta de recursos. Otro objetivo es la de proporcionar elementos que fundamenten futuros trabajos, a fin de poder profundizar en el estudio de cada programa o Institución y su posible desarrollo.

Pregunta de investigación:

¿Cuales son los objetivos y contenidos de los programas que llevan a cabo educación sexual, que se aplican en el Valle de México por parte de las Instituciones públicas y privadas?

Objetivo general de la investigación

- Recopilar y revisar los objetivos y contenidos de los programas de educación sexual que se imparten actualmente en el Valle de México, para:
 1. Conocer sus objetivos y contenidos
 2. Conocer sus logros y limitaciones
 3. Identificar las posibles líneas de desarrollo de la educación sexual en el Valle de México.

Objetivos específicos:

1. Dar a conocer los objetivos y contenidos de cada programa de educación sexual utilizados por las distintas Instituciones.
2. Evaluar las distintas metas que persigue cada Institución.
3. Identificar las diferentes actividades que lleva a cabo cada programa en relación a la educación sexual.
4. Conocer los diferentes servicios que otorgan a la población las distintas Instituciones.
5. Generar un directorio actualizado de las Instituciones, para posibilitar futuros trabajos de investigación en educación sexual.

Tipo de Estudio:

Según Méndez, R.I. 1995, este estudio es una encuesta de tipo comparativo:

*Existe la hipótesis central de que las Instituciones privadas y públicas son diferentes entre sí.

*Es prospectivo, ya que en la época en la que se capta la información es expresa para este estudio.

*Por la evolución del fenómeno es un estudio transversal, ya que se obtiene la información en una sola ocasión.

*Finalmente se pretende describir los objetivos y contenidos sobre la educación de la sexualidad.

Criterios para la delimitación de la muestra:

La presente investigación estuvo dirigida sólo a aquellas instituciones públicas que aplican programas sobre educación sexual, insertos dentro de una institución de Gobierno o universidades, así también privadas que están afiliadas a la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A. C. (FEMESS).

El tamaño de la muestra explorada fue de 41 instituciones, de las cuales sólo 21 de éstas cumplieron con los requisitos de inclusión para ser investigadas; 8 instituciones públicas y universidades y 13 instituciones privadas u ONG's.

Criterios de Inclusión:

1. Que el programa estuviera inserto en una Institución de Gobierno, tuviese apoyo y dirección de la misma.
2. Que el programa de una Institución Privada o ONG formara parte de la FEMESS.
3. Que las actividades de los programas estuvieran dirigidos a la educación de la sexualidad.
4. Que las actividades se realizaran dentro del Valle de México, por espacio de dos años como mínimo.
5. Que el programa sobre educación sexual fuera una actividad permanente de la Institución.

Criterios de exclusión:

Que las Instituciones a pesar de que cumplía con los criterios antes citados, no tenía como actividad principal la educación sexual.

Técnicas para la obtención de Datos:

Debido a que es una investigación de carácter descriptivo (recopilar y describir), para poder obtener información abundante y básica sobre los distintos programas de educación sexual de las instituciones, así como para lograr conocer sus objetivos y contenidos, y sus distintas acciones; se llevó a cabo una *entrevista a profundidad* a los profesionales encargados de las funciones educativas realizadas por la institución o programa, para lograr recopilar información sobre sus logros, limitaciones, énfasis académicos y laborales, así como los servicios que presta del área de la sexualidad. Para esto se diseñó una guía de entrevista (apéndice 1)

Características del Instrumento:

La guía de entrevista se fue conformando a partir de las siguientes áreas:

- Información general de la Institución
- Objetivos y contenidos de los programas
- Metas de los distintos programas

- Actividades y servicios: enseñanza interna/externa, investigaciones, prestación de servicios y actividades de difusión.
- Elaboración de materiales educativos

Procedimiento:

1. Las instituciones fueron contactadas a través de un directorio proporcionado: Directorio de Instituciones y Organizaciones no Gubernamentales en el D.F. que pertenecen a la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología A.C. (FEMESS)

Directorio de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)

Sistema Nacional de Salud

2.- Se contactó vía telefónica a la institución u ONG para hacer una presentación sobre la investigación y concertó una cita, para aplicar la cédula de identificación.

3.- Si la institución o programa cumplía con los criterios de inclusión mencionados, se realizaba la entrevista a profundidad al profesional responsable del programa y/o responsables de las actividades siguientes: enseñanza interna/externa, investigación, prestación de servicios y actividades de difusión.

4.- Para llevar a cabo la entrevista se utilizó una grabadora, y esta era grabada previo consentimiento del entrevistado.

5.- Al término de la entrevista se le solicitaba al profesional, el material impreso utilizado como: contenidos y objetivos de sus programas educativos, las publicaciones, folletos y carteles diseñados para las actividades de difusión.

Una vez recolectados todos los datos por medio de la entrevista a profundidad, se llevó a cabo:

- Un análisis de frecuencia de los diferentes rubros mencionados
- Prueba de hipótesis o comparación entre grupos

A continuación se exponen los resultados obtenidos de las distintas instituciones.

VI. RESULTADOS.

La presentación de los resultados, se ha estructurado en coherencia con la guía de entrevista (Apéndice 1) utilizada para la recopilación de los datos de 21 instituciones investigadas, de las cuales 8 son públicas y universitarias y 13 son privadas u ONG's, organizados por temas globales, abarcando a los más específicos.

Características generales de las instituciones públicas y privadas

A. Objetivos y contenidos

B. Metas

C. Actividades del programa o institución

1. Enseñanza interna/capacitación
2. Enseñanza externa/docencia
3. Investigación
4. Prestación de servicios
5. Difusión
6. Creación de materiales

Análisis comparativo entre instituciones públicas y privadas

Diferentes instituciones de gobierno, universidades y organismos privados han sido los encargados de manera formal de llevar a cabo programas sobre educación sexual. La presente investigación pretendió dar a conocer los diferentes objetivos y contenidos de estas instituciones, así como las diferentes actividades que realizan en el área de la educación de la sexualidad, dentro del Valle de México.

Utilizando una guía de entrevista (apéndice 1) y a través de una visita a las instalaciones y reunión con los encargados de los programas, se recopilaron datos sobre los objetivos que se han planteado, los contenidos, las actividades educativas que realizan y se recopiló información de las diversas áreas, ya sea en prestación de servicios, actividades de difusión sobre su trabajo y la creación y producción de distintos materiales que apoyan su labor.

Una vez obtenidos los datos, se realizó un análisis de frecuencia para conocer los principales objetivos, contenidos y actividades. También se realizaron pruebas de hipótesis o comparación (chi cuadrada), para conocer las diferencias entre los dos grupos (instituciones privadas y ONG's / Universidades y Organismos Gubernamentales).

El total de instituciones contactadas fue de 41, de las cuales 21 de estas cumplieron el requisito de llevar a cabo actividades educativas de la sexualidad humana, esto es, tener como mínimo dos años de funcionamiento, además, pertenecer a alguna institución pública o universidad, o ser afiliado a la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS).

Características generales de las instituciones públicas y privadas

Del total del grupo investigado, el 61.9% son organismos privados u ONG's que pertenecen a la FEMESS y el 23.8% dependen de un organismo público o universitario exclusivamente y el 14.3% además

de pertenecer a un organismo público o universitario, también esta inscrita a la FEMESS.

En relación con el apoyo financiero que reciben cada una de ellas se presenta la tabla siguiente con los porcentajes por tipo de apoyo:

Tipo de Financiamiento	
Reciben apoyo	
De cualquier tipo	76.2 %
De organismos privados	52.4 %
De organismos de gobierno	42.9 %
Nacional	52.4 %
Del extranjero	42.9 %

Tabla 1. Porcentajes por tipo de financiamiento a las instituciones públicas y privadas del Valle de México.

En un análisis más particular, se encontró que el 23.8% no cuenta con ningún tipo de ayuda económica y del 76.2% que sí la reciben, el 33.3% proviene del sector privado y el 23.8 % lo obtiene del Gobierno o universidades y 19.0% de ambos sectores.

En relación con el origen del apoyo financiero, se encontró que proviene tanto de capital nacional como extranjero de la siguiente forma: 23.8% no reciben ningún tipo de apoyo; el 33.3% es de origen nacional; el 23.8% lo recibe del extranjero y el 19.0% lo percibe de ambas fuentes.

Es importante señalar que del total de la muestra que realiza actividades educativas, el 28.6% no cuenta con un espacio físico o

sede para su funcionamiento utilizando el domicilio particular para la organización de sus actividades, mientras que el 71.4% si cuenta con esa infraestructura.

Refiriéndose al área de preparación con que cuentan los distintos profesionales que laboran dentro de las instituciones, se encontró que el 56% son del área químico/biológica, conformados principalmente por médicos, psicólogos, terapeutas y enfermeras y el 25% del área filosófica/social como: sociólogos, trabajador social, abogados y pedagogos.

Respecto de la importancia de contar con alguna capacitación del área de la sexualidad humana, se encontró que el 95.2% ha recibido algún tipo de preparación.

Del total de las instituciones, sólo el 23.8% ha logrado formar nuevos grupos en los distintos estados de la República y el 66.7% no lo ha conseguido, principalmente por no haberlo considerado, debido a la falta de recursos económicos para su sostenimiento.

En cuanto al tiempo de funcionamiento de las instituciones, se tiene una media de 10.47 años de desarrollo de actividades relacionadas con la educación sexual, con una desviación estándar de 7.73 años y el rango va desde 4 años de funcionamiento en el caso de MEISI, hasta instituciones como AMES con 27 años y MEXFAM con 30 años de experiencia. Resulta relevante que solo al dividir la muestra por la

mediana, el valor que le corresponde es de 8 años, con un 25%, que corresponde a menos de 5 años.

A. Objetivos y Contenidos

Continuando con los resultados y en relación con los objetivos que se han planteado -expresados por temas- y hacia donde se enfocan las diferentes instituciones se detectó lo siguiente:

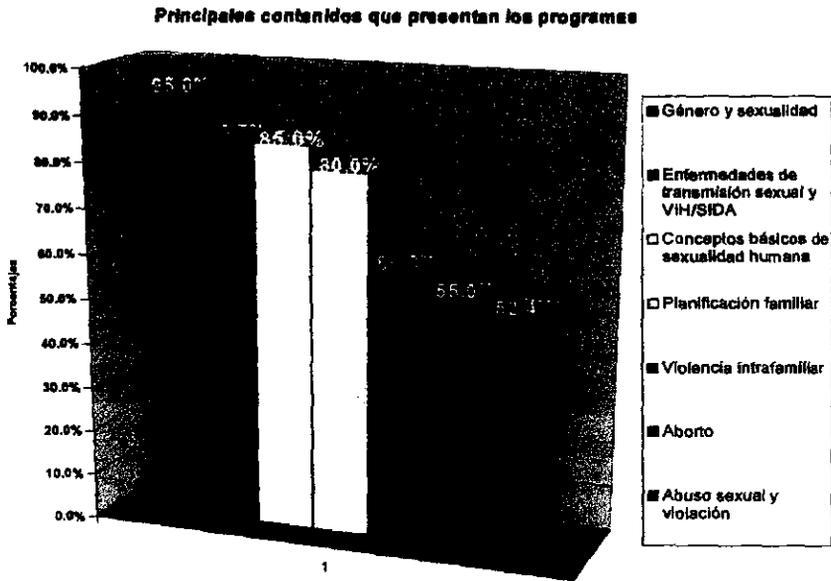
Principales Objetivos	
Objetivos	
Salud sexual y reproductiva	76.2 %
Información sexual	76.2 %
Creación de políticas sexuales	66.7 %
Docencia y formación de promotores	60.0 %
Orientación sexual	57.1 %
Investigación en sexualidad	57.1 %
Creación de materiales educativos	38.1 %

Tabla 2. *Objetivos que se plantean las instituciones por orden de frecuencia.*

Analizando la tabla anterior, se visualiza que los objetivos que se han planteado las diferentes instituciones, están relacionados principalmente con aspectos de la salud sexual y reproductiva y de la necesidad de informar sobre aspectos básicos de la sexualidad, quedando en última instancia la creación de materiales educativos, su producción o comercialización para apoyar las actividades educativas.

Dentro de los últimos cinco años de labor de las diferentes instituciones, el 93.8% del total ha incluido nuevos contenidos a sus programas.

Los contenidos que manejan actualmente las instituciones son diversos. A continuación se grafican los valores más altos en relación al interés de cada una de ellas:



Gráfica 1. *Contenidos que difunden las instituciones por orden de frecuencia*

Los contenidos, como se puede apreciar, se abocan a la inclusión del concepto de género en la sexualidad, además de continuar su atención respecto de la planificación familiar, que es parte de la salud sexual y reproductiva.

Así mismo permanecen como contenidos importantes el trabajo en la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA y aspectos básicos de la sexualidad en general.

En relación con la inclusión de temas en los últimos cinco años, se encontró que se han incorporado cuatro distintos nuevos temas:

Temas Incorporados	
Temas incluidos	
Concepto de género	93.8 %
Anticoncepción de emergencia	46.7 %
Violencia intrafamiliar	42.9 %
Afectividad y comunicación	37.5 %

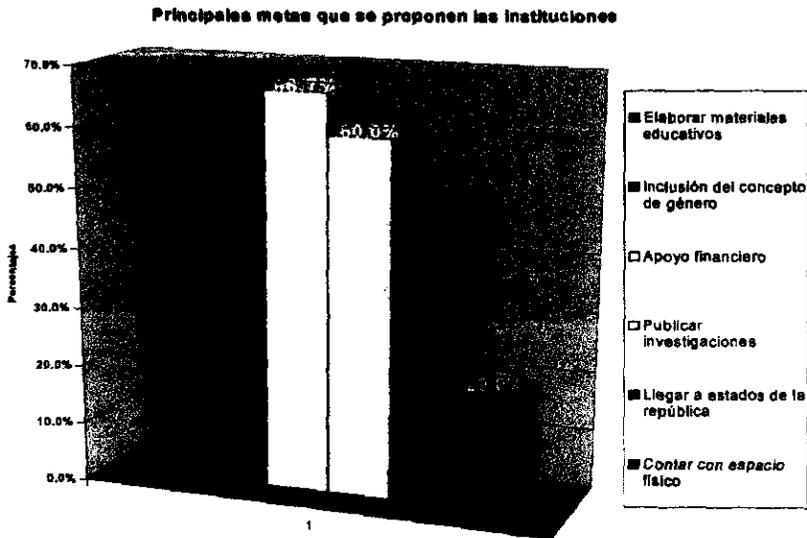
Tabla 3. Porcentaje de las instituciones que reportan cada tema, como incluido, en los últimos cinco años.

El concepto de género, aparece como la nueva temática que se han tratado de incorporar de manera integral, en las diferentes actividades de los programas. La anticoncepción de emergencia, tema muy reciente, se encuentra en etapa de incorporación al área de la salud sexual y reproductiva. Con menor interés, surge el tema de la violencia intrafamiliar, importante por ser un problema que se relaciona con la salud pública, y que forma parte de la educación afectiva de la sexualidad.

Los obstáculos que con mayor frecuencia han enfrentado las instituciones para la consecución de los objetivos mencionados, son los siguientes: El 85.7% tiene problemas económicos; el 88.9% encuentra aún grandes resistencias por parte de los sectores políticos conservadores, limitando el quehacer de sus actividades educativas. Además, el 44.4% expresa que hay una falta de estrategias de difusión para dar a conocer el trabajo que realizan.

B. Metas

Las metas que se han propuesto algunas de las instituciones interesadas en continuar desarrollando sus programas, son las que se grafican a continuación quedando expresadas por los valores más altos.



Gráfica 2. Principales metas que se proponen las instituciones.

En relación a las metas a largo plazo, se puede apreciar, que el interés por poder incluir en forma definitiva el concepto de género a sus diferentes actividades, es prioritario. Así como poder crear materiales educativos que apoyen la labor de enseñanza y capacitación. Todo lo anterior, considerando lo vital que resulta contar con apoyo económico suficiente para el logro de las otras metas planteadas.

C. Actividades del Programa o Institución

1. Enseñanza interna/capacitación

Haciendo referencia a las distintas actividades que se llevan a cabo y comenzando por las actividades de capacitación al interior del correspondiente programa o institución, se encontró que el 71.4% de las instituciones realizan curso(s) de capacitación para sus profesionales, mientras que en el 28.6% de los grupos, los profesionales se capacitan por su cuenta.

Los principales medios referidos que se utilizan para llevar a cabo esta capacitación, son los siguientes, expresándose sus valores más altos:

Medios de Capacitación	
Tipos	
Revisión de nuevas investigaciones	78.6 %
Asistencia regular a congresos /seminarios	71.4 %

Tabla 4. Porcentaje de las instituciones que utilizan estos medios para capacitación interna.

2. Enseñanza externa/docencia

El total de las instituciones u organismos realizan enseñanza externa. Las actividades son: charlas 85.7%; talleres el 71.4%; cursos en distintos sectores de la ciudad el 66.7% y seminarios el 33.3%.

Entre los principales temas que se imparten a los distintos sectores través de las actividades de enseñanza, se enumeran los siguientes:

Principales temas impartidos	
Temas	
Género y sexualidad	95.0 %
Salud sexual y reproductiva	76.2 %
Enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA	76.2 %
Adolescencia	66.7 %
Prevención de aborto	61.9 %
Anticoncepción de emergencia	52.4 %
Sexualidad infantil	45.0%

Tabla 5. Temas que más interesan a las distintas instituciones en sus actividades de enseñanza externa.

Los temas tratados en las distintas actividades que se llevan a cabo a través de charlas, talleres, cursos y seminarios, tienen una estrecha relación con los objetivos que se han planteado, esto es poder desarrollar el tema de género, que impregna a todos los demás aspectos de la sexualidad, incluyendo a la salud sexual y reproductiva, conformada por temas como el aborto, la anticoncepción de emergencia, las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.

Estas distintas actividades se enfocan a diferentes sectores. Así obtenemos que un 85.7% de ellas se orienta a personal del área de la salud; un 80% a los adolescentes; otro 80% hacia el público en general; un 61.9% a la población universitaria y un 30.0% dirigido a la población de niños y niñas.

Resaltando los valores más importantes respecto de las técnicas que manejan para realizar los cursos y talleres mencionados, el 95.2% utiliza las dinámicas grupales y el 75% utiliza el debate.

Asimismo, expresaron que entre las limitaciones que enfrentan al llevar a cabo este tipo de actividades educativas, el 87.5% de la muestra, lo atribuye a la falta de espacios físicos adecuados y el 71% -además de lo anterior- a la falta de los recursos económicos.

Un 28.6% de las instituciones que cuentan con actividades de docencia organizaron un Diplomado en Sexualidad Humana. Esta instancia educativa es reciente y tiene un promedio de tiempo de cuatro años desde su inicio, aportando a la profesionalización en la educación de la sexualidad.

3. Investigación

Continuando con las distintas actividades que realizan las distintas instituciones y que reflejan su actual cobertura y funcionamiento, se considera a la investigación un aspecto muy importante para actualizar diferentes temas del área de la sexualidad y continuar con nuevos enfoques en su labor. Es así, que el 71.4% del total de las instituciones lleva a cabo investigaciones. Así mismo, un 57.1% de las que realizan investigación, han podido publicar sus resultados.

Los medios que más utilizan para dar a conocer los resultados, corresponden a revistas, un 47.6%; a libros, un 28.6% y a diarios, un 19.0%.

Se encontró que sólo el 14.3% del total de las instituciones elabora su propia revista para dar a conocer sus actividades y los resultados de sus investigaciones.

Continuando con el área de las investigaciones, dentro de los temas que más se interesan en explorar, se encontró que el más importante es la salud sexual y reproductiva (57.1%), junto con las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA (52.4%).

El 66.7% de las instituciones u organismos contemplan nuevos proyectos para realizar investigaciones o se encuentran en proceso de investigación. La principal limitación que enfrentan al realizar nuevas investigaciones, es que el 57.1% de ellas no cuenta con los recursos económicos.

4. Prestación de servicios

En relación a los distintos servicios que prestan las instituciones, se encontró que el 76.2% del total, sí otorga algún tipo de servicio a la comunidad.

Dentro de los distintos tipos de servicios que prestan, se contempla como el más común, la información sobre aspectos básicos de sexualidad.

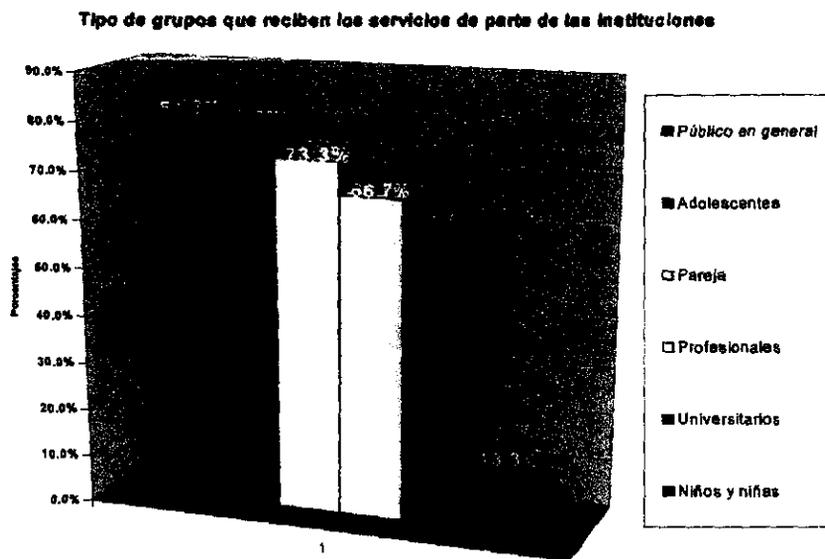
Servicios que prestan	
Tipo de Servicios	
Información y derivación	57.1 %
Orientación sexual	52.4 %
Terapia sexual	42.9 %
Salud sexual y reproductiva	14.3 %
Biblioteca o base de datos	23.8 %
Terapia u orientación vía internet	9.5 %

Tabla 6. Tipos de servicios que prestan a la comunidad las instituciones públicas y privadas.

Informar y derivar a las personas es el principal servicio que dan las distintas instituciones, así como, la orientación sexual. Un aspecto innovador en los últimos cinco años, aún con un bajo porcentaje, lo constituye las respuestas a preguntas y dudas sobre la sexualidad vía Internet.

Se puede constatar que la mayoría de las instituciones, incluye a la salud sexual y reproductiva como un tema educativo y preventivo, más que como un servicio de atención directa a la comunidad.

Las instituciones en general, orientan sus servicios a aquellos sectores de la población que ejercen su sexualidad, para proteger la salud sexual y reproductiva:



Grafica 3. Servicios dirigidos a distintos sectores de la población.

Analizándose la gráfica anterior se visualiza que los valores más altos respecto de los servicios que prestan las distintas instituciones, van dirigidos a público en general, un 81.3% y a los y las adolescentes, un 80.0%, mientras que la atención a los niños y niñas es más limitada (13.3%).

Los servicios que prestan las distintas instituciones, en su mayoría tienen un costo, encontrándose que el 61.9 % cobra por los servicios, mencionando que es una forma de obtener recursos para poder seguir funcionando como programa y realizar otro tipo de actividades. Por otra, parte sólo el 14.3% son gratuitos y de un 23.8% no se proporcionó información.

5. Difusión

Dentro de las actividades, otro aspecto importante y medular de las instituciones o programas, es la difusión de sus distintas actividades. El 100% de estas, menciona que es una labor que realizan constantemente a fin de llegar a la comunidad e insertar el tema de la sexualidad humana.

Todas las instituciones tienen como parte de sus funciones, el difundir a las personas el tema de la sexualidad humana. Los diferentes medios que utilizan para llevar a cabo la difusión, se expresan según el siguiente orden de preferencia por parte de las instituciones:

Medios de Difusión Utilizados	
Tipo de Medios	Porcentaje
Radio	95.2 %
T.V	90.5 %
Tripticos	90.5 %
Carteles	61.9 %
Folletos	57.1 %
Diarios	52.4 %

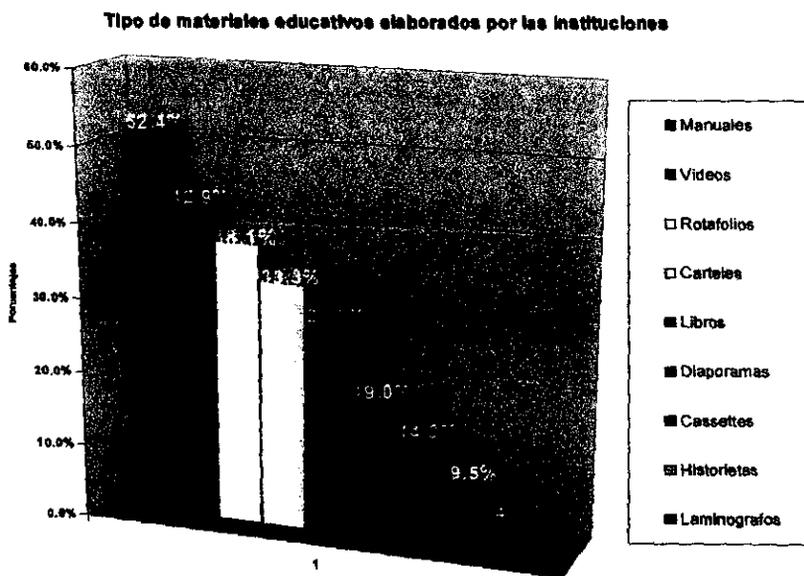
Tabla 7. Medios de difusión utilizados por las instituciones

Otra actividad que se ha considerado importante, como medio de actualización en distintos temas y para difundir el trabajo de las diferentes instituciones u organismos, es la organización de congresos o simposios interdisciplinarios de encuentro con profesionales, encontrándose que sólo el 33.3% del total ha podido organizar este tipo de actividad, debido a la complejidad que reviste este tipo de eventos.

6. Creación de materiales

Continuando con la presentación de los resultados, una de las últimas actividades exploradas es la producción y creación de materiales educativos por los distintos programas, descubriéndose que sólo el 57.1% del total los produce para apoyar su labor, así como un medio de comercializar sus orientaciones o posturas sobre el tema de la sexualidad.

Dentro del tipo de material que crea y produce, se presenta lo siguiente, graficando el porcentaje de aquellas que llevan a cabo dicha actividad.



Grafica 4. Tipos de materiales educativos

En la revisión del gráfico anterior, se percibe que los manuales son el principal material producido y más utilizado, con un porcentaje del 52.4. Mientras que los laminografos, 4.8%, son los de menor producción.

Es importante mencionar, que dichos materiales se han concebido con la finalidad de impactar a ciertos grupos y para desarrollar distintos temas de trabajo y apoyo a sus actividades educativas. A continuación se mencionan los temas que más interesan ser desarrollados por las distintas instituciones:

Producción de Materiales	
Temas de interés	
Género y sexualidad	66.70 %
Adolescencia	42.90 %
Salud sexual y reproductiva	42.90 %
Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	33.30 %
Violación y abuso sexual del menor	28.60 %
Derechos sexuales y reproductivos	28.60 %
Sexualidad infantil	23.80 %

Tabla 8. Producción de materiales educativos agrupados por temas.

Del cuadro, se obtiene que un 52.4% de los materiales se produce para profesionales de la educación; que un 47.6 % se dirige a padres y madres de familia; que un 38.1% se concibe para los profesionales de la salud; que un 42.9% se destina a los y las adolescentes; que un 28.6% se produce para trabajar relación de pareja y finalmente, que un 19.0%, está orientado a los niños y niñas.

Análisis Comparativo entre las instituciones públicas y privadas.

Para finalizar la presentación de los resultados y en carácter de complemento -debido a lo interesante que resulta realizar un parangón entre las instituciones públicas y universidades y los organismo privados u ONG's- se llevó a cabo un análisis comparativo con la prueba "chi cuadrada".

A continuación se reportan solo aquellos puntos en los cuales se encontraron diferencias estadísticamente significativas menores o iguales al .05 de probabilidad.

Diferencias entre las Instituciones Públicas y Privadas		
Descripción	Chi cuadrada	Significancia
Recibe apoyo económico	4.03	.044
Apoyo económico nacional	4.96	.025
Anticoncepción de emergencia (tema nuevo)	4.95	.026
Prevención aborto (tema)	3.58	.058
Aborto (investigación)	7.28	.006
Salud sexual y reproductiva (Servicio)	5.68	.017
Sexualidad infantil (Tema para la creación de los materiales)	4.03	.044

Tabla 9. Relación de los temas con diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de instituciones OG's y Universidades y el grupo de las ONG's o privadas.

En los resultados obtenidos con esta prueba comparativa, se detectó que el total de las instituciones públicas y universidades reciben

apoyo económico, mientras que las organizaciones privadas, sólo el 61.5% de estas cuenta con financiamiento. Queda un 38.5% de las privadas (ONG's) sin ningún tipo de apoyo.

Respecto del origen del apoyo económico que reciben, resultó que el 87.5% de OG's y universidades, recibe financiamiento nacional y de las ONG's o privadas, sólo el 36.4% cuenta con apoyo financiero. Tanto instituciones públicas como privadas reciben apoyo económico del extranjero.

Continuando con el análisis de comparación en relación a los objetivos y contenidos de ambos grupos, sobre el tema de la anticoncepción de emergencia, se encontró que, del total de las organizaciones de gobierno y universidades, el 62.5% lo contempla dentro de sus objetivos, en comparación con las ONG's o privadas, que solo un el 15% del total lo considera como un tema a desarrollar.

Con relación al trabajo preventivo del aborto, del total de las organizaciones de gobierno y universidades, el 62.5% tiene este tema entre sus objetivos de investigación, en contraste con las ONG's o instituciones privadas, que solo un 7.7% de estas lo contempla.

Lo anterior, se explica debido a que los organismos públicos se guían a través de las políticas públicas de salud, siendo el aborto un tema prioritario y que está en estrecha relación con la salud sexual y reproductiva. Del total de las organizaciones públicas y universidades, el 37.5% presta sus servicios en el área de la salud reproductiva en

comparación con las ONG's o instituciones privadas, que no prestan este tipo de servicio, pero que lo incluyen como un contenido importante de desarrollar dentro de sus programas educativos.

La última diferencia importante detectada, es en relación con las actividades de difusión. Se encontró que los organismos públicos y universitarios no tienen como actividad prioritaria la difusión ni la creación de materiales específicos para la población infantil (niños y niñas), dirigiéndose principalmente a la población de los y las adolescentes. En cambio un 30.8% de los ONG's o privados dedican sus esfuerzos a la atención del grupo infantil.

VII. CONCLUSIONES.

La presente investigación, tuvo como finalidad, conocer cuales son los objetivos y contenidos de los programas sobre educación de la sexualidad, por parte de las instituciones públicas y privadas, en el Valle de México.

En el desarrollo de la educación sexual del país, conviven, desde los inicios de la década de los años 70, un conjunto de propuestas que reflejan distintos intereses entre los programas de las instituciones de gobierno; del sector salud y educativo, así como de las organizaciones no gubernamentales.

Dentro de sus características generales, estos organismos (públicos y privados), son los que se han encargado del desarrollo de los programas educativos, con una importante diferencia, las instituciones públicas y universidades cuentan permanentemente con apoyo económico para el desarrollo de sus objetivos, en cambio, las instituciones no gubernamentales, enfrentan la falta de recursos para poder desarrollarlos. Actualmente existen varios organismos privados que se apoyan económicamente colaborando con los organismos públicos, además de obtener apoyo de organizaciones del extranjero.

Otro aspecto importante respecto de las necesidades de cada institución, las instituciones públicas siempre cuentan con un espacio físico, en cambio las ONG's tienen dificultades para poder permanecer

en una sede, teniendo que utilizar el domicilio particular de algún integrante para poder realizar sus actividades.

La mayoría de las instituciones privadas investigadas, llevan a cabo sus actividades principalmente en el Valle de México, sin poder formar nuevos grupos que atiendan a los estados de la República, debido a la inversión económica que esto implica.

En relación a los objetivos que se plantean las distintas instituciones, se puede constatar, que la educación sexual, se ha desarrollado, en estos últimos diez años, por una preocupación respecto de la salud reproductiva. Es así, que dentro de los principales objetivos, el tema prioritario, es la salud sexual y reproductiva, continuando con la necesidad de informar sobre aspectos básicos de la sexualidad que orienten a los hombres y las mujeres y se apliquen programas de educación y planificación familiar, así como la de poder proporcionarles servicios médicos especializados.

Por éste motivo, se han abierto los espacios para estudiar la sexualidad y para ofrecerse los correspondientes servicios educativos. Asimismo se puede constatar, que los organismos públicos, se dirigen principalmente a proveer servicios de planificación familiar, atención prenatal, parto sin riesgo, atención postparto y la promoción de la lactancia materna, además de la prevención y control del cáncer cérvico-uterino y de daños durante el embarazo y puerperio, en tanto los organismos privados participan en la elaboración de estrategias educativas para sensibilizar a los distintos sectores de la población.

En la Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos en 1993 y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en el Cairo en 1994; se presentaron tres nuevos temas: los derechos humanos; el empoderamiento de las mujeres y la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Debido a éste importante antecedente, los programas educativos de los sectores público y privado, sufrieron grandes transformaciones. Esto se ha comprobado, al visualizarse que dentro de sus principales objetivos, se encuentra la necesidad de creación de políticas sexuales; la inclusión de perspectiva de género y los derechos sexuales y reproductivos.

Es debido a lo anterior, que todas las instituciones entrevistadas, han abierto sus programas educativos a estos **nuevos contenidos**, como por ejemplo, el concepto de género en la sexualidad. Se pueden percibir los grandes esfuerzos por relacionar la educación sexual, la salud sexual y reproductiva y el género. Asimismo, los contenidos referentes a las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA siguen siendo prioritarios y se orientan al trabajo preventivo.

Se continúa con el manejo de los conceptos básicos de la sexualidad, para lograr incidir en la conciencia individual y social, pues todavía existen sectores de la población, que no han podido modificar mitos e ideas equivocadas sobre lo que es la sexualidad.

Es importante señalar que, contenidos como la violencia doméstica o intrafamiliar, en forma muy básica, han sido incorporados por las distintas instituciones, al iniciar el Gobierno, proyectos de leyes, que

ayudan a resolver los problemas que enfrenta la familia y que son un problema de salud pública. Varias instituciones privadas y de gobierno, han incluido ésta temática en su trabajo preventivo-educativo.

Al mismo tiempo, las instituciones se han interesado en el manejo de los aspectos de violencia sexual, como el abuso sexual del menor y la violación fuera y dentro del matrimonio, problemas que son parte de la salud sexual y que aún no se han podido desarrollar, ya que requieren de una preparación específica en el profesional de la salud o educativo. Otros contenidos importantes, como la resolución de conflictos, adquisición de habilidades comunicacionales y manejo de los afectos, han ido incorporándose a los programas educativos.

Así mismo el aborto continúa presente como un contenido medular en el trabajo preventivo de la salud de los y las adolescentes. Sólo algunas instituciones no gubernamentales trabajan en forma integral este tema, dirigido a desarrollar en los jóvenes, la capacidad de decidir libre y acertivamente, contando con la información actualizada.

Como temas recientes, se detectó un gran interés por incluir, de manera formal el concepto de género, por parte de las instituciones públicas y privadas. Concepto complicado de incorporar, pues implica un gran cambio en las actitudes de las personas, en su visión de lo que es ser hombre y ser mujer. Para poder lograr cambios en la manera de informar, otorgar servicios o educar a la población, se hace necesario una capacitación sistemática, a los distintos profesionales sobre la perspectiva de género.

Los organismos e instituciones que han incorporado el concepto de género, tienen el compromiso de cuidar de los derechos de los hombres y de las mujeres y respetar sus valores y su cultura, a fin de disminuir las inequidades de género, que afectan principalmente a las mujeres. Por lo pronto, las instituciones de gobierno, se enfrentan a las resistencias de sus prestadores de servicios, al no aceptar los cambios en la manera de orientar e informar a las personas, quienes tienen el derecho de tomar las decisiones sobre su propia vida sexual y reproductiva.

El tema anticoncepción de emergencia -una opción a la que puede recurrir toda mujer que desea evitar un embarazo dentro de las 72 hrs. a partir de una relación sexual no protegida- recién inicia su introducción al sistema de salud. Las instituciones no gubernamentales o privadas, lo contemplan en sus actividades como una nueva opción en la prevención del aborto.

Las distintas instituciones han enfrentado, en forma muy parecida los mismos **obstáculos**, al tratar de conseguir los objetivos planteados. La limitación que surge al enfrentar sectores políticos conservadores, aún persiste e influye tanto a las instituciones públicas como privadas al aplicar sus distintos programas de educación sexual. El problema económico es una constante y limita la cobertura del trabajo de muchas de las instituciones.

Las instituciones públicas y privadas, coinciden en las **metas**: poder incluir definitivamente el concepto de género en su labor -no

solamente como concepto- sino con un cambio en la actitud frente a los derechos que toda persona tiene, para decidir u optar por una forma de vida. Meta, que por supuesto ven a largo plazo, así como poder elaborar materiales educativos que apoyen la labor de enseñanza y capacitación a éste propósito. Otras instituciones, en su mayoría privadas, plantean como prioritario, conseguir apoyo económico para continuar con sus distintas actividades.

En general, las instituciones encaminan sus esfuerzos en la prevención y atención de la población de alto riesgo, esto es personas que ejercen activamente su sexualidad, como son los y las adolescentes y el(la) adulto(a) joven, sin poder orientar sus esfuerzos a la elaboración de material educativo (ya que esto implica mayor inversión económica para elaborar los materiales) y a la capacitación de las personas para su correcto uso. Sólo algunas instituciones privadas u ONG's llevan a cabo esta tarea, colaborando con las instituciones de gobierno y universidades.

El problema de la falta de recursos económicos, afecta a todas las instituciones, ya que los recursos se orientan principalmente al sector salud, dejando de lado el área de la investigación. Sin embargo, la investigación se realiza y actualmente se orienta a los aspectos de la salud sexual y reproductiva y a las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA. A pesar que la investigación es muy importante para actualizar todos los temas del área de la sexualidad, principalmente se orienta a lo relacionado con la salud y son este tipo de investigaciones las que más se publican.

Los **servicios** que prestan las distintas instituciones, se orientan principalmente a informar y canalizar a las personas a distintos organismos para que sean atendidos. Las instituciones privadas, en su mayoría, tienen atención en terapia sexual. El sistema de salud está capacitando a sus prestadores de servicios, para que otorguen orientación sexual a las parejas que necesitan un método anticonceptivo. En estos últimos años, como aspecto novedoso, se está utilizando la vía internet para llevar a cabo orientación sexual y terapia sexual.

La mayoría de los servicios de las instituciones, se orientan a las personas que ejercen su sexualidad o se encuentran en edad reproductiva (parejas, los y las adolescentes, adulto joven), quedando casi excluidos sectores como la población infantil, tercera edad, discapacitados y personas que se encuentran privadas de su libertad por cumplimiento de condena dentro de un recinto carcelario.

En general las distintas instituciones llevan a cabo **actividades de difusión**. Hace más de diez años, que la T.V. y la radio han abierto espacios para dar a conocer distintos temas de la sexualidad. Las instituciones públicas en colaboración con las privadas, han diseñado y puesto en marcha estrategias de información y educación en población, dirigidos a grupos como las mujeres y los y las adolescentes.

Es importante señalar que todas las áreas revisadas en las distintas instituciones tienden hacia los mismos temas y objetivos, la inclusión del concepto de género y el trabajo preventivo de temas de la salud sexual y reproductiva, asimismo el aborto y las infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA. Esto no quiere decir que la modalidad de aplicación de estos nuevos temas, esté siendo efectuado en forma sistemática y con una base teórica adecuada.

Actualmente la educación de la sexualidad, es un componente importante del Programa de Educación para la población. Aglutina diferentes sectores de gobierno, como la Secretaría de Educación Pública, que en colaboración con organismos no gubernamentales o privados han logrado modificar algunos contenidos de educación en el sistema escolar y en la población.

Esta labor compartida logra una mayor vinculación entre estos organismos, en cuanto actualización y renovación de programas y textos de educación primaria, los cuales han sido poco a poco modificados, surgiendo un bloque nuevo, como ser, *Los Seres Humanos somos parte de los Ecosistemas*, incluido en el nuevo Libro de Ciencias Naturales para 5° y 6° grados. Además existe la pretensión de incluir contenidos de educación para la población, en los textos de la asignatura de Geografía y Civismo (formación cívica y ética) de 1° y 2° grados de secundaria. Lo anterior cobra importancia, toda vez que la población escolar, respecto a la educación de su sexualidad, continúa principalmente a cargo de la familia y tiene poca apertura a otras instituciones sociales.

A su vez, los sectores de salud (IMSS e ISSSTE) que fueron investigados, se mantienen en estrecha relación con el Consejo Nacional de Población, articulando sus esfuerzos, especialmente hacia el mejoramiento de la salud pública.

Los resultados obtenidos en la presente investigación, en general señalan un cambio en la visión de las instituciones públicas (de gobierno y universidades) e instituciones privadas, en relación a la forma de dirigir sus programas educativos, con la introducción de la categoría **teórico metodológica del género**. Se reconoce que tanto la salud reproductiva como el género, **no pueden entenderse sin el estudio de todas las particularidades que engloban a la sexualidad**.

El principal problema que enfrentan, es la **elaboración de materiales** que apoyen esta **inclusión del concepto de género**, ya que son solamente las instituciones no gubernamentales, las que han iniciado su creación y producción.

En la década de los noventa, han cambiado los desafíos y las estrategias para transformar la forma en que se educa la sexualidad, y en este desafío deben continuar ambos sectores, el público y el privado, girando en torno al nuevo paradigma de los derechos humanos y la perspectiva de género, utilizando la nueva metodología participativa y dialógica, donde las personas son actores de su propio cambio.

A pesar que existen sectores que no están de acuerdo con la educación sexual, permanece la motivación por formalizar este tipo de educación, que otorgue, además de los conocimientos necesarios para el cuidado y prevención de la salud sexual y reproductiva, un deseo por conducir la vida hacia la afectividad y hacia el placer, en equidad entre hombres y mujeres.

VIII. LIMITACIONES Y SUGERENCIAS.

Limitaciones:

Las principales limitaciones que se enfrentaron en el desarrollo de la presente investigación, fueron las siguientes:

- La distancia. Ya que desde 1989 la autora radica en Concón, Provincia de Valparaíso, Chile. El trabajo se concretó mediante viajes esporádicos y sucesivos. Es importante resaltar que ésta limitación, en definitiva significó una ventaja, ya que el factor tiempo permitió presenciar el proceso de cambio que ha acontecido en el área de la educación sexual en la década de los noventa, tanto en México como en otros países, incluyendo, por supuesto, al de residencia.
- Falta de recursos económicos y tiempo para abarcar todos los estados de la República, así como para entrevistar a la gran diversidad de organismos públicos y privados.
- Falta de interés por colaborar en la investigación de parte de algunos organismos. No desearon dar información de sus actividades.
- Falta de información en las personas entrevistadas encargadas de alguna área del programa o institución. Es interesante mencionar,

que algunas de las instituciones no contaba con un registro de las actividades que han llevado a cabo.

- Los cambios de domicilio frecuentes de algunas instituciones. Debido a esta dificultad, algunas no pudieron ser ubicadas.
- La guía de entrevista original se fue modificando, debido a que la información solicitada, como por ejemplo títulos de algunas investigaciones, no los conocían, ni tampoco el año o la revista en que fue publicado. Es importante señalar, que hicieron falta muchos datos que fueron imposibles de capturar.
- La presentación de los objetivos y contenidos se llevó a cabo sólo en relación al análisis de frecuencia realizado, esto es conocer en general, hacia donde se dirigen los programas educativos de las distintas instituciones. No se pudo profundizar en la revisión, ya que se requieren mayor tiempo y recursos. Sería necesario reducir la muestra para poder llevarla a cabo. Además, poder obtener información actual y verídica.
- La mayoría de las instituciones privadas u ONG's no contaban con material impreso, donde expusieran sus objetivos y contenidos, así como las distintas actividades que llevan a cabo.
- La falta de directorios actualizados o de sistemas de comunicación entre las diferentes instituciones para poder ser ubicadas.

Sugerencias:

Como aspectos importantes a sugerir para futuras investigaciones, se puntualiza lo siguiente:

- Realizar investigación a nivel nacional, de los programas o instituciones que se llevan a cabo o existen, de actividades de educación de la sexualidad.
- Que los programas o instituciones públicas y privadas, perciban la carencia de preocupación hacia grupos minoritarios, como las personas discapacitadas, personas de la tercera edad y niños y niñas, atendiendo sus distintas necesidades.
- Orientar los contenidos de los programas hacia el desarrollo de la afectividad y las habilidades comunicacionales. Llama la atención, que ninguna de las instituciones ha integrado el tema espiritual al área de la sexualidad. Del mismo modo que la sexualidad ha venido limitándose al sexo, el desarrollo espiritual se ha supeditado a lo religioso, sin ser reconocido en su amplia perspectiva, como la naturaleza interna o la sabiduría que debiera guiar y llevar a hombres y mujeres en la realización de la vida. En suma, conceptualizar el modelo holístico en el estudio de la sexualidad humana.
- Propender a que el desarrollo del tema de género, logre que hombre y mujer trasciendan de lo exclusivamente físico y

procreativo, a la realización, el placer y la equidad entre los seres humanos. Importante de incluir de manera formal, en los programas de educación primaria y secundaria.

- Si bien, el concepto de género se orienta hacia todos los temas de la sexualidad, pocas instituciones lo aplican en forma adecuada, debido a la falta de capacitación o preparación en el tema. Se hace urgente crear programas que se orienten a la inclusión formal del concepto.
- Mantener un directorio actualizado, a fin de lograr contacto con las diversas instituciones no gubernamentales, para contar con información de las distintas actividades y servicios que se prestan a la comunidad, optimizándose así la cobertura hacia las múltiples necesidades de la población.
- Plantear programas que se orienten a una preparación hacia la vida, con niños y niñas. Elaborar nuevos materiales educativos idóneos.
- Proceder a una investigación, sobre las diferentes etapas, que desde su creación ha enfrentado el Consejo Nacional de Población (CONAPO, Organismo Público inter-institucional a cargo de conducir la planeación demográfica de México) y su Programa de Educación Sexual, para conocer el impacto logrado en la población mexicana.

- Proponer instancias de trabajo formales entre los organismos públicos y privados, en la atención de las diversas necesidades de la población.
- Dirigir el futuro desarrollo de la educación de la sexualidad, a la necesidad de consolidar los nuevos conceptos como la salud sexual y reproductiva y el de género abarcando las distintas áreas.

La educación sexual en sus primeros tiempos, se abocó a informar sobre los aspectos biológicos. Ha dado un gran paso al incluir los diversos aspectos psicológicos y sociales, donde las costumbres sexuales, el ser hombre y ser mujer, son inseparables del cambio de las mentalidades.

En el presente nuevo siglo, con la nueva perspectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la nueva apertura de aceptación de la diversidad, posibilitará la unión de lo que la sociedad a conformado como opuestos -femenino y masculino- hacia el logro de un todo armonioso, en equidad (biológico, psicológico, social y espiritual), en el ser humano.

IX. BIBLIOGRAFÍA.

1. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo – Asdi- (1997). Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos. Suecia: Info-center Asdi editor "Healgh Division Documents. pgs. 6,11,10
2. Alvarez, V. A. (1971) Sexo y Cultura. Madrid: Biblioteca Nueva.
3. Aller Atucha, L. M. (1991) Pedagogía de la Sexualidad Humana. Una aproximación ideológica y metodológica. Buenos Aires, Argentina: Editorial Galerna. p. 46-54.
4. Asociación Demográfica Costarricense (1997) Reseña histórica de la Asociación Demográfica Costarricense. Fuente ADC adc@adc.or.cr
5. Asociación Pro-Bienestar de la Familia, APROFAM (1980) Amor y Juventud. Guatemala: Revista del programa de la Juventud. p. 5
6. Aurelios, S. (1991) Educación Sexual. Experiencias y Desafíos. Santiago, Chile: Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno-Infantil (PAESMI). p.11,12,14,
7. Bach, R. K. (1972) La Educación Sexual como preparación de los niños y adolescentes para el Amor, el Matrimonio y la Familia. Recomendaciones didácticas-metodológicas. Habana, Cuba: Dirección Nacional de Educación para la Salud (NINSAP-HABANA).
8. Barragán, M. F. (1991) La Educación Sexual. Madrid, España: Editorial Paidós.
9. Best, S. Alvarez, R. Mota, D. García, E. y Colbs. (1978) Manual de Educación Sexual. Asociación Dominicana Pro-bienestar de la Familia. Inc. Revista Santo Domingo, Rep. Dominicana: Editorial Gente.
10. Best, S. Alvarez, R., Mota, D. García, E. y Colbs (1984) Manual de Educación Sexual 2. Centro de Adolescentes Pro-familia. Santo Domingo, Rep. Dominicana: Editorial Gente.

11. Best, S. y Caram, M. (1998) La Educación de la Sexualidad en los Programas Escolares en la República Dominicana. Santo Domingo, artículo APROFAM, ponencia presentada en la Conferencia sobre la Educación de la Sexualidad en los Programas Escolares, Querétaro, México: 22 de Octubre de 1998, p. 2-4.
12. Britton, A. J. (1976) Educación y Radicalismo en México. Los años de Bassols, vol 1. Los años de Cárdenas (1934-1940), vol. 2. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, SEPSETENTAS.
13. Bruckner, H. (1981) ¿Piensa ya en el Amor? Primera edición en español, trad. Olga Sánchez. Habana, Cuba: Editorial Gente Nueva.
14. Burt, J. y Brower, L. (1987) Educación Sexual. México, D.F.: Editorial Interamericana.
15. Cardinal de Martin, C. (1979) Reporte final del tercer seminario sobre Educación sexual y Desarrollo Social. Bogotá, Colombia: Comité Regional de Educación para América Latina y el Caribe (CRESALC).
16. Comas, D. (1997) La Salud Sexual y Reproductiva de los Jóvenes Cubanos a partir de un estudio sociodemográfico. La Habana, Cuba: artículo publicado por el Centro de Estudios de la Juventud. p.12.
17. Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe, CRESALC. (1978) La Nueva Educación Sexual. Sexualidad Humana y Educación sexual vol 2. Bogotá, Colombia: Editorial CRESALC p. 5, 10, 11.
18. Congreso Mundial de Sexología, IV 16-21 de diciembre, (1979) Síntesis Histórica de la Educación Sexual escolar en México. México, D.F.: Revista editada por el Congreso.
19. Consejo Nacional de Población (1979) Programa Nacional de Educación Sexual. México, D.F.: CONAPO – folleto, p.10
20. Consejo Nacional de Población (1999) IV Informe de Avances del Programa Nacional de Población, 1995-2000. México D.F.: CONAPO edición 1999

21. Corona, V. (1982) Tres visiones de la Sexualidad, EE.UU., Países Socialistas, Suecia. La Educación de la Sexualidad Humana. Sociedad y Sexualidad vol1. México, D.F.: Editorial Consejo Nacional de Población, CONAPO pag. 290, 294, 296, 52, 310,311, 307.
22. Corona, V. (1994) Antología de la Sexualidad Humana col. III. Resquicios en las puertas: La Educación Sexual en México en el siglo XX. México, D.F.: Porrúa Editor y CONAPO pag. 683, 681, 686, 690, 693, 703
23. Correa, S. (1998) La Oposición Conservadora a la Educación de la Sexualidad Juvenil. Ponencia presentada en la "Conferencia Latinoamericana sobre la Educación de la Sexualidad en los Programas Escolares", Querétaro, México: Secretaría Municipal de Educação do Rio de Janeiro, Brasil pag. 3, 7
24. Enrique, M. M. (1991) Amor y Sexualidad. Barcelona, España: Editorial Plaza y Janes. pag. 80, 76
25. Foucault, M. (1986) Historia de la Sexualidad, 1- la voluntad de saber. México, D.F.: Siglo veintiuno editores. p. 69.
26. Fullat, O. (1966) La Sexualidad, carne y amor. Barcelona, España: Editorial Nova Terra.
27. Gagnon, J. (1980) Sexualidad y Cultura. México, D.F.: Editorial Pax-México. p. 51
28. Gotwald, W. y Holtz, G. (1983) Sexualidad. La Experiencia Humana. México, D.F.: Editorial Manual Moderno.
29. Güemez, T. J. (1968) Relación e Interdependencia de Psicología, Sexo y Sociedad. Bases para la Educación Sexual. México, D.F.: Editorial Güemsher.
30. Hammarberg, L. (1976) Una vista de estudio a la Asociación Sueca de Educación Sexual (RFSU). Reporte final de el tercer seminario sobre Educación Sexual y Desarrollo Social. Estocolmo, Suecia: La Imprenta Ltda., Colombia. p.154

31. Hernández, S. R. y otros (1991) Metodología de la Investigación. México, D.F.: Editorial McGraw-Hill.
32. Katchadourian, A. H. y Lund, T. D. (1979) Las Bases de la Sexualidad Humana. México, D.F.: Editorial Continental.
33. Keney, A., Guardado, S. y Brown, L. (1989) Lo que los estados y los distritos escolares quieren que se les enseñe a los estudiantes sobre la prevención de embarazo y SIDA., en Sexuality Information and Education council of the United States. SIECUS. p. 2
34. Kilander, F. (1973) La Educación Sexual en la Escuela Primaria y Secundaria. México, D.F.: Editorial Paídos p.15
35. Lacayo, M. (1998) La Sociedad civil y la educación de la Sexualidad. Ponencia presentada en la Conferencia Latinoamericana sobre la Educación de la Sexualidad en los Programas Escolares, Querétaro, México: PROFAMILIA, Nicaragua, pag. 3, 8
36. Leñero, E. (1979) ¿Hacia dónde va la mujer mexicana? México, D.F. :Editorial Gráfica Panamericana.
37. Linner, B. (1968) Sexo y Sociedad en Suecia. México, D.F.: Editorial Diana.
38. López, I. L. (1982) La Educación de la Sexualidad Humana, en Educación y Sexualidad vol. 4. México, D.F. :Edición CONAPO. pag. 29, 44, 24, 31
39. Loría, E. Y Román A. (1998) Pasado , Presente y Futuro de la Educación de la Sexualidad en Costa Rica. Ponencia presentada en la Conferencia Latinoamericana sobre la Educación de la Sexualidad en los Programas Escolares. Querétaro, México: ADC, Costa Rica, 8-9
40. Ministerio de Educación (1991) Hacia una Política de Educación Sexual para el mejoramiento de la calidad de la Educación. Revista de Educación. Santiago, Chile: MINEDUC p.29
41. Ministerio de Educación (1993) La Política de Educación Sexual. Revista de Educación. Santiago, Chile: MINEDUC p.22

42. Ministerio de Educación (1993) Política de Educación en Sexualidad. Santiago, Chile: MINEDUC p.17
43. Ministerio de Educación (1997) JOCAS, Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad. Manual N° 1. Santiago, Chile: MINEDUC p.17
44. Moore, J. (1980) Sexualidad y Espiritualidad. La relación femerino-masculino. Santiago, Chile: Editorial Cuatro Vientos
45. Morgan, Ma. I. (1980) La Sexualidad en la Historia de México. en: Sexualidad y Educación vol.4. México, D.F.: CONAPO.
46. Neira, G. O. (1981) Explorando las Sexualidad Humanas. México, D.F.: Editorial Trillas p.32
47. Polanco, M. (1998) El Proyecto Nacional de Educación Sexual en Colombia. Estrategia de Coordinación con las Organizaciones No Gubernamentales. Ponencia presentada en la "Conferencia Latinoamericana sobre Educación de la Sexualidad en los Programas Escolares", Querétaro, México: Colombia, p.4
48. Quental I. Y Ferraz E. (1998) La Experiencia de BEMFAM en Educación Sexual en las Escuelas. Ponencia presentada en la "Conferencia Latinoamericana sobre la Educación de la Sexualidad en los Programas Escolares" Querétaro, México: BEMFAM, Brasil, pag.5,6
49. Ramírez, V. (1998) La Sociedad Civil y la Educación de la Sexualidad en Guatemala. Guatemala, ponencia presentada en la Conferencia Latinoamericana sobre la Educación de la Sexualidad en los Programas Escolares, Querétaro, México: 22 de Octubre de 1998. pag. 2, 3, 10.
50. Reporte Final del Tercer Seminario (1979) Educación Sexual y Desarrollo Social. Estocolmo, Suecia, Marzo 14 de Abril de 1976. Traducido por Rafael Ruano M. miembro de la junta directiva de CRESALC. Bogotá, Colombia: La Imprenta Ltda.

51. Rodríguez, G. (1982) La Educación de la Sexualidad. Educación y Sexualidad, vol. 4. México, D.F.: CONAPO p. 66
52. Rodríguez G. (1994) Conceptos y métodos en la Educación de la Sexualidad, en Antología de la Sexualidad Humana, vol. II, México D.F.: Porrúa Editor y CONAPO p. 715
53. Rojas Soriano, R. (1982) Guía para realizar Investigaciones Sociales. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Textos Universitarios.
54. Ryen, A. (1971) La Educación Sexual en el mundo. Barcelá, España: Editorial Fontanella p. 85,89
55. Saavedra, M. (1967) México en la Educación Sexual (de 1860 a 1959). México, D.F.: Editorial Costa-Amic pag. 88,97, 17, 26
56. Sahagun, A. (1993) Integración Sexual Humana. México, D.F.: Editorial Trillas.
57. Secretaría de Educación Pública (1934) Algunos datos y opiniones sobre la Educación Sexual en México. México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación pag. 43-44, 4, 7, 8, 60, 39, 112
58. Sex Information and Education Council of the U.S. SIECUS, (1971) La Nueva Sexualidad. Buenos Aires, Argentina: Editorial Granica. Colección Libertad y Cambio p. 143
59. Sex Information and Education Council of the U.S. SIECUS, (1992) Grupo de Estudios para normas Nacionales. Normas para la Educación comprensiva sobre la Sexualidad; kindergarten, hasta 12 grado. Nueva York, U.S.A.: SIECUS webmaster@noah.cuny.edu. p.1,2
60. Sex Information and Education Council of the U.S. SIECUS, (1994) Educación comprensiva sobre la Sexualidad. Adolescentes y abstinencia. Datos sobre el comportamiento sexual adolescente. Instituto Alan Guttmacher "Sexo y los Adolescentes de América". Nueva York, U.S.A.: SIECUS webmaster@noah.cuny.edu. pag. 1,4, 5

61. Siegfried, S. (1981) En Defensa del Amor. Habana, Cuba: Editorial Científico Técnica.
62. Schiller, P. (1978) Acercamiento creativo a la educación y orientaciones sexuales. México, D.F.: Editorial Diana.
63. Schulz y Williams (1983) Programación de Objetivos en la educación sexual. México, D.F.: Editorial Pax-México p. 8
64. Sörlin, G. (1976) Los problemas Sexuales con reflejo de problemas de Relación. Reporte final de el tercer seminario sobre Educación Sexual y Desarrollo Social. Estocolmo, Suecia: La Imprenta Ltda. Bogotá, Colombia. p.156
65. Valabregue, C. (1973) La Educación Sexual en el extranjero. Colección Vida afectiva y sexual. Madrid, España: Ediciones Guadarrama pag. 15,16,39,44-45,52,71,157,170
66. Van, Ussel (1974) La Represión Sexual. México, D.F.: Editorial Roca, 24.
67. Weeks, J. (1986) Sexualidad. México, D.F.: Editorial Paidós. pag.18,19,21

X. APÉNDICES.

Apéndice 1

“GUIA DE ENTREVISTA”

Identificación General del Programa o Institución:

Nombre:

Dirección:

1. ¿Se encuentra afiliado a la FEMES? Si/No
2. Depende de alguna Institución de Gobierno? Si/No
3. ¿Cuenta con apoyo financiero de alguna Organización? Si/No
 - Privado Gobierno
 - Nacional Extranjero
4. ¿Cuenta con espacio físico para las actividades del Programa?
Si/No
5. Número de personas que laboran en el Programa.
6. Formación profesional del personal.
7. ¿Han recibido capacitación en Sexualidad Humana? Si/No
8. Tiempo de funcionar como Programa.
9. ¿Se han formado nuevos grupos? Si/No

A. Objetivos y Contenidos

1. Principales objetivos del Programa
2. Contenidos temáticos del programa de educación sexual
3. Inclusión de nuevos temas en los últimos 5 años de labor
4. Obstáculos que han enfrentado para el logro de sus objetivos

B. Metas del Programa

1. Metas para el nuevo milenio

C. Actividades del Programa

A) Actividades de Enseñanza interna/externa

- I) Investigación*
- S) Servicios*
- D) Difusión*
- E) Elaboración de Materiales Educativos*

C.A) Actividades de Enseñanza

1. ¿Lleva a cabo actividades de enseñanza interna (capacitación)?
2. Formas de llevar a cabo la capacitación
3. ¿Realiza actividades de enseñanza externa?
4. Principales temas tratados en los cursos, talleres, etc.
5. Actividades de enseñanza externa dirigidas a:
6. Técnicas utilizadas para las actividades de enseñanza externa:
7. Limitaciones que han enfrentado para realizar las actividades de enseñanza externa:
8. ¿Se ha creado un Diplomado dentro de su Institución?
9. ¿Cuanto tiempo lleva impartándose el Diplomado?

C.I) Investigación

1. ¿Lleva a cabo investigaciones?
2. ¿Se han publicado?
3. Medios de publicación: revista, diario, libros, etc.

4. ¿Elabora una revista para la publicación?
5. Principales temas investigados.
6. Proyectos para realizar nuevas investigaciones.
7. Limitaciones que han enfrentado al realizar investigaciones.

C.S) Servicios

1. ¿Otorga servicios en la Institución?
2. Tipo de servicios que presta:
3. Servicios dirigidos a que tipo de población?
4. ¿Cobran por los servicios?

C.D) Difusión

1. ¿Lleva a cabo actividades de difusión? Si/No
2. Medios utilizados para la difusión:
3. Temas principales que difunden:
4. ¿Han organizado congresos o encuentros para la difusión de temas sexuales?

C.M) Materiales Educativos

1. ¿Elabora materiales educativos?
2. Tipos de materiales que produce:
3. Principales temas de los materiales.
4. Los materiales son creados para utilizarlos con: parejas, adolescentes etc.

Apéndice 2

INSTITUCIONES ENTREVISTADAS

1. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Departamento de Salud Reproductiva. *Dr. Joaquín Villafuerte* San Fernando N°547 Edif. A 2 piso Col. Toriello Guerra 14050, México, D.F. Tel. 5606-6284.
2. Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (P.A.I.V.S.A.S.) UNAM *Dr. Ruth González S.* Av. Universidad 3004 Col. Copilco Universidad, Edif. A segundo piso 04510, México D.F. Tel. 5622-2254 fax. 5622-2253 e-mail: ruthg@servidor.unam.mx
3. Instituto Mexicano del Seguro Social. Salud Reproductiva y Materno Infantil (IMSS) *Psic. Rodolfo Bravo.* Mier y Pesado N°120 1er piso, Col. del Valle 03100 México D.F. Tel. 5536-8881 y 5536-8702
4. Grupo Interdisciplinario de Sexología A.C. (GIS) *Oscar Chavez y Francisco Delfin* Av. Universidad 2016, Edif. 11-402 Col. Copilco el bajo, 4360 México, D.F. Tel. 5659-2453
5. Instituto de Terapia Sexual Integral A.C. (ITSI) *Dr. José Luis Vázquez* Insurgentes Sur 444-3 Col. Roma 06760, México D.F. Tel. 5574-1949
6. Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A.C. (IMIFAP) *Psicóloga Susan Pick* Málaga Norte 25 Col. Insurgentes Mixcoac 03920 México D.F. Tel. 5598-5673, 5611-5876 y 5563-6239
7. Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM. Sistema de Orientación en Salud. *Dra. Gloria Ornelas* Circuito Escolar/CU Insurgentes México D.F. Tel. 5548-2761
8. Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (GIRE) *Patricia Mercado y Marta Lamas* Viena 160, Col del Carmen Coyoacán 04100 México, D.F. Tels. 5658-6634 y 5658-6684

9. Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C. (AMSSAC) *Dr. Eusebio Rubio A.* Tezoquipa N°26, Col. La Joya, Tlalpan 14000 México, D.F. Tel. 5573-3460
10. Asociación Mexicana de Educación Sexual A.C. (AMES) *Esther Corona V.* Michoacán N°77 Col. Condesa 06140 México D.F. Tels. 5286-4059 y 5286-0789
11. Centro de Orientación para Adolescentes (CORA) *Leticia Velasco M.* Angel Urraza n°1122 Col. del Valle 03100 México D.F. Tels. 5559-8450 y 5559-8451
12. Colegio Médico Mexicano de Planificación Familiar A.C. (CMMPFAC) *Dr. Carlos Gutiérrez Mtz.* Carlos B. Zetina N°73 Col. Tacubaya 11800 México D.F. Tels. 5515-6103 y 5272-1661
13. Programa de Sexualidad Humana (PROSEXUM) Facc. De Psicología, *Maestra Selma González Serratos* Ave. Copilco 3004 Col. Copilco Universidad 04510 México D.F. Tels. 5622-2309 y 5622-2264
14. Centro de Investigaciones y Estudios Interdisciplinarios A.C. (CIEI) *Alicia Molina y Anabel Rodrigo C.* Ixcatento 11-11 Col Los Reyes Coyoacán; México D.F. Tel. 5527-1984
15. Yaocihuatl A.C. *Lilian Liberman y María del Carmen Sánchez* A.P. 12-890 03020 México D.F. Telfax 5644-8494
16. SexUnam: Modelo Educativo en Salud Reproductiva y Sexual. *Psi. Patricia Piñones en colaboración con: Acción Popular de Integración Social, AC (APIS), Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, AC (CORIAC), Grupo Interdisciplinario de Sexología, AC (GIS), Salud Integral para la Mujer, AC (SIPAM), y una dependencia universitaria el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG-UNAM)* Vista Hermosa N°89, Col. Portales 03300 México D.F. Tel. 5674-9417
17. Fundación Mexicana de Estudios Interdisciplinarios en Salud Integral (MEISI) *Psic. Silvia Covian* Sta. Rosalía N°205 3100 México D.F. Tel. 5559-8161

18. Dirección General en Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud (SSA/D GPF/DAA) *Dr. Josué Garza Flores*, Director en Planificación Familiar Insurgentes Sur N°1397 6 piso Col. Insurgentes Mixcoac Tels. 5563-5478, 5598-5198 y 5598-5617
19. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM) *Alfonso López y Gabriel Contreras* Juárez N°28 Col. Tlalpan 14000 México D.F. Tels. 5573-7100 y 5573-7070
20. Colectivo de Hombres por Relaciones igualitarias A.C. (CORIAC) *Psic. Francisco Cervantes Matías Romero* N°1353 depto. 2 Col. Vertiz Narváez 03600 México D.F. Telfax: 5604-1178
21. Sociedad Mexicana en Sexología Humanista Integral (SOMESHI) *Dr. Gabriel Fco. Guevara* General Anaya N°. 55-5ª Col. Churubusco México, D.F. Tels. 5689-2064

Apéndice 3

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y UNIVERSIDADES

1. .F. Tel. 5674-**Consejo de Planificación Familiar para la Juventud A.C. (COPLAFAM)**, Gonzalez de Cosio No. 612 Col. Del Valle 03100 México D.F. Tels. 534-6035 y 543-0534. *Esta institución dejó de funcionar en la dirección mencionada. No se encontró su sede actual.*
2. **Consejo Nacional de Población (CONAPO)**, Angel Urraza No. 1137 Col. Del Valle 03100 México, D.F. Tel. 559-0629. *CONAPO como organismo público interinstitucional a cargo de conducir la planeación demográfica de México colabora con varios sectores como la Secretaría de Educación Pública(SEP), del sector de salud y seguridad social (IMSS, ISSTE), en el sector de promoción rural (SARH y DIF), en el sector de la educación de Adultos (asociaciones de padres y madres de familia) y en el sector de medios masivos de información(históricas y fotonovelas, radio y televisión).*
3. **Clínica Universitaria de Psicología**. Escuela Nacional de Estudios Profesionales/Iztacala. Ave. De los Barrios s/n Col Reyes Iztacala Tlalnepantla tel623-1382. *No cuenta con un programa estructurado para realizar actividades educativas en sexualidad.*
4. **Escuela Nacional de Estudios Profesionales /Zaragoza**. J.C. Bonilla No.66 Col.Ejercito de Oriente 09230 México D.F. tel. 633-0589 Psicología. *No llevan a cabo actividades en el área de sexualidad, sólo organizan algunos cursos para tratar el tema.*
5. **Fundación Mexicana para la Juventud (FMJ)** José María Rico No. 121-406 Col. Actipan del valle 03230 México, D.F. tel. 534-1628. *No se encontró su sede. Los datos no correspondían a la fundación.*

6. **Hospital de la Mujer (SSA)** Prolong. Salvador Diaz Mirón No. 374 Col. Santo Tomas 11220 México D.F. tel. 341-4309. *El hospital trabaja principalmente con las políticas y programas del sector salud dirigidos por la Dirección General de Salud Reproductiva. Plan Nacional 1995-2000.*
7. **Hospital General de México (SSA)** Dr. Balmis No.148 Col. Doctores tel.578-6477. *El hospital trabaja con los programas dirigidos por la Dirección General de Salud Reproductiva dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.*
8. **Hospital Infantil de México.** Departamento de Adolescentes Dr. Marquez No.162 Col. Doctores tel. 5761-0333. *El hospital trabaja con los programas dirigidos por el sector Salud: Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.*
9. **Jefatura de Servicios de Planificación Familiar y Programas para la Salud. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE/JSPF)** Ave. San Fernando No.547 Edif. A-2er piso, Col. Toriello Guerra 14050 México D.F. Tel. 5606-6284.
10. **Instituto Mexicano del Seguro Social. Salud Reproductiva y Materno Infantil (IMSS)** Educación Sexual a través de la Subdirección General Médica y de la Jefatura de Salud Reproductiva y Materno Infantil. Mier y Pesado No. 120 1er piso Col. Del Valle 03100 México D.F. tel. 687-7255 planta baja, Coordinación Educativa tels. 5536-8881 y 5536-8702-22-42.
11. **Secretaría de Educación Pública.** Centro de Investigación y Estudios Sed. Públicos (CIE) y Programa de Educación Especial (CAPEP), Victoria No. 75 Col. Centro tel. 573-9106, Coordinación Educativa: Argentina No. 28 2 piso Col Centro oficina 329 tel. 518-6799 512-3545. *Los cambios que ha efectuado la SEP, han sido por medio del asesoramiento de distintas y ONG's y el Consejo Nacional de Población.*
12. **Secretaría de Salud. Dirección General de Salud Reproductiva (Planificación Familiar), Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, depto. de Atención al**

Adolescente (SSA/DGPF/DAA) Insurgentes Sur No. 1397 6 piso, Col. Insurgentes, Mixcoac tels. 5563-5478, 5598-5182 y 5598-5617.

13. **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** Programa de Educación para la Salud. Y Programa Desarrollo Integral del Adolescente (DIA) Ave. Del Iman No. 1 Col. Camisetas tel. 606-0483 606-5631. *Su trabajo se basa en el Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000 del Sistema de Salud, además de contar con las asesorías permanentes de distintas ONG'S y de la UNAM.*
14. **Programa Regional de Género, Familia y Salud Reproductiva (PC)** Alejandro Dumas No. 50 Col. Polanco 11560 México Tel. 280-1725 280-1005. *No se logró su ubicación por cambio de sede.*
15. **Universidad Anahuac del Sur.** Las Torres No. 131 Col. Olivar de los Padres tel.683-1100. *No cuenta con un programa dirigido a la educación sexual.*
16. **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Ave. Michoacán y la Purísima Col. Vicentina, tel. 724-4682. *No cuenta con un programa de educación sexual.*
17. **Universidad Intercontinental.** Insurgentes Sur No. 4135 México, D.F. tel. 573-8544. *No cuenta con un programa de educación sexual.*
18. **Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina/** Coordinación de Programas. Circuito Escolar/C:U: tel. 548-2761/550-5115. *No cuenta con un programa de educación sexual.*
19. **Programa Gente Joven (SEXUNAM) Modelo educativo en Salud Reproductiva y Sexual.** Lic. Patricia Piñones y colaboradores. PUEG-UNAM Vista Hermosa N°89 Col. Portales 03300 México D9417.
- 20.**Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual A.C. (PAIVAS).** Facultad de Psicología Edif. A 2° piso tel. 622-2245. Responsable Ruth González S.

21. Programa de Sexualidad Humana, UNAM, Fac. de Psicología (PROSEXHUM). Ave. Copilco 3004 Col. Copilco-Universidad, C.P. 04510 Tels. 5622-2309 y 5622-2264. Responsable: Mtra. Selma González S.

Apéndice 4

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Afiliadas a la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología

1. **Asociación Mexicana de Educación Sexual, A.C. (AMES)**
 Michoacán 77, Col. Condesa C.P. 06140 tel. 286-4059.
 Responsable: Esther Corona Vargas.
2. **Asociación Mexicana de Profesionistas en Educación y Salud Sexual, A.C. (AMPES)** Amores No. 175 Col. Del Valle C.P. 04360
 tel. 689-0494 Responsable: Luis Botello Longi. No se logró tomar
 contacto. Dirección y teléfono equivocados.
3. **Asociación Mexicana de Sexología A.C. (AMSAC)** Campos
 Elíseos No.325-2º piso Col. Polanco tel. 280-8966 Responsable: Dr.
 Abraham Balk y Dr. Alberto Medina. No colaboraron.
4. **Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C. (AMSSAC)**
 Tezoquipa No. 26 Col. La Joya C.P. 14000 tel. 573-3460
 Responsable: Eusebio Rubio Auriol
5. **Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista, A.C. (CECASH)** Torre Chamizal No. 501 Col. Tlaltelolco, C.P. 06300 tel.
 583-9914. Responsable: Víctor Manuel Velasco M. La dirección no
 correspondía.
6. **Centro de Investigaciones y Estudios Interdisciplinarios, A.C. (CIEI)** Ixcatenco 11-11 Col. Los Reyes, Coyoacán tel. 689-9742 y
 622-6211. Responsable: Alicia Molina
7. **Colectivo Sol A.C.** Cda. De Hidalgo No.11 Col. Pueblo Quieto tel.
 Fax 606-7216/666-6849. Responsable: Juan Jacobo Hernández I.
 No lleva a cabo actividades educativas.

8. **Colegio Mexicano de Planificación Familiar (CMMPFAC)** Carlos B. Zetina No. 73 Col. Tacubaya, C.P. 11800 tels. 515-6103 y 272-1661. Responsable: Jaime Jasso Kamel
9. **Centro de Orientación para Adolescentes (CORA)** Angel Urraza 1122 Col. Del Valle C.P. 03100 tel. 559-8450, 559-8451 y 559-8453. Responsable: Anamely Monrroy
10. **Colectivo de Hombres por Relaciones igualitarias, A. C.** Xola No. 1107 Col. Narvarte, CP. 03020 tel. 639-5707 Responsable: Francisco Cervantes Islas.
11. **Fundación Mexicana de Estudios Interdisciplinarios en Salud Integral, A. C. (FUNDACION MEISI).** Sta. Rosalía 205, México D.F. C.P. 3100 tel.559-8161. Responsable: Silvia Amelia Covian Villar
12. **Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE).** Viena No. 160 Col del Carmen Coyoacan 04100, México D.F. tel. 658-6684 y 658-6634. Responsable: Patricia mercado y Marta Lamas
13. **Grupo Interdisciplinario de Sexología A. C. (GIS).** Av. Universidad 2016-11402 Col. Copilco el bajo, C.P. 4360 tel. 568-5852. Responsable José de Jesús González S.
14. **Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. (MEXFAM)** Juaréz No. 208 Col. Tlalpan, C.P. 14000 tel. 573-7100 y 573-7070. Responsable: Alfonso López Juárez
15. **Instituto de Terapia Sexual Integral A.C. (ITSI).** Insurgentes Sur 444-3, Col. Roma, México 6760 D.F. tel. 574-1949. Responsable: José Luis Vazquez García
16. **Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A.C. (IMIFAP).** Málaga Norte 25 Col. Insurgentes Mixcoac México, 03920 D.F. tel. 598-5673, 611-5876 y 563-6239. Responsable: Susan Pick

17. **Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX).** Medellín No.7 altos 8 Col. Roma tel. 207-3341 Responsable: Juan Luis Alvarez Gayou. No colaboraron.
18. **Sociedad Mexicana de Sexología Humanista Integral, A.C. (SOMESHI).** General Anaya No.55-5ª Col. Churubusco, C.P. 04220 tels.689-2064 y 355-7172. Responsable: David Barrios Martínez.
19. **YAOCÍHUATL A.C. A.P.** 12-890 C.P.03020 México D.F. Telfax: 644-8494 carmen@correo.ajusco.upn.mx Responsable: María del Carmen Sánchez Ruiz.
20. **SISEX** Sistema de Información en Salud Sexual. Patricia Nava y Elizabeth Herrera Blanco. Privada Valencia Nª16 Col. San Andrés de Tepilco. Es un organismo que coordina a varias instituciones que pertenecen a la FEMES. Coordinación de la Red.

FEDERACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y SEXOLOGÍA

FEMESS
DIRECTORIO

Abrazo, A.C.

Río Bravo 213, Villar Oriente, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 281-0267 Num. Telcel

Asociación Mexicana de Educación Sexual, A.C.

AMES

Michoacán 77, Col. Condesa, México 6140 D.F., Tel 286-4059 Fax 286-0789 e-mail
ames@cenids.ssa.gob.mx

Asociación Mexicana de Información Avanzada sobre VIH/SIDA, A.C.

AMINASIDA

Cuauhtémoc 91 Desp 3, Col. Roma, México, 6700, D.F. tel 525-7417 y 514-6239

Asociación Mexicana de Profesionistas en Educación y Salud Sexual, A.C.

AMPES

Moras 754 Col. Del Valle México D.F. C.P. 03100, Tel. 6 89 04 94 Fax 524-00 30

Asociación Mexicana de Psicoterapia Integrativa Ecléctica, A.C.

AMPIE

Felipe Villanueva 606 sur, Col. Morelos, Toluca 50120, México Tel. (72) 19-0795

Asociación Mexicana de Sexología, A.C.

AMSAC

Protasio Tangle 105, Col. San Miguel Chapultepec, México, 11850, D.F. Tel. 271-1931,
271-1473 y 281-4607

Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C.

AMSSAC

Tezoquipa 26, Col. La Joya, Del. Tlalpan, México, 14000, D.F. tel. 573-3460 y 513-1065

Asociación Nuevos Horizontes A.C.

Norte 77 No. 3218, Col. Obrero Popular, México, 2530, D.F. tel 396-7768 y 396-7768

Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.

ADIVAC

Luis G. Viera 23 - 5, Col. San Miguel Chapultepec, México, 11850, D.F. Tel. 515-6737 y
277-5592

Asociación Psiquiátrica Mexicana, A.C.

APM

Periférico Sur 4194, Despacho 104, Col. Jardines del Pedregal, México, 1900, D.F. Tel.
652-5576 / 86y 652-5516

Asociación Sinaloense de Salud Sexual, A.C.

ASSISEX

Fc. Villa 238 OTE, Centro, Culiacán, 80000, Sinaloa, Tel. (17) 124-779 y 15-0740, 12-8308

Centro de Estudios en Sexualidad y Familia, A.C.

CEFAM

Av. Hidalgo 801 altos, Centro, Pachuca, 42000, Hidalgo, Tel (771) 53-304

Centro de Investigación y Estudios sobre Sexualidad, A.C.

CIESEX

Ejército Nacional N° 886, Col. Los Morales. Del. Miguel Hidalgo, México, 11540, D.F., Tel 580-6897y 395-8750

Centro de Investigaciones y Estudios Interdisciplinarios A.C

CIEI

Diego Rivera 27-502, Col. San Pablo Tepetlapa, México, 4620 D.F, 527-1984 y 617-3908

Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C.

CORIAC

Matias Romero 1353 Int 2, Col. Vertiz Narvarte, México, 03600, D.F. Tel. 604-1178 y 604-1178 Correo Electrónico: coriac@laneta.apc.org

Colectivo Sol A.C.

Calz. Cuauhnochtli N° 11 (Antes M. Hidalgo), Col. Pueblo Quieto, México, 14040, D.F. Tel. 666-6849 y 606-7216, Correo electrónico: colsol@laneta.apc.org

Colegio Médico Mexicano de Planificación Familiar A.C.

Carlos B. Zetina 73, Col. Tacubaya, México, 11800, D.F. Tel. 515-6103, y 273-2138

Católicas por el Derecho a Decidir A.C.

Sn. Francisco Figueraco No. 71 A, Coyoacán, México, 4000, D.F., Tel 554-5748 y 659-2843

Centro Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista

CECASH

Torre Chantizal 501 A.P. M8499, Tlaltelolco, México, 06300, D.F., 756-1363 y 583-9914

Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario A.C.

CECADEC

Manuel Avila Camacho 231, Colonia Industrial, Aguascalientes, 20030, Aguascalientes, Tel. (49) 122-931, y (49) 122-932 Correo electrónico: mailito:cecadec@infocel.net.mx

Centro de Desarrollo de Jocotepec, Jal.

CEDEJO

Vicente Guerrero 173 OTE, Apartado postal 25, Jocotepec, 45800, Jalisco, Tel. (376) 30-470 y 30-470

Centro de Educación y Atención en Salud y La Sexualidad, A.C.

CEASS

Monte Negro No. 23 61, Barrera, Guadalajara, 44600, Jalisco, Tel (3) 615-5771

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Integral, A.C.

CECADI

Michoacán 198, San Benito, Hermosillo, 83100, Sonora, (62) 10-4275, y 15-4390, 10-4275

Compañeros de Ayuda Voluntaria Educativa, A.C.

AVE DE MEXICO

Tuxpan N° 2, Despacho 1004 y 1005, Col. Roma, México, 5760, D.F. Tel. 515-3701, 515-7984 y 574-5309

Consejo Nacional de prevención y Control del VIH/SIDA

CONASIDA

Calzada de Tlalpan 4585 2° piso, Col. Torriello Guerra. Del. Tlalpan, México, 14050, D.F. Tel. 528-4086 / 4874, 4848, 4856, y 528-4220

Fundación Aguascalentense de Lucha contra el Sida, A.C.

FALCONS

Aguacate N° 108, Fraccionamiento Poniente, Aguascalientes, 20190, Aguascalientes, Tel. (49) 14-6514 y 16-3498

Fundación Mexicana de Estudios Interdisciplinarios en Salud Integral S.C.

MEISI

Calle Sta. Rosalía # 205, Col Insurgentes Sa. Borja, México, 03100, D.F., 559-11 61

Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA, A.C.

F.M.L.

Calle 19 No. 75, San Pedro de los Pinos, México, 03800, D.F. Tel 515-7913 y 273-3807

Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A.C.

MEXFAM

Juárez 208, Tlalpan, México, 14000, D.F. Tel. 573-7070 y 572-7070

Grupo de Información en Reproducción Elegida

GIRE

Viena No. 160, Col. Del Carmen, México, 41000, D.F. Tel 658-6634 y 658-6645, Correo electrónico: gire@laneta.apc.org

Grupo Gandhi de Educación Sexual, A.C.

5 de Febrero y Padre Quino, s/n, Segundo Piso. Centro, La Paz, 23000, Baja California, Tel. (112) 22-031, 25513, y 22-031

Grupo Interdisciplinario de Sexología, A.C.

GIS

Ave. Universidad 2016. Edif.11, Dpto. 402, Copilco Bajo, México, 4360, D.F., Tel. 659-2453, 286-4294. Y 674-9417

Instituto de Estudios sobre Sexualidad y Pareja A.C.

Instituto de Investigación en Psicología clínica y social A.C.

IPCS

Minerva 83, Col. Crédito Constructor (Florida Sur), México, 3940, D.F. Tel. 661-3965 y Desp. 7:00 al 661-3965

Instituto de la Familia, A.C.

IFAC

Jalisco 8, Tizapán, San Angel, México, 01080, D.F. Tel. 550-0546 y 550-4757

Instituto de Terapia Sexual Integral A.C.

ITSI

Insurgentes Sur 444-3, Col. Roma, México, 6760, D.F., 574-1949, y 574-1949

Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A.C.

IMIFAP

Málaga Norte 25, Col. Insurgentes Mixcoac, México, 03920, D.F. Tel 598-5673, 611-5876 y 563-6239

I.N.P. Dpto. Epidemiología Reproductiva.

Subd. Investigación en Salud Pública

Montes Urales 800, Lomas Virreyes, México. 11000, D.F. Tel. 520-8524. Ext.129

Mujeres Contra el Sida , A.C.

MUSA

Soto No. 255, Col. Guerrero, México, 0920, D.F., Tel 772-2755, 772- 2759 y 526-8747, 7028717

Programa "Salud Reproductiva y Sociedad" del Colegio de México

PSRS-COLMEX

Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal Santa Teresa, México, 01000, D.F., Tel. 645-5955 Ext. 4085 y 645-0464

**Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual,
A.C.**

PAIVSAS

Facultad de Psicología, UNAM, Ave Universidad 3004, Facultad de psicología, Edif. A. 2do.
piso Cubículo anexo al aula 10, Copileo Universidad. Del Coyoacán, México, 04510, D.F.,
Tel. 550-2560 y 550-2560

Programa de Sexualidad Humana, Fac de Psicología UNAM

PROSEXIIUM

Ave. Universidad 3004, Copileo Universidad, Ciudad Universitaria, México, 4510, D.F. Tel.
622-2309, 550-2560 y 550-2560 *sexselma @servidor.unam.mx*

Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Colegio México

PIEM COLMEX

Camino Al Ajusco No. 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, México, 1000, D.F., 645-5955 ext.
3126 y 645-0464

Proyecto Educación Ciudadana.

Departamento de Sociología. UAM Iztapalapa.

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, México, 9340, D.F., Tel. 724-4788, 724 48 80 y
724-4789

Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría, A.C.

SMNP

Homero N° 1532, Interior 101, Polanco, México, 11560, D.F., Tel. 280-8040 y 280-8040
Correo electrónico: sapin@glw.com.mx



DIRECTORIO DE ONG'S DE SEXUALIDAD

o **Asociación Mexicana de Salud Sexual, A.C. (AMES)**

Objetivos: Educación, capacitación y docencia a profesionales.
Michoacán 77 Col. Condesa 06140, D.F.
Tel. (5) 286-4059 y 286-0786 Fax 286-0786

o **Asociación Mexicana Para la Salud, A.C. (AMSS)**

Objetivo: Formar vínculos entre asociaciones públicas y privadas; promover profesionalismo en el trabajo en VIH/SIDA.
Tezoquipa 26 Col. La Joya 14000, D.F.
Tel. (5) 573-3460 Fax (5) 513-1065

o **BUENA SALUD**

Objetivos: Promover el desarrollo integral de comunidades marginadas.
Clínica 10 del IMSS Calzada de Tlalpan 931 Col. Niños Héroes de Chapultepec 15270, D.F.
Tel. (5) 579-6122 y 579-6131 extensión 221 Fax 604-9319
E-mail: busca@laneta.apc.org

o **Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista, A.C.**

Objetivos: Informar, dar talleres, psicoterapia.
Edificio Chamizal 501 Tlatelolco 06300, D.F.
Tel (5) 583-9914

o **Centro de Investigación y Estudios Interdisciplinarios, A.C. (CIEI)**

<http://www.geocities.com/Hollywood/Studio/4495/sexo.html>

07-12-1999

Objetivos: Apoyo psicológico, orientar para prevenir y fomentar la investigación.
Diego Rivera 27-502 Col. San Pablo Tepetlapa 04100, D.F.
Tel. (5) 617-3908 Fax 714-2744

- **Colectivo Sol, A.C.**
Objetivos: Prevenir y educar; promover la salud sexual y defender los derechos humanos.
Cerrada Miguel Hidalgo 11 Col. Pueblo Quieto 14040, D.F.
Tel. y Fax (5) 666-6849 y 606-7216

- **Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS)**
Objetivos: Formar vínculos entre asociaciones públicas y privadas; promover profesionalismo en el trabajo en VIH/SIDA.
Tezoquipa 26 Col. La Joya 14000, D.F.
Tel. (5) 573-3460 Fax (5) 513-1065

- **Fundación Mexicana de Estudios Interdisciplinarios en Salud Integral, S.C.(MEISI)**
Objetivos: Capacitar e informar a profesionales en salud y educación.
Morelos 12-C Col. Barrio del Niño Jesús 14080, D.F.
Tel. y Fax (5) 294-2350

- **Grupo Interdisciplinario de Sexología, A.C. (GIS)**
Objetivos: Educación sobre sexualidad
Av. Universidad 2016, edif. 11-402 Col. Copilco Bajo 04360, D.F.
Tel y Fax (5) 659-2453

- **Instituto de Terapia Sexual Integral, A.C.**
Objetivos: Dar apoyo sexológico y terapéutico.
Insurgentes Sur 444-3 Col. Roma 06760
Tel. y Fax (5) 574-1949 E-mail: vazquez@uninet.net.mx

- **Sociedad Mexicana de Sexología Humanística Integral, A.C. (SOMESHI)**
Objetivos: Educación sexual, atención de consultantes.
General Anaya 55-5A Col. Churubusco 04210, D.F.
Tel. (5) 689-2064 Fax 355-7172

[| Home](#) | [Previous Page](#) | [Top of Section](#) | [Next Page](#) | [Feedback](#) |



[SIECUS International Program]

DIRECTORY OF ORGANIZATIONS: BY REGION AND COUNTRY

LATIN & SOUTH AMERICA (INCLUDING THE CARIBBEAN)/BY COUNTRY

Argentina

Asociacion Argentina de Sexologia y Educacion Sexual (AASES)

Cuba 2243-9°A
Buenos Aires, 1428.
Phone: 54-1/782-1614.
Fax: 54-1/812-2770.

Centro de Educacion, Terapia e Investigacion en Sexualidad (CETIS)

Darregueyra 2247--Dto "B"
1425 Capital Federal
Buenos Aires.
Phone: 54-1/773-4141.
Fax: 54-1/777-3459.

Circulo Argentino de Sexologia

Callao 1178, 7 B
Buenos Aires, 1425.

Belize

Belize Family Life Association

127 Barracks Road
P.O. Box 529
Belize City.

Bolivia

Asociacion Boliviana de Educacion Sexual

Cas Correo 8158
La Paz.

Centro de Investigaciones Sociales

Edificio Alborado Pico 11-1105

<http://siecus.org/inter/directory/dire0010.html>

Box 6931, Correo Central
La Paz.
Phone: 591-2/352931.

Brazil

Associação Brasileira de Sexologia
Rua Tamandare 693-Conj. 31
Sao Paulo.

Centro de Sexologia de Brasilia
SHIS-QI-19, Conjunto 10
Casa 6
Brasilia, DF.
Phone: 55-61/366-4393.
Fax: 55-61/366-3504.

Grupo Transas do Corpo Acoes Educativas em Saude e Sexualidade (GTC/AESS)
Av. Anhanguera, No. 5674 Sala 1304-Centro
74039-900 Goiania-Go.
Phone and Fax: 55-62/223-3817.
E-mail: gtaess@ax.apc.org

Grupo de Trabalho e Pesquisa em Orientação Sexual (GTPOS)
Rua Monte Aprazivel, 143
Vila Nova Conceicao, CEP 04513-030
Sao Paulo SP.
Phone: 55-11/822-8249.
Fax: 55-11/822-2174.

Sociedade Brasileira de Sexualidade Humana
Rua Amancio Moro
77 Alto da Gloria Curitiba
Parana, 80030.
Phone: 55-41/264-3424.

Sociedade Brasileira de Sexologia
Praca Serzedelo Correia 15, Apt. 703
Copacabana, Rio de Janeiro, 22040.
Phone: 55-21/236-6413.

SOSCORPO
Rua Major Codeceira
37 Sto. Amaro, Recife
Pernambuco.
Phone: 55-81/221-3018.
Fax: 55-81/221-3947.
E-mail: soscorpo@ax.apc.org

Colombia

Fundacion para el Desarrollo Humano y Social CRESALC

Calle 98A Number 34-78

Bogotá.

Phone: 57-1/218-2906.

Fax: 57-1/257-1498.

Centro de Asesoría y Consultoría

Calle 75B # 43B-25 piso 2

Barranquilla, Columbia.

Telefax: 95 356 40 40.

E-mail: ncaclij@col3.telecom.com.co

Fundacion Para el Desarrollo Humano y Social CRESALC Columbia

Calle 81 Number 11-68 Of. 406

Sante Fe de Bogotá.

Phone: 57-1/618-0521.

Fax: 57-1/618-0410.

Ministerio de Educacion--Proyecto Nacional de Educacion Sexual

Avenida El Dorado Can Of. 120

Sante Fe de Bogotá, D.C.

Phone: 57-1/222-0165.

Fax: 57-1/222-0165.

PROFAMILIA

Calle 34, Nov 14-52

Bogotá D.C.

Phone: 57-1/287-2100.

Fax: 57-1/287-5530.

Sociedad Colombiana de Sexología

Apartado Aereo 3441

Cali.

Phone: 57-2/661-4858.

Fax: 57-2/668-0193.

Costa Rica

Programa Salud Reproductiva

Apartado 1434-1011 Y-Griega

San José.

Cuba

Centro Iberoamericano de Formación Pedagógica Orientación Educativa (CIFPOE)

Calle 108, Number 29E08,

<http://siecus.org/inter/directory/dire0010.html>

entre 29 E y 29 F
Ciudad Escolar Libertad, Marianao
La Habana.
Phone: 33-537/206190.
Fax: 33-537/331697.

Cuatrimestral Especializada del Centro Nacional de Educacion Sexual (CENESEX)
Callo 19. Number 851
Esquina a4, El Vedado
Habana.
Phone: 33-537/302679.
Fax: 33-537/228382.

Guatemala

Asociacao Guatemalteca de Educacion Sexual
3a Calle 4-687-1
Guatemala.

Mexico

Asociacion Mexicana de Educacion Sexual A.C.
Michoacan 77
Mexico DF 11

Asociacion Mexicana de Sexologia A.C. (AMSAC)
Apartado Postal 21-205
Mexico DF 21.

Asociacion Mexicana para la Salud Sexual
Tezoquipa 26, Col. La Joya
Deleg. Tlalpan
Mexico DF 14000.
Phone: 52-5/573-3460.
Fax: 52-5/513-1065.

Federacion Mexicana de Educacion Sexual y Sexologia (FEMES)
Tezoquipa 26, Colonia la Joya, Mexico D.F. 14000, Mexico
Phone: 52-5/573-3460.
Fax: 52-5/513-0165 -
E-mail: femess@mail.internet.com.mx

Mexican Family Planning Association (MEXFAM)
Juárez 208 Tlalpan
D.F. C.P. 14000
Phone: 01-25/ 573-71-00.
Fax 01-5/57-23-18
E-mail: mexfinfo@mexfam.org.mx
Web site: www.mexfam.org.mx

Peru

Peruvian Society of Sexology
Avenida Arequipa 1775-203
Lima 14.

Venezuela

Centro de Investigaciones Psiquiatricas, Psicologicas y Sexologicas de Venezuela (CIPPSV)
Edificio Torre Bianco
Avenida Paramaconi, Urbanization San Bernadino
Caracas 1011
Phone: 58-2/528922.
Fax: 58-2/513455.

Sociedad Venezolana de Sexologia Medica
Apartado Postal: 68636, Altamira
Caracas, 1062-A.
Phone: 58-2/573-6624.
Fax: 58-2/576-1083.

Sociedad Venezolana de Psicologia Sexologica
Apartado Postal: 17.302, Parque Central
Caracas, 1015-A
Phone: 58-2/573-1802.
Fax: 58-2/576-1083.

Unidad de Terapia y Educacion Sexual (UTES)
P.O. Box 17302
Caracas 1015A .
Phone: 58-2/573-6624.
Fax: 58-2/576-1083.

copyright © 1999, SIECUS

[Home](#) | [Previous Page](#) | [Top of Section](#) | [Next Page](#) | [Feedback](#) |